



Proceso de Exhumaciones en Guatemala 1992 - 2009





Procesos de
EXHUMACIONES
 en Guatemala
 1992 - 2009







Fotografía de portada: Lancerio López

Proceso de exhumaciones en Guatemala 1992-2009

Comisión Nacional de Resarcimiento (CNR)

Licenciado César Augusto Dávila Gómez
Presidente

Licenciado Orlando Blanco Lapola
Secretario de la Paz

MSc. Ruth Del Valle Cobar
Comisionada Presidencial Coordinadora de la Política del
Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

Licenciado Erick Haroldo Coyoy Echeverría
Viceministro de Finanzas Públicas y Representante Suplente

Maestra Dora Marina Coc Yup
Representante Suplente de la Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia

Licenciada Yamina Fong Nakazawa
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Resarcimiento

Doctor Carlos Federico Reyes López
Autor / Investigador

001
C001
Programa Nacional de Resarcimiento
2010 *Proceso de exhumaciones en Guatemala 1992-2009*. Carlos Federico Reyes López, autor / investigador

Primera edición de 1,500 ejemplares. Guatemala, agosto de 2010
Se permite la reproducción total y parcial del presente material en tanto se reconozcan los créditos correspondientes.
Publicación del Programa Nacional de Resarcimiento

Diseño de portada y diagramación: Sandra Corina González

Fotografía de portada: Venancio Lancerio López

Fotografías interiores: Daniel Hernández-Salazar, Dewever-Plana, Moller & Bazzy, Procuraduría de Derechos Humanos y Venancio Lancerio López.

Fotografías en digital: Fafg, Odhag, Cafca, Famdegua, Asociación Comunicarte, Guguie y PNR.

Edición: Godo de Medeiros



7ª. Avenida 3-67, zona 2. Guatemala, C.A. 01002



PRESENTACIÓN

El Programa Nacional de Resarcimiento presenta en este documento un informe escrito y un informe visual sobre los procesos de antropología forense realizados en Guatemala. Según nuestra política, la exhumación en sí misma representa un acto de reparación¹ y entre las acciones que debe promover el PNR está la documentación de cementerios clandestinos debidamente georeferenciados, a esto el Programa en su actual administración ha sumado la ubicación de las exhumaciones ya iniciadas y/o finalizadas. Este documento es una prueba fehaciente de lo sucedido durante el Conflicto Armado Interno y vital para el rescate de la memoria histórica de nuestro país.

El informe escrito que el Programa Nacional de Resarcimiento entrega hoy, es vital para el cumplimiento de la justicia y la demostración del genocidio ocurrido en nuestro país, por ello damos a conocer el trabajo realizado por las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en materia de exhumaciones. Por esta razón constituye una luz que nos guía hacia la verdad, sobre la oscuridad de ese pasado ingrato de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y cementerios clandestinos. Conocer diferentes experiencias y contextualizarnos en el presente, es un punto de partida certero para que el PNR rediseñe los mecanismos adecuados para cumplir con las medidas de reparación recomendadas en el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que reconoce la exhumación literalmente de la siguiente forma: *...Es un acto de justicia porque es parte del derecho a conocer la verdad y contribuye a conocer el paradero de los desaparecidos. Es un acto de reparación porque permite dignificar a las víctimas y porque devuelve el derecho a enterrar a los muertos y a realizar ceremonias mortuorias propias de cada cultura es inherente a todos los seres humanos*².

Se incluye el mapa virtual donde se observan los lugares identificados que fueron convertidos en cementerios clandestinos a raíz de las masacres y ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas de seguridad del estado de Guatemala. Son cientos de cementerios clandestinos y miles de víctimas, entre hombres, mujeres, niños y ancianos pero es aún más profundo nuestro compromiso con las víctimas que siguen demandando exhumaciones, identificación de osamentas exhumadas, inhumaciones dignas de sus seres queridos entre otras.

Con este aporte el PNR contribuye a dignificar a las víctimas, rescatar la memoria histórica y a fomentar la cultura de paz en Guatemala en aras de la conciliación de la sociedad. Fundamentalmente, la contribución mayor está en el futuro del que hablábamos: Heredar a la niñez y juventud el conocimiento del pasado y de la historia, para que nunca más se repitan estos hechos atroces, inhumanos, y puedan entonces vivir en un país libre, amable y solidario.

¹ Programa Nacional de Resarcimiento. Política de PNR/
Libro Azul (2002) Pág. 36

² Comisión de Esclarecimiento Histórico. Conclusiones y Recomendaciones.
Medida número 27. (1999) pág. 67.



ÍNDICE

Introducción	9	
Siglas Utilizadas	10	
CAPÍTULO I	Técnicas de investigación utilizadas	11
I.1.	Búsqueda de asistente de investigación	11
I.2.	Determinación de premisas de investigación	12
I.3.	Cronograma de actividades	15
CAPÍTULO II	Contextualización de los procesos de exhumación en Guatemala 1992-2009	17
CAPÍTULO III	Análisis de organizaciones antropológico forenses	23
III.1	FAFG	23
III.2	Equipo forense de CALDH	25
III.3	Equipo forense de la ODHAG	30
III.4	Equipo forense de la Diócesis de Quiché	31
III.5	CAFCA	33
CAPÍTULO IV	Análisis macro-documental	35
IV.1	Técnicas utilizadas en el análisis	35
IV.1.1	Ubicación y lectura de información	35
IV.1.2	Diseño y elaboración de base de datos	36
IV.2	Resultados obtenidos de dictámenes especializados	37
IV.3	Análisis comparativo de entrevistas	45
CAPÍTULO V	Consideraciones finales y recomendaciones	51
	Bibliografía	55
	Anexos	65





INTRODUCCIÓN

El presente informe incluye la investigación documental llevada a cabo del 15 de octubre al 31 de diciembre del 2009, el cual resalta principalmente los procesos de exhumaciones como parte vital en el resarcimiento de un país con historia violenta, como es el caso de Guatemala.

Durante el desarrollo del informe se hará mención de los procesos de exhumación desde sus orígenes, en 1988, llevados a cabo por bomberos, médicos forenses y ayudantes de morgue hasta las realizadas por personal especializado con propósitos eminentemente científico y humanitario, además de proveer evidencia de tipo jurídico legal y ayudar a los familiares de las víctimas en la búsqueda de la justicia.

El informe muestra en detalle las distintas fases al momento de reunir, tabular y sistematizar la información existente con el fin de evaluar el desarrollo de la antropología forense en el país y reflejar de manera objetiva sus orígenes, desarrollo y establecimiento.

El presente informe está dividido en cinco capítulos: el primer capítulo se refiere a la explicación de técnicas de investigación utilizadas para la recolección de información.

El segundo define la contextualización de los procesos de exhumación en Guatemala en el período comprendido entre 1992 y 2009.

El tercero incluye una explicación detallada de las distintas organizaciones antropológicas forenses en el país, analizando su establecimiento, límites y alcances.

El cuarto se enfoca en el análisis macro-documental de la información de índole antropológica forense, enfocándose en análisis estadístico de los resultados de investigaciones a lo largo de 17 años, así como también un análisis comparativo de las entrevistas realizadas a dirigentes de ONG relacionadas con el tema.

Por último, el quinto incluye las consideraciones finales y recomendaciones para las posteriores fases al momento de establecer el área de exhumaciones en el Programa Nacional de Resarcimiento.



SIGLAS UTILIZADOS

AAAS	American Association for the Advancement of Science
ADN	Ácido Dexorribonucleico
CAFCA	Centro de Antropología Forense y Ciencias Aplicadas
CAI	Conflicto Armado Interno
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CEH	Comisión de Esclarecimiento Histórico
CERIGUA	Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala
CERJ	Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam
CIIDH	Centro Internacional de Investigaciones sobre Derechos Humanos
CIRC	Comité Internacional de Cruz Roja
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONDEG	Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala
CONIC	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
COPREDEH	Comisión Presidencial del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos
CUC	Comité de Unidad Campesina
DIGAP	Dignificación y Asistencia Psicosocial
EAAF	Equipo Argentino de Antropología Forense
EAFG	Equipo de Antropología Forense de Guatemala
ECAP	Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial
FAFG	Fundación de Antropología Forense de Guatemala
FAMDEGUA	Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala
FGT	Fundación Guillermo Toriello
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GAC	Grupo de Acción Comunitaria
GAM	Grupo de Apoyo Mutuo
GEZA	Gemeinnutzige Entwicklungszusammenarbeit GmbH
GPS	Geographical Positional System
ICCPG	Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala
ICRC	International Committee of Red Cross
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses
INTRAPAZ	Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala
IPAZUD	Instituto de Estudios para la Paz de la Universidad Distrital
MINUGUA	Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONG	Organización No Gubernamental
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNR	Programa Nacional de Resarcimiento
REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica
SEPAZ	Secretaría de la Paz
UNOPS	United Nations Operational System
USAID	United States Agency for International Development

CAPÍTULO I

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS

La presente consultoría se basó principalmente en dos grandes premisas de investigación: Obtención de información de índole antropológica forense y análisis macro documental de dictámenes forenses.

Al no haberse realizado algún tipo de investigación de este tipo en épocas anteriores, se tuvo que diseñar un acercamiento particularizado con el fin de maximizar los resultados en términos de tiempo y recurso documental.

Tomando en cuenta que existen publicaciones aisladas y/o específicamente dirigidas a elementos antropológicos forenses, por ejemplo, participación de expertos forenses en investigaciones puntuales para la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), colaboración con entidades gubernamentales encargadas de investigación como el Ministerio Público y la relación directa entre exhumaciones y apoyo psicosocial.

Es precisamente a la carencia de una publicación que incluyera los orígenes, establecimiento, desarrollo, limitantes y concepción futura de las organizaciones antropológicas forenses que se tuvo que visualizar y planificar técnicas metodológicas que ayudaran a la obtención de resultados óptimos y ser así una herramienta de consulta al momento de difundir este informe.

A continuación se explican detalladamente las distintas fases de investigación y sus resultados:

I.1 BÚSQUEDA DE ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Evaluando a nivel general y primario la cantidad y calidad de la información que se obtendría, la primera actividad fue la búsqueda y escogencia de un asistente de investigación. Las bases primordiales se fundamentaron en el perfil académico profesional acorde a la investigación así como de sentido social al momento de analizar la evidencia documental, particularmente en materia de derechos humanos.

La definición de los parámetros de búsqueda fue evolucionando con base en experiencia en recopilación, tabulación y capacidad de análisis de información en períodos cortos, con el fin de agilizar y maximizar dicha actividad, tomando en cuenta que el período estipulado para la realización de la consultoría no habría permitido la participación de alguien con poco o muy básico entendimiento de la realidad nacional, particularmente en lo concerniente a violaciones a los derechos humanos.

Las premisas finales que se manejaron en la escogencia del asistente de investigación fueron las siguientes:

- Una sólida formación académica universitaria, preferentemente en el área social (sociología, antropología, historia, ciencia política y/o ciencias afines).
- Demostrada experiencia en investigación documental, de archivo y de campo en casos de violaciones a los derechos humanos.
- Conocimiento medio de programas de informática que ayudaron y agilizaron el procesamiento de las premisas de investigación.
- Poseer iniciativa propia y aportación de ideas hacia la investigación, es decir, proveer con acercamiento lateral al momento del análisis coyuntural y documental.
- Mostrar interés en la investigación social con el fin de colaborar con la construcción del proceso de paz en Guatemala.

Tomando en cuenta que se analizaron cuatro hojas de vida de personas altamente calificadas, así también de un proceso de dos entrevistas (previa y final) de los candidatos, se decidió contratar al licenciado en Historia Mario Castañeda por un período de un mes (15 de noviembre al 15 de diciembre) para apoyar al consultor en el desarrollo de la consultoría.

La experiencia de Castañeda, tras su paso en el Archivo Nacional de Centro América y en el Archivo Histórico de la Policía Nacional, contribuyó en gran medida para su contratación. Esto, porque conocía de antemano que tipo de documentación se estaría consultando, el manejo de evidencia documental, la tabulación de ésta en hojas electrónicas y la participación en la fase de entrevistas a dirigentes de organizaciones antropológico forenses y de defensa de los derechos humanos.

1.2 DETERMINACIÓN DE PREMISAS DE INVESTIGACIÓN

Con el fin de establecer un orden y lineamientos generales de investigación, fue necesario definir premisas de investigación que posibilitaron la maximización de obtención de resultados. Las premisas de investigación fueron divididas en dos grandes categorías: Internas y externas.

Premisas internas: Correspondieron a las interrogantes a utilizar como premisas de investigación, que ayudarían a entender y marcar el ritmo en el desarrollo de esta. El orden presentado no necesariamente fue llevado durante la primera parte de la investigación, solamente sirvieron como guía al momento de recopilar y tabular la información, así también tuvo cambios de forma y contenido durante el desarrollo de la investigación, aunque no llegó a variar significativamente. Dichas premisas se enlistan a continuación:

Objetivos generales de la consultoría

- Objetivos específicos de la consultoría
- Investigar el acercamiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales hacia este tipo de investigación
- Cuestionar aciertos y desaciertos de estas organizaciones al momento de abordar este tipo de investigación
- Evaluar cuantitativamente los resultados de las investigaciones antropológico forenses de dichas organizaciones

- Proyección de los procesos de exhumación a mediano y largo plazo
- Mapeo de las exhumaciones realizadas por las organizaciones antropológicas forenses del país en el período 1992-2009
- Mapeo de las exhumaciones a realizar en un futuro mediano e inmediato por las organizaciones antropológicas forenses del país
- Lecciones aprendidas en los 17 años de estar realizando exhumaciones en todo el país

Estas premisas fueron explicadas a su vez al asistente con el fin de aclarar el propósito de la consultoría, así también para definir y marcar el curso de la investigación. Se subraya dicho punto debido a la gran cantidad de información pertinente.

En reuniones llevadas a cabo cada dos semanas, estas premisas fueron revisadas y discutidas con el fin de especificar el objeto de estudio, evaluando la posibilidad de cumplir con ellas. Particularmente en los objetivos específicos de las organizaciones de antropología forense, ya que al realizar las entrevistas se notó que, con el tiempo, los fines con los que fueron creadas y establecidas han variado ostensiblemente, dependiendo de demandas de procesos de exhumación, apoyo financiero por parte de donantes internacionales y agendas de trabajo previamente establecidas.

Así también, en lo referente al ingreso al sistema de coordenadas Universal Transversal de Mercator (UTM), en muchos casos no fueron citadas en los dictámenes forenses o bien los puntos de referencia fueron más bien testimoniales y de ubicación hacia accidentes geográficos, lo cual no permitió el poderlos ubicar adecuadamente.

Esto puede explicarse por la ausencia de tecnología de localización geográfica (GPS, estación total, transecto y otros), particularmente los primeros dictámenes antropológico forenses de 1992 a 1998 del Equipo de Antropología Forense de Guatemala (posteriormente llamada FAFG), del equipo forense de CALDH y algunos provenientes del equipo forense de la ODHAG.

Aquí es pertinente llamar la atención en que el uso de herramientas tecnológicas de localización fue implementándose con el correr del tiempo, con el fin de llevar una lectura apropiada de ubicación y, en muchos casos, evitar confusión, ya que en varias comunidades la repetición de nombres a parajes, villas, cantones y aldeas suele encontrarse con bastante frecuencia.

A partir de 1999, la información cartográfica fue anotada correctamente e ingresada primeramente en los dictámenes, luego en la base de datos creada para esta consultoría y por último en el programa de mapeo correspondiente.

Premisas externas: Estas correspondieron principalmente a los temas que se abordaron durante las entrevistas a dirigentes y/o encargados de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que de una u otra manera hayan ó estén relacionados con el tema de las exhumaciones en el país.

Las premisas se enlistan a continuación:

- ¿Podría definir el acercamiento institucional hacia los procesos de exhumación desde sus inicios en su organización?
- ¿Cuál es su perspectiva de los actuales procesos de exhumación que se enmarcan tanto antes como después de los Acuerdos de Paz firmados en 1996?



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- ¿Cómo visualiza la percepción de las organizaciones no gubernamentales hacia los procesos de exhumación en el país?
- ¿Podría decirse que existe una aceptación por parte de la población hacia los procesos de exhumación o aún falta mucho para que esto suceda?

Los objetivos principales fueron bastante reveladores y en muchos casos totalmente opuestos en contenido. Esto porque las organizaciones han ido variando con el tiempo su abordaje hacia los procesos de exhumación por diversas razones, ya sea institucional o financieramente.

Fueron realizadas seis entrevistas a dirigentes de organizaciones antropológicas forenses (FAFG, ODHAG y CAFCA) y defensores de los derechos humanos (GAM, CONDEG y CALDH), que sin duda poseen distinto enfoque en estos 17 años de investigación antropológica forense (se incluye un análisis de dichas interrogantes en el capítulo IV).

No fue posible realizar la entrevista con personal del INACIF debido a la falta de tiempo y a que las agendas de trabajo estaban cargadas.

Por ejemplo, en cuatro entrevistas, las personas ya no pertenecían a las organizaciones donde originalmente trabajaron, pero sin duda su involucramiento en el desarrollo de estas organizaciones, su visión al momento de formar parte de estas fue vital al momento de proveer información histórica de los objetivos iniciales de las mismas.

Como casos específicos se pueden citar las bases primarias para la conformación del EAFG (luego FAFG) como entidad de investigación en 1992, así también el equipo forense ya desaparecido de CALDH en los años comprendidos de 1997 a 1999.

Es de subrayar que el envío de correspondencia a las organizaciones fue bien recibida, como forma de colaborar con el desarrollo de esta consultoría. En esta se explicaron los objetivos de la investigación y las fechas previstas para realizar las entrevistas.

La metodología tuvo dos momentos. En el primero se realizó una visita de acercamiento y al tener una respuesta positiva se programó la entrevista, grabando la misma, asignándole el número respectivo y posteriormente su transcripción.

I.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El diseño de cronograma de actividades consistió en una matriz de trabajo subdividida en tres categorías principales: Actividad principal, tiempo y resultados esperados.

Entre las actividades pueden citarse la elaboración y envío de correspondencia a las organizaciones que pudieran poseer información pertinente a la consultoría. Así también el diseño de fichas de recopilación y evaluación de resultados, búsqueda de asistente de investigación, visitas a las organizaciones, consulta de información en los centros de documentación y evaluación posterior de los resultados.

Los períodos manejados fueron subdivididos mensualmente, con una frecuencia de acción semanal; es decir, con objetivos planificados para la semana de trabajo, evaluar el avance de los resultados esperados en este periodo y variar la siguiente actividad dependiendo de los resultados alcanzados.

Tomando en cuenta que pudiera resultar algún contratiempo, la segunda quincena de octubre se planificó para sentar las bases de la consultoría, particularmente, enviando correspondencia y diseñando las fichas de tabulación de información.

En noviembre se obtuvieron, por parte de la mayoría de organizaciones, respuestas y confirmaciones de la correspondencia enviada, por lo que se programaron fechas y horarios específicos para realizar las entrevistas.

Fueron realizadas dichas entrevistas a los dirigentes, así también visitas y consultas en los centros de documentación de la COPREDEH, Hemeroteca Nacional y Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). La revisión de información de los centros de documentación de la última mencionada fue de vital importancia, ya que allí se lleva un monitoreo de medios de comunicación aproximadamente desde 1992 hasta la fecha, lo cual proveyó fechas y fotografías referentes a las primeras exhumaciones en el país (tanto empíricas como de carácter científico).



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009



CAPÍTULO II

II.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EXHUMACIÓN EN GUATEMALA (1992-2009)

La historia violenta que ha sido un denominador común en Guatemala puede decirse que ha estado presente desde hace mucho tiempo, imposible de poder indicarse con precisión su punto de origen, pero que se incrementó a partir de la década de los años cincuenta para ir creciendo paulatinamente en décadas posteriores.

Como resultado de políticas de estado, de control poblacional, de estrategias de guerra de baja y alta intensidad establecidas en los años ochenta y noventa, conllevó a la eliminación masiva y controlada de grandes sectores de la población guatemalteca, particularmente por miembros del ejército nacional, grupos paramilitares, escuadrones de la muerte y en menor medida por miembros de grupos guerrilleros, en el marco del conflicto armado interno (CAI), finalizado en diciembre de 1996.

Las capturas, torturas, desapariciones forzadas, aplicación de estrategias de tierra arrasada en el interior del país, particularmente, tuvieron como terrible resultado la aparición de los denominados cementerios clandestinos y/o ilegales en gran parte del territorio nacional.¹

Fue de conocimiento general que en estos yacían miles de víctimas de la represión estatal, aunque la actitud por parte de los gobiernos de turno hizo que por mucho tiempo se negara abiertamente su existencia. Esta situación no se aplicó a los familiares de las víctimas, quienes primariamente se reunieron y organizaron activamente para demandar el esclarecimiento de estos crímenes de lesa humanidad. Una vía consistió en la petición para realizar exhumaciones.

El código procesal penal utilizado a principios de los años noventa ha variado ostensiblemente al actual. Se menciona esto porque, al momento de solicitar una diligencia, se indicaba únicamente la exhumación de cuerpos para su traslado de un lugar físico a otro, de un cementerio a otro y en muy pocos casos para el esclarecimiento de un crimen en particular.

¹ Véase: Falla:1994.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Teniendo conocimiento de ello se puede decir que esto propició un cambio radical en la manera de abordar la demanda de procesos de exhumaciones de un modo científico, controlado y sistemático, en 1992, tanto por parte de individuos, organizaciones populares defensoras de los derechos humanos, así como de organizaciones científicas encargadas de realizar las exhumaciones.²

Se mencionará la palabra **exhumación** a esta altura del informe, ya que posteriormente se explicará como cambió a **proceso de exhumación**, como se le conoce actualmente. En años precedentes a 1992, las exhumaciones fueron realizadas por bomberos, juzgados de paz, médicos forenses con ayuda de técnicos de morgue y en algunos casos por miembros de la policía nacional y vecinos de comunidades afectadas.

Fueron realizadas incontables exhumaciones por personas sin ninguna calificación profesional o experiencia en recuperación de restos óseos en cementerios urbanos y rurales con el fin de establecer el paradero de personas desaparecidas durante el CAI. La evidencia fue contaminada, mezclada y analizada erróneamente.



Foto: Daniel Hernández-Salazar: 2008

² Véase: Amnesty International: 1991; OEA:1993; Russell:1996; Schar:2000.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Existen casos documentados de exhumaciones realizadas en los departamentos de Sololá y Quiché (Chilil, Chijtinimit, San Pedro Jocopilas, Pacoc, Pachoj, Tunajá, Santa Rosa Chujuyub, Chixoy, San Miguel Uspantán y Tierra Blanca) a finales de la década de los años ochenta que fueron realizadas basándose únicamente en buena voluntad pero poca o nula experiencia técnica científica.³



Foto: PDH: 1996; 363

³ Véase: CIIDH & GAM:1996 ; Lovell:2000 ; Reyes López *et al*:1993 ; Simon:1987 ; Stover & Manuel:1991.

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Es de hacer notar que fue en el departamento de Quiché (1992) donde se realizaron exhumaciones con presencia de expertos internacionales y nacionales (en su mayoría estudiantes avanzados de carreras sociales) que posteriormente establecieron la antropología forense como una disciplina seria, profesional y científica en el país.

La incipiente apertura democrática iniciada en el año 1986 con la elección del primer gobierno civil, propició que consecuentemente con las posteriores administraciones existiera una pequeña posibilidad de establecer las exhumaciones en procesos de exhumación que se establecieron posteriormente.

Con el transcurrir del tiempo, las exhumaciones pasaron a ser conocidas como procesos de exhumación, ya que se consideró que no solamente consistía en la localización y extracción de restos óseos sino que involucraba innumerables actividades a realizar antes, durante y después.

Estas incluyeron desde visitas previas a los supuestos lugares de inhumación, acercamiento a líderes comunitarios, entrevistas a sobrevivientes, víctimas y/o testigos de los hechos violentos, preparación de talleres comunitarios de concientización, acercamiento psicosocial y seguimiento, en algunos casos, de posteriores acciones legales.

Durante el establecimiento de la disciplina antropológica forense como herramienta de investigación en el país, otras disciplinas fueron surgiendo y estableciéndose paralelamente, entre estas pueden citarse el involucramiento de abogados jóvenes en todo el proceso jurídico legal en un campo relativamente novel y a veces desconocido. Así también, el componente de acompañamiento psicosocial fue integrándose poco a poco en el proceso de exhumación.⁴

El aprendizaje por parte de todas las entidades involucradas en estos procesos constituyó el aliciente mayor para el establecimiento y aceptación a nivel nacional por parte de las entidades encargadas de impartir justicia y a nivel internacional en apoyar financieramente a las organizaciones pro derechos humanos y hacia el EAFG (posteriormente FAFG).

A partir de exhumaciones denominadas **piloto**, realizadas en el período comprendido de 1988 a 1991 por expertos forenses internacionales con asistencia técnica de médicos forenses guatemaltecos o voluntarios interesados, es que se va creando la necesidad de establecer una entidad capacitada en llevar a cabo esta delicada labor.

El involucramiento e interacción de las organizaciones no gubernamentales pro defensa de los derechos humanos con el débil sistema de justicia de principios de los años noventa tiene una incidencia primordial en el desarrollo de estas a nivel nacional.

Organizaciones no gubernamentales como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y el Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), con sede en Santa Cruz del Quiché, fueron los que ayudaron al establecimiento y desarrollo de la antropología forense, particularmente con base en su decidido impulso e insistencia en el cumplimiento de sus demandas de justicia en Guatemala.

⁴ Véase: Del Valle.2007; ECAP:2009; EAFG:1997.

El adecuado manejo de evidencia osteológica conllevó a la necesidad de convocar a reuniones inter-organizacionales, mayoritariamente indígenas, lo que permitió presentar demandas conjuntas de petición de exhumaciones en todo el país, localización de cementerios ilegales, ubicación de testigos y/o familiares de las víctimas, logística de acompañamiento, involucramiento comunitario y posterior seguimiento legal en el esclarecimiento de estos hechos.

Conociendo estos antecedentes, las peticiones fueron incrementándose con el correr del tiempo; primero a nivel regional, municipal, departamental y luego a nivel nacional. La relación entre cantidad y calidad de información acerca del hecho a investigar, constituyó la base principal en el inicio y seguimiento de una exhumación.

Finalmente, es primordial dejar constancia que a principios de la década de los años noventa constituyó un punto de inflexión hacia los procesos de reivindicación, búsqueda de justicia, apoyo a organizaciones no gubernamentales pro defensa de derechos humanos y a sentar las bases para investigaciones a mayor escala que fueron precursoras a la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), establecida posteriormente.





PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009





CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE ORGANIZACIONES ANTROPOLÓGICO FORENSES

Como fue explicado anteriormente, los orígenes de la aplicación de la antropología forense en Guatemala puede decirse enfáticamente que es a partir de la década de los años noventa que se establece como disciplina de investigación documental y de incidencia jurídica legal en el país.

A continuación se explica detalladamente los procesos de formación de organizaciones, programas y áreas especializadas en antropología forense que de una manera directa llevaron a cabo sus actividades, algunas siguen vigentes y otras desaparecieron por razones de índole institucional y/o coyuntural.

Se llevará un orden diacrónico al momento de exponer las distintas organizaciones, para así notar la evolución de cada una de ellas y evaluar sus alcances y limitantes a través de su accionar:

III.1 FAFG

Originalmente conocido como Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG), es una organización no gubernamental sin fines de lucro que fue establecida en junio de 1992, siguiendo un par de exhumaciones piloto realizadas en el departamento de Quiché, en el cantón Tunajá y el caserío San José Pachó Lemoa. Se le denominó como equipo de antropología forense siguiendo el ejemplo aplicado en América del Sur, específicamente en Argentina y Chile, los cuales fueron establecidos a principios de la década de los años ochenta.

Las exhumaciones citadas tuvieron como objetivo principal el formar un equipo especializado en antropología forense, con la suficiente capacidad de afrontar las demandas que a nivel popular estaban incrementándose en la búsqueda de desaparecidos, particularmente en el occidente del país.

Estas exhumaciones fueron promovidas e impulsadas por GAM, CONAVIGUA y CERJ a nivel de denuncias individuales y colectivas en juzgados de paz y posteriormente elevadas a juzgados de Instancia de Santa Cruz del Quiché.

En ese particular momento se carecía de personal nacional capacitado para realizar las exhumaciones, es decir, siguiendo los protocolos internacionales establecidos en el manejo de evidencia ósea y artefactual, por lo tanto, se contó con la presencia de expertos internacionales, específicamente del Dr. en antropología forense Clyde Snow así como también antropólogos y arqueólogos de Argentina y Chile.

La experiencia constituyó una especie de exhumación-escuela, tanto en el manejo de recuperación de restos óseos así también en el análisis de laboratorio, redacción, elaboración y edición de informes antropológicos forenses para luego establecer el equipo de antropología forense de Guatemala que sería el que realizaría las exhumaciones mencionadas.

La cantidad de personal nacional en esas primeras exhumaciones varió entre tres y cuatro personas, posteriormente a un número establecido de tres arqueólogos guatemaltecos, un arqueólogo alemán y un



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

antropólogo estadounidense. Con el establecimiento ulterior del EAFG, se fue consolidando su experiencia con múltiples exhumaciones que se convirtieron definitivamente en procesos de exhumación en 1993, cuando se adquiere personería jurídica.

Esto es de vital importancia a nivel de captación de fondos, principalmente porque al inicio se recibieron donaciones de agencias de los Estados Unidos preferentemente y posteriormente de agencias de Europa. Es precisamente con el objetivo de captar mayores recursos financieros que el EAFG evoluciona a fundación en el mes de septiembre de 1997, notándose un cambio cuantitativo y cualitativo en su accionar.



Foto: Dewever-Plana: 2009; 67

Las demandas de procesos de exhumación fueron incrementándose con el transcurrir del tiempo, lo que hace necesario la expansión en términos de personal, creciendo gradualmente hasta emplear en la actualidad a más de 85 personas; la mayoría de ellos son guatemaltecos con presencia de una antropóloga británica y esporádicamente aceptan voluntarios nacionales e internacionales.

La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) es y ha sido la organización antropológica forense con mayor cobertura a nivel nacional, por lo tanto ha requerido de una estructura organizacional mayor, posee una junta directiva con distintos cargos, personal de campo, personal de laboratorio que ha ido incrementándose, creando nuevos programas a nivel interno y externo para poder abarcar mayores frentes de trabajo.

En la actualidad posee tres sedes, dos de ellas ubicadas en la ciudad capital (una cuenta con un laboratorio completo de análisis de ADN) y una sede regional en el interior de la república. La expansión de la FAFG ha tenido que ver con el incremento y aceptación de su trabajo tanto de las entidades encargadas de impartir justicia, así como también en las demandas de realizar exhumaciones a nivel nacional y, en algunos casos, participación internacional de varios de sus miembros.⁵

Desde el inicio de funciones de la FAFG, el apoyo financiero provino de Estados Unidos, específicamente de la denominada AAAS y su programa de ciencia. Posteriormente, con su crecimiento, recibe donaciones de agencias independientes, tanto de Estados Unidos como de Europa.

Hay que destacar también que en los años 2000, 2006 y 2007 recibieron fondos gubernamentales de SEPAZ y PNR como parte de convenios firmados tanto por ambas organizaciones como por otras encargadas de realizar procesos de exhumaciones y apoyo psicosocial, esto como parte de la política de resarcimiento y apoyo al esclarecimiento histórico.

Hasta el momento han realizado más de mil 200 procesos de exhumaciones a nivel nacional, así también intervenciones de apoyo al Ministerio Público. Además, han prestado apoyo en misiones internacionales a nivel de comisiones de verdad y tribunales de guerra.

III.2 EQUIPO FORENSE DE CALDH

El Centro en Acción Legal en Derechos Humanos es una organización no gubernamental norteamericana sin fines de lucro, la cual fue fundada a principios de los años noventa en Estados Unidos, denominada en sus siglas en inglés CHRLA (*Center for Human Rights and Legal Action*).

Su énfasis fue de índole legal y de acompañamiento con incidencia en casos de impacto de refugiados y desplazados internos en Guatemala, específicamente en los departamentos de Quiché y Petén. Es precisamente a este incremento de actividades en las regiones mencionadas que plantea el establecimiento de una oficina regional permanente en el país.

¹ Véase: Amnesty International:1994, 1997 y 1998; Ball, Kobrak & Spierer: 1998; Burns:1997; EAFG:1997; Gil:2006; LeBot:1997; Menjívar & Rodríguez: 2005; MINUGUA:2000; Morales: s.f; Moscoso:1994; PDH:1994; Sanford:2003; SEPAZ:s.f.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

El acompañamiento inicial fue dirigido principalmente en el área de Ixcán, Quiché, a principios de los años noventa, como se mencionó anteriormente, y posteriormente fue expandiendo su accionar a otras áreas geográficas. Es a inicios de 1997 que la organización evalúa la posibilidad de implementar un equipo forense propio, con el objetivo de realizar procesos de exhumación en varios caseríos del departamento de Chimaltenango.

Dicho equipo funcionó de enero de 1997 a enero de 1999, realizando aproximadamente ocho exhumaciones en los departamentos de Quiché y Chimaltenango. Se menciona la palabra aproximadamente ya que no existen registros documentales de cinco exhumaciones. De las restantes, debido al desorden, mal manejo de evidencia, inexperiencia e ignorancia de los miembros del equipo forense, no existe información confiable que evidencien sus acciones.

El equipo forense de CALDH lo integraron cinco personas, la mayoría guatemaltecos y, en algún momento, una persona de nacionalidad estadounidense y otra de nacionalidad española, alcanzando su punto máximo en 1998. Estas personas contaron con poca experiencia antropológica forense y manejo de situaciones de esta índole.

Esto propició que los resultados de sus actividades no llenaran las expectativas profesionales hacia los trabajos realizados, llegando a dejar inconclusos algunos procesos iniciados a finales de 1998.

El apoyo financiero primario provino de agencias de desarrollo de Europa, el cual fue dirigido hacia el sostenimiento institucional como tal, destinando un porcentaje hacia el componente de exhumaciones y sobrevivencia básica de procesos previamente iniciados en los departamentos mencionados, hasta su desaparición en 1999.

Se adjunta un análisis de los cinco dictámenes de exhumaciones llevadas a cabo por este equipo, lo cual fue lo único que pudo rescatarse de documentos aislados.

Referente a la documentación consultada, se pueden citar fichas de entrevistas antemortem, de exhumación, croquis de sitios de exhumación, fotografías, dos (2) diarios de campo, tres (3) informes preliminares de visitas a lugares de posibles exhumaciones y fichas de todo tipo sin utilizar.

Finalmente, se hizo la revisión de los documentos que pudieran incluir información relevante a la consultoría. Esta se describe a continuación:



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Lugar:	Las Carretas, municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.
Fecha de cometida la masacre:	12 de febrero 1982
Fecha de exhumación:	Marzo 1997
Grupo perpetrador:	Ejército Nacional
Coordenadas UTM de ubicación:	No se hace mención en el informe
Cantidad de osamentas recuperadas:	No se ubicó la sección de análisis de laboratorio
Determinación por sexo:	00
Masculino:	00
Femenino:	00
No determinado:	00

Lugar:	Parajes Buena Vista y Cimarrón, parcelamiento Santa Anita las Canoas, aldea Patzaj, municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.
Caso número:	MP-2770-96 Juz. 212-97 Of. 3º. Chimaltenango
Fecha de cometida la masacre:	No se hace mención en el informe
Fecha de exhumación:	Noviembre 1997
Grupo perpetrador:	No se hace mención en el informe
Coordenadas UTM de ubicación:	No se hace mención en el informe
Cantidad de osamentas recuperadas:	22
Determinación por sexo:	
Masculino:	21
Femenino:	00
No determinado:	01
Cantidad de osamentas identificadas:	No se hace mención en el informe

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Lugar:	Comunidad Tu Chabuc, municipio de Santa María Nebaj, departamento de Quiché.
Fecha de cometida la masacre:	3 de Mayo 1981 y varias fechas comprendidas entre 1981 y 1984
Fecha de exhumación:	Febrero 1998
Grupo perpetrador:	Ejército Nacional y Patrullas de Autodefensa Civil
Coordenadas UTM de ubicación:	No se hace mención en el informe
Cantidad de osamentas	
recuperadas:	46
Determinación por sexo:	
Masculino:	15
Femenino:	15
No determinado:	16
Cantidad de osamentas	
identificadas:	21

Lugar:	Paraje Pacoj, aldea Chijolom, municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango.
Caso número:	MP-3099-96 Chimaltenango
Fecha de cometida la masacre:	12 de Febrero 1982
Fecha de exhumación:	No se hace mención en el informe
Grupo perpetrador:	Ejército Nacional
Coordenadas UTM de ubicación:	No se hace mención en el informe
Cantidad de osamentas	
recuperadas:	No se ubicó la sección de análisis de laboratorio
Determinación por sexo:	
Masculino:	00
Femenino:	00
No determinado:	00

Lugar:	Aldea Kineil, Ilom, municipio de San Gaspar Chajul, departamento de Quiché.
Caso número:	MP-341-98
Fecha de cometida la masacre:	18 de Febrero y 23 de Marzo 1982
Fecha de exhumación:	17 de Abril al 19 de Mayo 1998
Grupo perpetrador:	Ejército Nacional y Patrullas de Autodefensa Civil
Coordenadas UTM de ubicación:	No se hace mención en el informe
Cantidad de osamentas	
recuperadas:	56
Determinación por sexo:	
Masculino:	52
Femenino:	00
No determinado:	04
Cantidad de osamentas	
identificadas:	15

Asimismo, se consultaron tres documentos dispersos, los cuales se refieren a dos lugares donde se realizaron exhumaciones, particularmente en las aldeas Panacal (MP401-95) y Chilaguna, municipio de Rabinal, Baja Verapaz, durante el año 1998.

Se sindicó a miembros del Ejército Nacional y patrulleros de autodefensa civil del área de haber participado conjuntamente en los hechos acaecidos el 4 de diciembre de 1981. No fue posible ubicar físicamente el informe pericial que pudiera corroborar la información de dichos procesos.

Como consideraciones finales, se puede afirmar que los informes vistos, revisados y analizados evidencian un nivel bajo de análisis documental de la información antemortem, donde solamente se cita el hecho brevemente como un evento aislado, sin contrastar fuentes, fechas, acontecimientos, entrevistas y análisis de coyuntura al momento de realizar las exhumaciones.

Asimismo, el análisis de laboratorio muestra un nivel muy básico, enfocado generalmente hacia la descripción morfológica de los restos óseos recuperados, sin llegar a profundizar en cada osamenta, así como tampoco la elaboración de una osteo-biografía que podría contrastar información y realizar identificaciones con mayor grado de certeza.

III.3 EQUIPO FORENSE DE LA ODHAG

La ODHAG es una organización que pertenece a la Arquidiócesis de Guatemala y fue fundada en 1989 con el objetivo de proporcionar acompañamiento jurídico legal a quien pudiera requerir dicho servicio.

Posteriormente fue establecida el área de educación, donde se concentró gran cantidad de información debido a la proyección social de la Iglesia Católica a finales de la década de los años ochenta.

Con el transcurrir del tiempo, dicha oficina va creciendo en temas de abordaje. Durante el transcurso de la investigación del proyecto interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), principalmente entre 1995 y 1996, se habían obtenido múltiples testimonios que fueron incluidos en el informe *Guatemala, Nunca Más*, precisamente en muchos de ellos se hace referencia a cementerios clandestinos en distintos lugares del país y su posterior exhumación.⁶

Esto llevó a crear un equipo antropológico forense que fuera capaz de apoyar estas peticiones. La creación y establecimiento del equipo forense de la ODHAG fue en enero de 1997, funcionando por casi 10 años, con tres interrupciones por falta de financiamiento, hasta el año 2009, que es cuando desaparece definitivamente.



Foto: López:1999

⁶ Véase: Kooning & Krujit: 2004; ODHAG:1998, 2000 y 2008; Pérez y Herrera:2000; Remijnse: 2005.

El equipo forense de la ODHAG llegó a tener hasta 12 miembros, llevando a cabo procesos de exhumación principalmente en Alta Verapaz, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá. La mayoría de sus integrantes fueron guatemaltecos, con presencia esporádica de voluntarios extranjeros.

Es precisamente acá que el denominado proceso de exhumación se aplica claramente, ya que la ODHAG contaba con distintos componentes, entre ellos el jurídico legal, psicosocial y de resolución de conflictos, que posibilitaron un acercamiento integral hacia una realidad compleja.

El financiamiento fue canalizado principalmente a través de donaciones de agencia internacionales, mayoritariamente europeas, las cuales fueron administradas institucionalmente hacia todos los componentes de la ODHAG y un porcentaje fue dirigido al mantenimiento del equipo forense.

En 2000, la SEPAZ y la ODHAG firmaron el primer *adendum* a la carta de entendimiento para la obtención específica de un vehículo de doble tracción para realizar trabajos de exhumación, siendo el primero de una serie de colaboraciones entre este equipo antropológico forense y entidades gubernamentales que se repetiría en años subsecuentes.⁷

Debido a la falta de financiamiento, reingeniería interna y cambio de visión por parte de la ODHAG se tuvieron tres pausas en su accionar, reactivándolo con menos personal y teniendo como objetivos primordiales el terminar procesos previamente iniciados y devolución de restos óseos para su posterior y legal inhumación, hasta su desaparición en el año 2009, como se mencionó anteriormente.

III. 4. EQUIPO FORENSE DE LA DIÓCESIS DE QUICHÉ (OFICINA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN)

Durante el desarrollo del REMHI, la mayoría de testimonios fueron obtenidos por medio de los denominados «*agentes de reconciliación*» de este proyecto, particularmente utilizando la infraestructura de las distintas diócesis y parroquias en todo el país.

Una de las diócesis más activas e involucradas en este proceso fue la del departamento de Quiché. Muchas parroquias del área central del departamento y del área Ixil mostraron un interés en abordar el tema de las exhumaciones de una forma directa y de inmersión total.

El municipio de San Gaspar Chajul, por medio de la Asociación Chajulense, trabajó mayoritariamente con el equipo forense de la ODHAG, mientras que Santa María Nebaj expresó su interés en crear un equipo propio con el apoyo de la Oficina de Paz y Reconciliación con sede en Santa Cruz del Quiché.

Por lo tanto, fue creado y establecido en 1999 un pequeño grupo de investigadores y estudiantes de antropología y arqueología para llevar a cabo las investigaciones antropológico forenses. El área de acción e intervención fue todo el departamento de Quiché, enfatizando sus esfuerzos en las áreas de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal, Uspantán y Cunén, realizando alrededor de 185 exhumaciones, aunque no fue posible localizar los resultados de esas actividades, ya que el Ministerio Público sólo menciona el acercamiento inicial, mas no el dictamen final.

⁷ Véase: SEPAZ: 2000.

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Este equipo llegó a alcanzar un máximo de cinco personas, la mayoría guatemaltecas, una enfermera de nacionalidad mexicana y un fotógrafo de nacionalidad estadounidense, quienes realizaban todo tipo de actividades. El nivel de análisis morfológico no llegó a tener aceptación de amplio espectro, particularmente, por la naturaleza del trabajo que se basó en atender demandas puntuales, exhumación de los restos óseos, análisis *in situ* de los restos e identificación de ropa de los restos exhumados.

Este equipo desapareció en 2001, debido a falta de financiamiento y decisiones internas en la Diócesis de Quiché, lo que provocó la interrupción de procesos previamente iniciados y dejó un vacío de intervención en dichas áreas.⁸ Se desconoce qué habrá ocurrido con los materiales de trabajo y apoyo bibliográfico utilizados durante su existencia.



Foto: Moller & Bazy: 2009; 22

⁸ Véase: Carlucci: 2003; Melgar: 2009.

El financiamiento recibido por este equipo provino principalmente de agencias católicas de apoyo eclesial a instancias de la Diócesis de Quiché, el cual, siguiendo parámetros de finalización de proyecto, fue interrumpido al haberse cumplido el ciclo de vida de este equipo y no ser un eje de intervención preferencial de la Diócesis.

III.5 CAFCA

A finales de 1998, CALDH enfrenta una crisis institucional, particularmente a lo que se refiere la desaparición del equipo forense. Como parte de revisar documentos, editar informes y aclarar el panorama en ese tema, la directiva decide contratar a tres personas con la tarea de finalizar todos los procesos que los miembros anteriores habían dejado inconclusos. Basándose en esto es que terminan de editar los informes y los entregan a las autoridades respectivas.

Finalizando 1999, estas personas fundan el Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas, aún bajo el auspicio de CALDH, tanto a nivel administrativo como financiero, y es aquí cuando se definen los estatutos de la nueva organización y son establecidos formalmente como organización independiente en enero de 2000.

La idea original de su formación fue eminentemente antropológico forense, el ser una opción más para las víctimas que seguían demandando la realización de exhumaciones. El desarrollo de este equipo fue fortalecido durante 2001 y 2002, ya que al haber sufrido una disminución cuantitativa el equipo forense de la ODHAG, varios miembros de este pasaron a formar parte de CAFCA, particularmente en lo que se refiere a personal para el análisis de laboratorio.

La mayoría de personal calificado fue guatemalteco, con presencia en varios momentos de expertos extranjeros especializados en antropología forense. La cantidad máxima de personal fue de 12 personas, quienes realizaron exhumaciones primordialmente en Quiché (Ixcán y área Ixil), Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz y Sololá.⁹

La dinámica de trabajo consistió básicamente en atender demandas de procesos de exhumación de grupos pro derechos humanos hechas llegar a la institución a instancias de las contrapartes regionales, así como también a convenios establecidos con la Fundación Guillermo Toriello, la cual estableció un programa de exhumación e inhumación de combatientes asesinados y/o desaparecidos durante el CAI.

El área de intervención primaria de las acciones de la Fundación fue el departamento de Petén, ya que originalmente estaba previsto para tener una duración de cuatro meses. Sin embargo, transcurrido este periodo y dadas las dificultades en su ejecución, se solicitó a la SEPAZ una ampliación para que concluyera en diciembre de 2001.

⁹ Véase: FGT: 2001-2008; FGT: 2002 Y 2006; SEPAZ: Dic.2000.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Posteriormente, su radio de acción se extendió, financiado parcialmente por la SEPAZ, a cuatro regiones del país, incluyendo los siguientes municipios: Chahal, Chisec, Cahabón y Fray Bartolomé de las Casas, en Alta Verapaz.

Así también en Coatepeque, Quetzaltenango; Nentón y Jacaltenango, en Huehuetenango; San Pablo, en San Marcos; Nebaj y Chajul, en Quiché; en Santiago Atitlán y Nahualá, Sololá; La Libertad y Sayaxché, en Petén.¹⁰

De las regiones mencionadas, CAFCA tuvo relación directa con la fundación Toriello en los procesos de exhumación en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Sacatepéquez.

El financiamiento de CAFCA proviene principalmente de agencias de cooperación europeas, ya que actualmente la organización ha crecido cuantitativa y cualitativamente hacia otros programas de intervención tanto de análisis político como de incidencia.

Para el mantenimiento de dichos programas reciben fondos de varias agencias y se canalizan hacia las distintas áreas, aunque en algunos ejemplos específicos formaron parte de esquemas de ayuda gubernamental, específicamente del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), para exhumaciones muy puntuales.

La continuidad de este equipo forense se está viendo amenazada, ya que debido a recorte de financiamiento y cambio en la visión institucional el equipo ha sido reducido a cuatro personas, las cuales solamente podrán tener la capacidad de terminar procesos previamente iniciados y apoyar los otros programas de la institución.

¹⁰ Véase: FGT: 2001-2008; FGT: 2002 Y 2006; SEPAZ: Dic.2000.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS MACRO-DOCUMENTAL

IV.1 TÉCNICAS UTILIZADAS EN EL ANÁLISIS

Teniendo conocimiento que este es el informe final de consultoría, resulta pertinente incluir cuáles fueron las técnicas que se utilizaron en la ubicación, recopilación, tabulación y análisis de dicha información; a continuación se explica en detalle cómo fue llevada a cabo esta fase de la investigación:

IV.1.1 UBICACIÓN Y LECTURA DE INFORMACIÓN

Para la ubicación de material referente a los procesos de exhumación del período comprendido de 1992 a 2009, fue necesario tener acceso a múltiples publicaciones que incluyeran este tipo de información.

Siguiendo el desarrollo de la investigación, se logró determinar que existe bastante bibliografía referente a procesos de exhumación, aunque de forma aislada y en algunos otros ejemplos a casos abordados de manera específica.

Acá pueden citarse publicaciones de la FAFG, CAFCA, PDH, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), los informes *Guatemala, Nunca Más*, del REMHI y *Guatemala, Memoria del Silencio*, de la CEH, y otros más que de una manera indirecta se refieren a procesos de exhumaciones en el país.¹¹

Así también innumerables artículos hemerográficos que, con el tiempo, han dado cobertura de forma periódica y a veces irregular a estos procesos, dependiendo mayormente del contexto socio-político existente en ese momento. Es de aclarar que un análisis detallado de este tipo de información no forma parte de la presente consultoría, básicamente por carencia de tiempo y por encontrarse fuera de los objetivos específicos de esta.

¹¹ Véase: CIIDH & GAM:1996; CEH:1999; Del Valle:2007; EAFG:1997 y 1998; FAFG:1992, 2001; ICRC:2003; MINUGUA:1996,Sept.2000 y 2004; Navarro y Sales:2007; Reyes López: 2004,2006,2007 y 2008, Sanford:2009.

Puede citarse que la PDH ha llevado un seguimiento sistemático de las exhumaciones desde 1992, tanto en las primeras realizadas por personal sin calificación profesional como las hechas con el apoyo puntual en términos de acompañamiento de la PDH en los casos en Rabinal, Baja Verapaz, y últimamente con el seguimiento de medios de comunicación escrita en el país.

Esto mostró que en los 17 años de realización de las exhumaciones en Guatemala, *Siglo XXI* y *Prensa Libre* fueron los que publicaron más artículos y notas acerca de este tipo de trabajo, y en menor escala *el Periódico* y *El Gráfico* (ya desaparecido).

Es de hacer notar que el vespertino *La Hora* fue el que de una manera constante ha estado siguiendo los procesos de exhumación e inhumación desde sus inicios, así como en publicaciones recientes en temas de resarcimiento y medidas de dignificación.

IV.1.2 DISEÑO Y ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS

El diseño y elaboración de una base de datos, la cual pudiera almacenar, ordenar y tabular la información, dependió básicamente de cantidad y calidad. Conociendo esto se diseñó una ficha de recopilación de información y una guía que incluyera los aspectos esenciales para el desarrollo de la consultoría.

Para procesar la información de manera digital y ordenarla de manera sistemática, se diseñó una base de datos utilizando el programa Access versión 2007, el cual incluyó 16 elementos de investigación que particularizarían los casos, a la vez maximizar el recurso documental y tener un efectivo acceso a esta.

Los elementos de investigación fueron los siguientes:

- Organización
- Tipo de organización
- Tipo de documento
- Ubicación geográfica
- Grupo responsable
- Fecha de cometido el acto
- Cantidad de víctimas
- Fecha de realizada la exhumación
- Cantidad de víctimas recuperadas
- Cantidad de víctimas identificadas
- Cantidad de víctimas de sexo femenino

- Cantidad de víctimas de sexo masculino
- Cantidad de víctimas de sexo no determinado
- Fecha de realizada la inhumación
- Información relevante
- 2da. Revisión

Las razones principales en la escogencia de estos elementos fueron que estos incluyeron información básica y constante proveniente de los dictámenes de procesos de exhumación realizados por las organizaciones encargadas de este tipo de trabajo.

Asimismo, y basándose en la premisa de «cantidad», se podría obtener un número cercano a la realidad de víctimas exhumadas, identificadas y en términos de sexo tras haber consultado tanto los informes digitales y documentales de todas las organizaciones especializadas en antropología forense en toda la república.

IV.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE DICTÁMENES ESPECIALIZADOS

Posteriormente a las visitas preliminares o de acercamiento con las organizaciones especializadas en antropología forense, se realizaron citas y se sentaron las bases para tener acceso a la información documental de organizaciones como FAFG, CAFCA (este incluye documentación del desaparecido equipo forense de CALDH), ODHAG y del también desaparecido equipo forense de la Diócesis de Quiché (este último a instancias de personal Cáritas-Quiché).

La información se obtuvo siguiendo dos procesos; el primero consistió en el diseño de una ficha de control y tabulación manual que incluyó 13 variables que fueron:

- Nombre de la organización especializada en antropología forense
- Número de correlación
- Nombre genérico del lugar de exhumación (aldea, caserío, villa, centro, cementerio, etc.)
- Nombre del municipio
- Nombre del departamento
- Cantidad de osamentas recuperadas
- Cantidad de osamentas identificadas
- Cantidad de osamentas de sexo femenino
- Cantidad de osamentas de sexo masculino

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- Fecha de realización de la exhumación
- Coordenadas UTM
- Copia digital
- Copia documental

Se mencionó que la información se obtuvo siguiendo dos procesos, siendo estos el llenado de la ficha de control de forma manual revisando cada uno de los informes técnicos y el otro corroborando la consulta de la versión digital.

Esta dinámica de trabajo se aplicó a los resultados de las investigaciones antropológicas forenses de CAFCA y de los desaparecidos equipos forenses de CALDH y ODHAG. No se aplicó a la proveniente de FAFG, ya que ellos han implementado una base de datos aplicando hojas del programa Excel en las que han ingresado una innumerable cantidad de variables que pueden tanto individualizar como generalizar, datos procedentes de cualquier exhumación realizada por ellos. Esta no contiene información de localización de coordenadas UTM y/o geo-satelital.

Finalmente, se puede decir que se tuvo acceso a más de **mil 767 dictámenes** de procesos de exhumación en todo el país, tanto en formato digital como impreso, procedentes de cuatro organizaciones especializadas en antropología forense, así como también al dictamen del EAAF de la exhumación realizada en 1994 en la aldea Dos Erres, municipio de La Libertad, Petén.

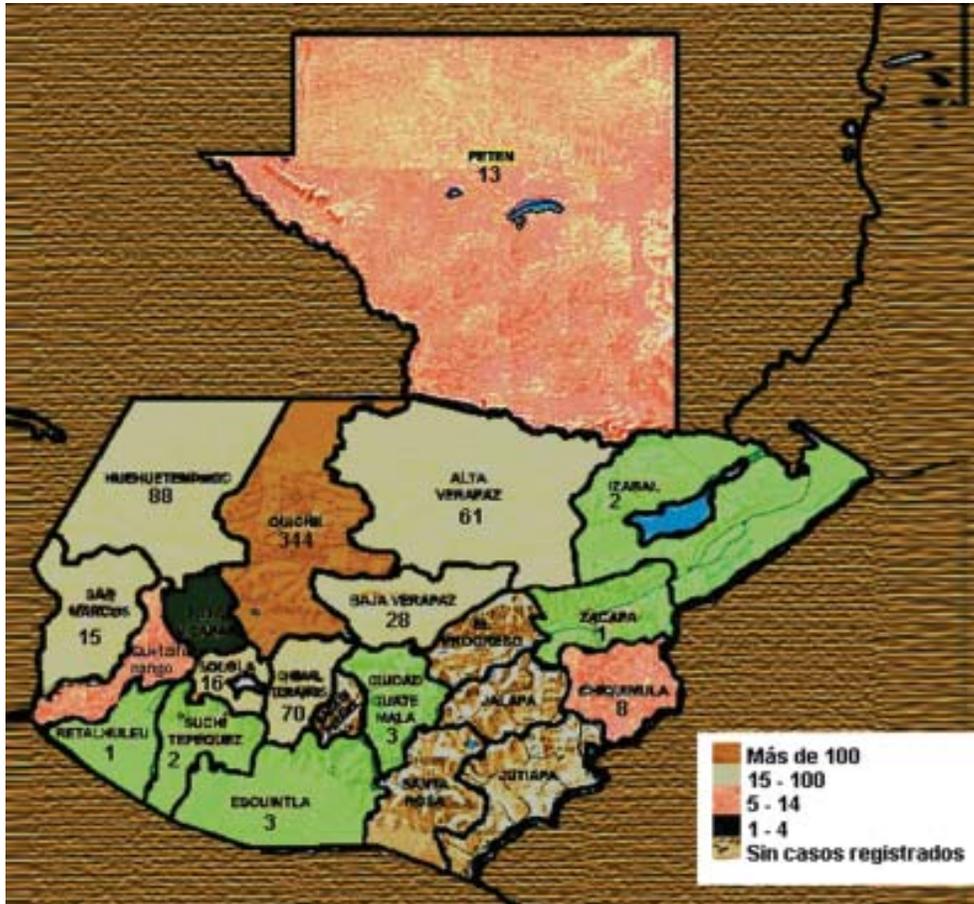
El análisis de dichos dictámenes concluyó que desde el inicio de las exhumaciones, en 1992, los departamentos mayormente atendidos fueron Quiché, Chimaltenango, Baja y Alta Verapaz, reflejando en gran parte lo incluido en el informe de la CEH referente a los departamentos mayormente golpeados por la violencia del conflicto armado interno, en particular por masacres. (Ver mapas 1 y 2)

En dicho informe se menciona a Quiché y Huehuetenango, respectivamente, como los departamentos que presentaron mayores denuncias de masacres y cementerios clandestinos durante el CAI. Las primeras exhumaciones en el período comprendido entre 1988 y 1992 fueron realizadas en el departamento del Quiché, en los municipios de Uspantán, Zacualpa y San Pedro Jocopilas, aunque lamentablemente no fueron llevadas a cabo siguiendo los parámetros establecidos.

En 1992, es en Tunajá y Santa Cruz del Quiché donde se realizan las exhumaciones, llenando los parámetros científicos de recolección de evidencia ósea y artefactual, originándose allí los procesos de exhumación.

El enfoque de trabajo de los equipos forenses fue dirigido mayoritariamente hacia este departamento, expandiéndose en futuros años al resto del país. La tendencia de cobertura hacia los procesos de exhumación ha tenido una marcada inclinación hacia las regiones occidentales del país, debido a que el nivel organizativo de los familiares, vecinos y ONG dirigió su atención, recursos y respuesta a demandas recibidas en esas áreas.

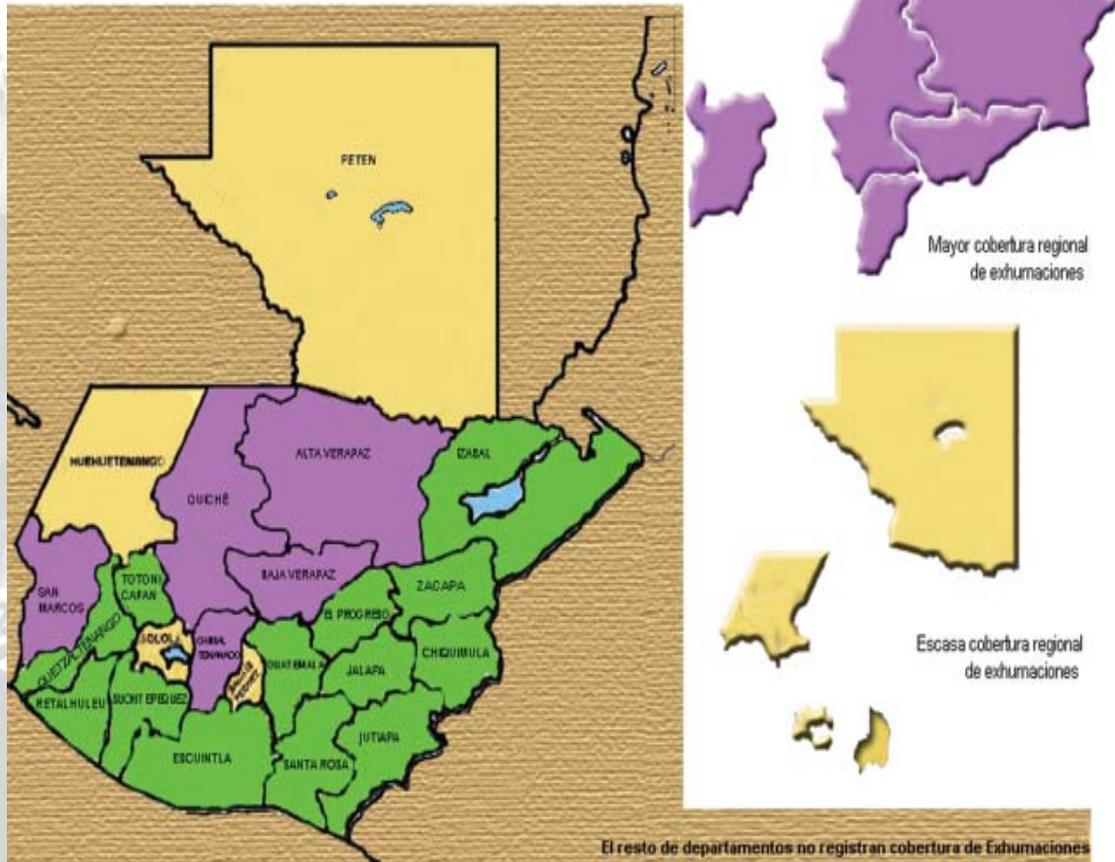
Mapa 1



Fuentes: Informe CEH (1999) y Dewever - Plana (2006)

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Mapa 2



Las organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos, agrupadas en distintas coaliciones, contribuyeron al desarrollo y establecimiento de la práctica de procesos de exhumación, mayoritariamente en estas regiones del país.

Los resultados de los informes REMHI y de la CEH coadyuvaron a elevar la demanda de exhumaciones, la organización de grupos focales, el establecimiento de acompañamiento psicosocial y de tipo jurídico legal.

Huehuetenango merece atención especial, ya que a pesar de ser la segunda área mencionada en el informe de la CEH con gran cantidad de masacres, comparativamente, no ha sido atendida como podría haberse imaginado. CAFCA y FAFG, y en menor medida el equipo forense de la ODHAG, realizaron exhumaciones en la región, aunque quedan muchas demandas por cumplir en el futuro cercano, particularmente por parte de la Fundación Guillermo Toriello. (Ver mapa 3)

La revisión de los dictámenes permitió analizar que la mayoría de víctimas exhumadas, y en muchos casos identificadas, correspondió a hombres y mujeres adultos cuyas edades se estiman entre 25 y 45 años; así también una marcada frecuencia de niños y niñas que, como lo ha denominado la FAFG, perecieron por causas asociadas al CAI, es decir, lo denominado como «violencia indirecta», como inanición, persecución, heridas sin adecuado tratamiento médico, desnutrición y otros.¹²

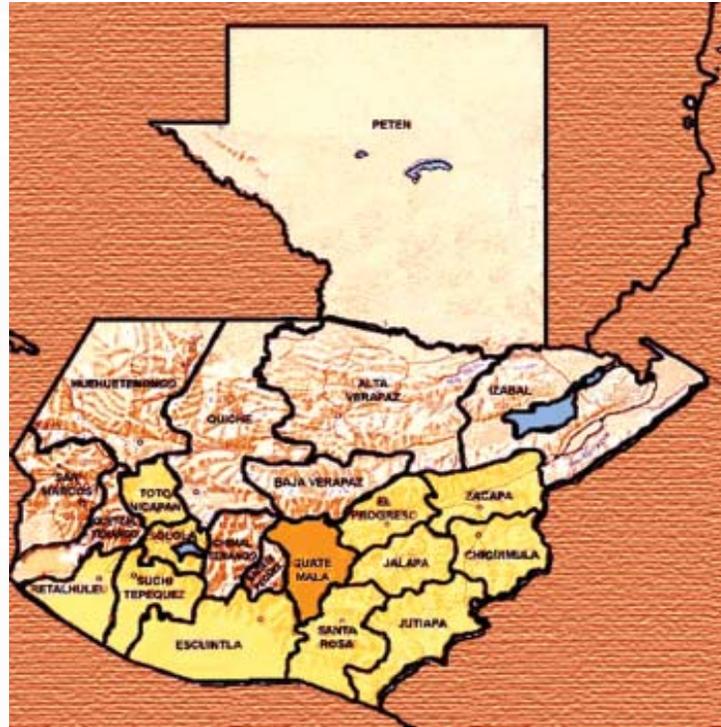
Esto, empero, no deja secuela ósea para ser analizada por los peritos, aunque comparando los resultados de las entrevistas antemortem y los análisis de laboratorio puede inferirse esta premisa, lo cual elevó el número de víctimas exhumadas, oscilando entre 5 mil y 6 mil, aunque no todas identificadas.

Del total de exhumaciones realizadas en 17 años, a la FAFG le corresponde el 68%, a CAFCA el 11%, al equipo forense de la ODHAG 10%, al equipo forense de la Diócesis de Quiché el 10%, al equipo forense de CALDH 0.2% y EAAF el 0.05%. Estos porcentajes corresponden al nivel de incidencia de exhumaciones y no al número de osamentas exhumadas.

Es importante recalcar esto ya que en muchos casos las exhumaciones correspondieron a intervenciones muy grandes, por ejemplo en Plan de Sánchez, Cocop, Cuarto Pueblo, Finca San Francisco, Panzos, el antiguo destacamento de Comalapa y otros, lo que supusieron una inversión en recurso humano, logístico y financiero mucho mayor en temporalidades específicas.

¹² Véase: FAFG: s.f.; Navarro: 2006.

Mapa 3



Área con poca incidencia de exhumaciones.



Próxima cobertura urbana por FAFG.



Esqueleto No. 18. Exhumación de víctimas de la masacre de Panzos. Foto: Daniel Hernandez-Salazar ©1997.

Estas exhumaciones fueron realizadas mayoritariamente por la FAFG, CAFCA y el equipo de la ODHAG, debido a que contaron con mayor cantidad de personal y apoyo comunitario al momento de realizarlas. Reviste importancia, además, ya que la calidad y cantidad de las entrevistas antemortem ayudó en gran manera a contrastar esta información con la obtenida en los análisis de laboratorio.

Ahora bien, referente a la temporalidad de los hechos, esta varía entre 1981 y 1987, aunque estos últimos con muy pocos ejemplos relacionados principalmente a violencia indirecta en las regiones del departamento de Quiché. En muchos casos investigados, lugares de inhumación clandestinos, además de ser cementerios de víctimas ultimadas durante el CAI, algunos incluyeron entierros secundarios de niños/as en esta categoría de violencia indirecta.

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Los años de mayor violencia en el país, 1982-1985, correspondieron en gran frecuencia a los casos exhumados por los distintos grupos de antropología forense en Guatemala. Mención especial merecen los departamentos de Quiché, Chimaltenango y Baja Verapaz, los cuales mostraron patrones muy similares como masacres a gran escala, desaparición y asesinatos de líderes comunitarios.¹³

Los perpetradores citados en los testimonios antemortem fueron miembros del Ejército Nacional, patrulleros de autodefensa civil, una combinación de ambos y, en algunos casos (Quiché, Chimaltenango y Alta Verapaz), miembros de algún grupo guerrillero, sin especificar nombre.

Es pertinente aclarar que aunque esto no forma parte del análisis antropológico forense, sí se incluyó, ya que se menciona en la descripción de los hechos acaecidos y al momento de realizar la exhumación se refleja en el contexto físico encontrado y/o con las lesiones evidenciadas en el tejido óseo analizado por las organizaciones pertinentes.

La marcada incidencia en la región occidental del país contrasta diametralmente con la poca o nula presencia o realización de exhumaciones en la región oriental y sur de la república, que aunque no fueron tan marcadas y evidentes las acciones violentas durante el CAI, sí se tiene conocimiento que por lo menos en los departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal se cometieron masacres, habiendo realizado únicamente dos procesos de exhumación en El Estor, Izabal, y en la Trementina, Zacapa.

Caso aparte son los departamentos de Petén y Quetzaltenango, ya que se han realizado exhumaciones, pero por ausencia de demandas de familiares de sobrevivientes, de organizaciones de familiares o por temor no se han realizado posteriores intervenciones.

Esto tiene relación también con la postura muchas veces de las agencias que financian estos procesos, ya que históricamente se han enfocado hacia el occidente del país, ya sea por poseer mayor información, ser ampliamente conocido, poseer ejes de intervención *ad hoc* a la situación de derechos humanos o por ser de particular interés político o de incidencia nacional.

A nivel macro, puede afirmarse que los departamentos de Quiché, Alta y Baja Verapaz son los que mayoritariamente han recibido atención en este tipo de trabajo, mayor cobertura a nivel de medios de comunicación y han desarrollado una dinámica de trabajo que a partir de 1992 fue incrementándose hasta cimentarse con fluidez en el presente.

Los grupos populares pro defensa de derechos humanos estuvieron muy involucrados, fueron precursores e impulsores de los procesos de exhumación en Guatemala desde sus inicios, en particular GAM y CONAVIGUA, pero posteriormente se fueron adhiriendo otros hasta llegar a ser una fuerza determinante en el proceso como tal. Sin embargo, durante los últimos años su poder de incidencia ha decrecido ostensiblemente debido a cambio de visión, políticas internas organizacionales y en algunos casos a desaparición, como fue el caso del CERJ.

¹³ Véase: Falla:1994 ; GAM:2007; Zur: 2001



IV.3 ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENTREVISTAS

Como parte de la investigación y con el objetivo primordial de obtener la mayor cantidad de información, se planificaron realizar entrevistas a personas que de una u otra manera estuvieron y/o están involucradas desde sus inicios en los procesos de exhumación en el país.

El fin principal de comparar las respuestas a las preguntas realizadas, es básicamente reflejar similitudes y discrepancias hacia la idea inicial de realizar las exhumaciones y el desarrollo y establecimiento de la antropología forense en Guatemala.

Las entrevistas completa y literalmente transcritas se encuentran en el **Anexo I** de este informe. A continuación se enumeran las preguntas y una sinopsis de las respuestas obtenidas:

1. ¿Podría definir el acercamiento institucional hacia los procesos de exhumación desde sus inicios en su organización?

El acercamiento institucional de las ONG defensoras de los derechos humanos, en este caso GAM y CONDEG, estuvieron íntimamente ligadas con la petición de exhumaciones, particularmente el GAM, que desde 1988 había iniciado este tipo de acercamientos con los médicos forenses y los jueces de paz a fin de ejercer presión e insistir en el cumplimiento de órdenes judiciales para establecer contacto con las organizaciones científicas y así llevar a cabo dichas exhumaciones.

Esfuerzos fallidos de exhumaciones se realizaron en Quiché y Sololá. El surgimiento en 1992 del EAFG, posteriormente denominado FAFG en 1997, se convirtió en una herramienta útil al servicio de las ONG que buscaron en ella la respuesta adecuada para la exhumación, extracción e identificación de sus víctimas.

Coinciden todos los entrevistados en que el inicio de estos procesos no estuvo exento de problemas, obstáculos, amenazas, temor y miedo al momento de denunciar y luego al efectuar las exhumaciones. A la vez, el nivel logístico fue algo que muchas veces excedió las expectativas tanto de los dirigentes como de los familiares.

Los objetivos de las distintas organizaciones han variado respecto a los procesos de exhumación, tanto por ausencia o presencia de equipos especializados como por el debilitamiento del movimiento popular, con algunas excepciones como el GAM, FAMDEGUA y organizaciones que surgieron durante el establecimiento de las exhumaciones como instrumento de investigación y clarificación del pasado violento.

2. ¿Cuál es su perspectiva de los actuales procesos de exhumación que se enmarcan tanto antes como después de los Acuerdos de Paz firmados en 1996?

Sabiendo que las exhumaciones comenzaron cuando el país aún se encontraba en medio de un conflicto armado, y no teniendo la certeza de si se firmaría la paz en un futuro cercano, los entrevistados

coinciden casi en su totalidad en que los procesos de exhumación no cambiaron tan radicalmente antes de la firma de la paz.

Las demandas fueron incrementándose, los equipos antropológicos forenses fueron desarrollándose y estableciéndose con alternativas tanto en el EAFG antes de la firma de la paz como en los equipos de la ODHAG y CALDH, aunque hay que aclarar que CAFCA surge como parte de una organización mayor, en ese momento, al desaparecer el equipo de CALDH, se toma la decisión de crearlo y luego pasar a formar parte de una organización mayoritariamente con fines de investigación forense, aunque con posibilidades de expandirse a otros ámbitos.

Caso particular ocurre con las respuestas de los activistas pro derechos humanos: Subrayan que antes de la firma de la paz se encontraban muy fuertes, unidos en diversos grupos. Posteriormente, en 1995, participan en procesos pre-electorales, lo cual debilita al movimiento, ya que algunos resultan electos y otros no. Esto merma a las organizaciones, al igual que la falta de financiamiento de las agencias internacionales financieras a los equipos de antropología forense.

Posterior a la elección de Álvaro Arzú, y al final de 1996, la firma de la paz hace que de nuevo resurjan las intenciones de investigar el pasado reciente, particularmente con los proyectos de investigación REMHI y la entonces incipiente CEH, que permite que la FAFG y el equipo antropológico forense de la ODHAG se establezcan como entidades capaces de llevar a cabo dicha actividad.

3. ¿Cómo visualiza la percepción de las organizaciones no gubernamentales hacia los procesos de exhumación en el país?

Casi todas las personas entrevistadas coinciden en que existe un acuerdo tácito en que es factible realizar las exhumaciones en el país si se trabaja de forma coordinada, tarea nada fácil, ya que las demandas se han ido incrementando de forma acelerada, procedentes de lugares diversos del país. Algunas corresponden a ONG y otras son totalmente independientes.

Asimismo, el surgimiento de otro tipo de organizaciones de acompañamiento jurídico legal y de apoyo psicosocial, que hace que las exhumaciones sean vistas y percibidas como procesos y no como actividades aisladas que se realizan en áreas rurales remotas e incomunicadas con el resto del país. Organizaciones como el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Asociación Guatemalteca de Juristas (AGJ) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPG) dan seguimiento a los procesos y apoyan a las ONG involucradas en todas las fases de la investigación. El desarrollo del manual de investigaciones antropológico forenses para el Ministerio Público (MP) se ve como un gran aporte y avance en este tipo de casos.

Por último, la planificación de todas las fases del trabajo antropológico forense se establece como algo usual. Por ejemplo, las visitas previas a las comunidades, talleres de concientización, implementación de mecanismos conjuntos para solicitar fondos para proyectos compartidos y un poco la aceptación de la opinión pública hacia este tipo de actividad.

4. ¿Cómo visualiza la percepción de las organizaciones gubernamentales hacia los procesos de exhumación en el país?

En esta pregunta hubo discrepancias en términos de la percepción de los entrevistados, ya que mucho tuvo que ver con la agenda política que pudo evidenciarse según la organización a la que representaba y a la que se dirigía en particular.

Por ejemplo, de las ONG especializadas en el tema, se asintió que el papel del MP en este tipo de investigaciones ha variado bastante, primero a nivel de fiscales de oficinas regionales, los cuales han tenido buena disposición en apoyar y agilizar las denuncias de promoción de exhumaciones, y en menor medida los juzgados de paz y de instancia.

Paralelamente, a niveles altos de toma de decisión, se tuvo la impresión de que el MP no investiga de oficio, con algunas raras excepciones, pero que solamente se ha limitado y limita a recibir las denuncias, tramitarlas correspondientemente y hacerse presente en los lugares de exhumación.

Los roles de organizaciones como la PDH y COPREDEH no fueron mencionados en ninguno de los casos, y si se hizo fue para indicar que llegaron a los lugares de acompañamiento y a veces a solicitud de la Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA), cuando aún se encontraba en funciones, hasta 2004.

La mayor crítica fue hacia el papel del PNR y SEPAZ, ya que coinciden en que no muestra un abierto interés hacia los procesos de exhumación y si así lo fuere, solamente con medidas de reparación puntuales como resarcimiento económico, construcción de viviendas y de monumentos.

Es de hacer notar esto, a pesar de que casi todas las organizaciones fueron receptoras en algún momento de ayudas monetarias, como fue el caso de la FAFG, ODHAG, CAFA y GAM, en su componente de acompañamiento psicosocial.

5. ¿Podría decirse que existe una aceptación por parte de la población hacia los procesos de exhumación o todavía falta mucho para que esto suceda?

Esta fue la pregunta más difícil de contestar por parte de los entrevistados, ya que se enfocaron, tanto positiva como negativamente, hacia la aceptación.

Positivamente, porque se acepta, casi a nivel general, por parte de la población, la palabra exhumación como algo «normal» del diario vivir, aunque siempre con marcadas tendencias en los grupos pro derechos humanos y afines, y porque en 17 años, paulatinamente, se va generando un sentido social de las exhumaciones en otros ámbitos.

Así también, las distintas publicaciones académicas nacionales e internacionales han ayudado a su divulgación y difusión. Los distintos reportajes en medios escritos y el interés por parte de algunas organizaciones gubernamentales en acogerlo como propio (e.g. PNR, SEPAZ, COPREDEH, MP, entre otros) se ve como positivo, aunque con limitaciones.

Por otro lado, se percibe negativamente porque aún no se visualiza que estos procesos son reflejo de acciones perpetradas durante el conflicto armado interno que afectó a toda la población, directa e indirectamente, y se sigue viendo como un fenómeno focalizado, regionalizado, rural, indígena... donde inevitablemente fue la lucha de dos bandos y esas fueron las consecuencias.

Los resultados en tribunales nacionales no reflejan aún a los autores intelectuales de estos hechos y sólo en algunos casos han existido condenas a autores materiales: Entre seis y siete condenas de personas particulares en 17 años, debiendo recurrir a cortes internacionales, como el juicio por genocidio que actualmente se lleva a cabo en Madrid, España.

Por último, se percibe que en muchos niveles la situación ha mejorado operativamente, de forma pero no de contenido, que en muchas instancias se está igual o peor en términos de perseguir justicia, revalidación de derechos propios, reconciliación y perdón en las comunidades y sociedad en general.

Y como anota Navarro (:2006; p. 20): «...Puede ser que la exhumación sea un medio para el reconocimiento de las vivencias de la población, de su cultura...»



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009



Foto: Dewever-Plana: 2006; 117





PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009





CAPÍTULO V

CONSIDERACIONES FINALES

- A. El surgimiento en 1992 de la antropología forense en Guatemala como disciplina de investigación aplicada a graves violaciones a los derechos humanos, ha sido vital en la búsqueda de justicia por parte de los familiares de las víctimas del conflicto armado interno, como una herramienta confiable.
- B. Los resultados incluidos en el presente informe reflejan un desarrollo en términos cuantitativos y cualitativos de las organizaciones antropológicas forenses en el país, lo que ha posibilitado que más personas tengan acceso a este servicio. Lamentablemente, tres de los programas forenses han desaparecido, tanto por decisiones institucionales y/o de financiamiento.
- C. El equipo de exhumaciones de CALDH estuvo vigente desde 1997 hasta finales de 1999, realizando un máximo de ocho exhumaciones en los departamentos de Quiché y Chimaltenango, aunque solamente se tuvo acceso a cinco dictámenes antropológico forenses, ya que del resto se desconoce su paradero físico.
- D. El equipo de exhumaciones de la Diócesis de Quiché, de la oficina Paz y Reconciliación, estuvo vigente desde 1997 hasta 2001, realizando un máximo de 183 exhumaciones, la mayoría en el departamento de Quiché. Estas correspondieron a exhumaciones individuales y colectivas con escasa cantidad de restos óseos. Se tuvo acceso a algunas cifras totales pero no a los dictámenes, ya que se desconoce su paradero físico.
- E. El equipo de exhumaciones de la ODHAG trabajó desde 1997 hasta 2007, teniendo tres interrupciones debido a falta de financiamiento y personal adecuado. Realizó exhumaciones mayoritariamente en Quiché, Alta Verapaz, San Marcos y Chimaltenango, llevando a cabo un máximo de 185 exhumaciones.
- F. Uno de los grandes aportes de este equipo fue que pudo compaginar y coordinar un acercamiento integral hacia las exhumaciones, denominándosele «proceso de exhumación», donde el apoyo jurídico legal, de transformación de conflictos, acompañamiento psicosocial y de exhumaciones pudieron aplicarse en la práctica.

- G. El equipo forense de CAFCA trabaja desde 2000 a la fecha, surgiendo primeramente como ONG encargada de realizar exhumaciones, integrando posteriormente otras áreas de índole político y socio comunitario. Han realizado 193 exhumaciones en los departamentos de Quiché (área del Ixcán e Ixil), Alta Verapaz, Sololá y Huehuetenango, este último en conjunción con la Fundación Guillermo Toriello.
- H. La Fundación Guillermo Toriello ha establecido convenios de cooperación técnica con CAFCA para la exhumación de combatientes caídos durante el conflicto armado interno (en varias ocasiones con apoyo financiero de SEPAZ y del PNR durante las últimas dos administraciones).
- I. La FAFG es la organización antropológica forense más antigua en funciones en Guatemala: Desde 1992 como EAFG y posteriormente como fundación desde 1997. Ha realizado procesos de exhumación en casi todo el territorio nacional, mayoritariamente en Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, San Marcos y Petén. Varios de sus miembros han tenido presencia en misiones internacionales.
- J. La FAFG ha realizado más de mil 200 exhumaciones en el territorio nacional, actualizando y mejorando los análisis sobre tejido óseo, así también impulsando nuevos frentes de investigación como búsqueda de desaparecidos, femicidios, desastres naturales y el establecimiento de un avanzado laboratorio de ADN.
- K. Se realizaron seis entrevistas de tipo abierto, cuatro a dirigentes de organizaciones no gubernamentales especializadas en antropología forense (CAFCA, FAFG, CALDH y ODHAG) y dos a dirigentes de organizaciones no gubernamental pro derechos humanos (GAM y CONDEG). Dichas entrevistas proporcionaron distintas perspectivas al momento de comparar los inicios, establecimiento y posterior desarrollo de la antropología forense en Guatemala.
- L. La base de datos que fue creada utilizando el programa Access incluyó 16 elementos de investigación, los cuales proporcionaron información referente a cada organización que realizó la exhumación, fecha de realización de ésta, número de víctimas recuperadas, sexo y grupo perpetrador, entre otros. Esta información fue analizada macro-documentalmente para así proporcionar una visión más amplia del desarrollo cualitativo del trabajo antropológico forense.
- M. Se revisaron un total de **mil 767** dictámenes antropológico forenses, tanto en formato digital (FAFG) como impreso, provenientes de ODHAG, CALDH y CAFCA. Esto se hizo con el objetivo de corroborar la información en ambos formatos. Caso particular merecieron los informes del desaparecido equipo de CALDH, ya que debido al desorden y confusión con sus datos solamente se pudo consultar la versión impresa de los dictámenes.

- N. La tendencia encontrada durante el análisis macro-documental de los dictámenes mostró que la mayoría de procesos de exhumación han sido enfocados principalmente a los departamentos de las regiones nor-occidental y nor-oriental del país (Quiché, Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango y San Marcos).
- O. Muy poca cobertura se pudo determinar en Petén, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, con procesos de exhumación selectivos, ignorándose el por qué de su poca presencia en dichos departamentos.
- P. Escasa o nula cobertura en términos de procesos de exhumación fue notoria en las regiones oriental y sur-oriental, con algunas exhumaciones realizadas en Izabal, Zacapa y Chiquimula. Esto, a pesar de que se tiene conocimiento de la existencia de cementerios clandestinos en el área, es posible que sea por falta de demandas o sobrevivientes y/o familiares de las víctimas.
- Q. En términos de temporalidad y atribución de responsabilidades de los hechos violentos, se pudo determinar, con base en los dictámenes antropológicos forenses, que en el período comprendido entre 1981 y 1985 fue que se cometieron la mayoría de masacres, las cuales trajeron exhumaciones posteriores. Referente a las responsabilidades materiales, se indica mayoritariamente a miembros del Ejército, patrulleros de autodefensa civil y comisionados militares, y en menor escala a miembros de la guerrilla, específicamente en Quiché, Chimaltenango y Alta Verapaz.
- R. Entidades gubernamentales como la SEPAZ y el PNR han contribuido financieramente hacia los procesos de exhumación. En el caso de la SEPAZ, en 2000, con apoyos puntuales hacia la Fundación Guillermo Toriello, el equipo forense de la ODHAG y hacia la FAFG en menor medida. El PNR, durante los años 2006 y 2007, financió muchos procesos de exhumación en convenios firmados con la FAFG y ODHAG mayoritariamente, y en menor medida con CAFCA y GAM en términos de apoyo al acompañamiento psicosocial hacia las comunidades.

RECOMENDACIONES

- A. Diseñar y planificar los lineamientos generales y específicos que serían aplicables desde el Programa Nacional de Resarcimiento, como la institución encargada de resarcir a las víctimas del conflicto armado interno, haciendo énfasis en los procesos de exhumación en el área norte, oriente y sur oriente de la república.
- B. Implementar un programa de antropología forense en el Programa Nacional de Resarcimiento que pueda dar respuesta a las múltiples demandas de procesos de exhumaciones hechas llegar a través de testimonios o peticiones comunitarias como parte de la política de resarcimiento por parte del actual gobierno.
- C. Impulsar un acercamiento integral hacia estos procesos; es decir, trabajar conjuntamente con las áreas jurídica, psicosocial y de dignificación, con el propósito de afrontar de mejor manera esta temática compleja. El acercamiento a esta problemática de manera integral permitirá que la experiencia aprendida de otras organizaciones pueda llegar más y mejor a las áreas y personas que lo necesiten.

Establecer una mejor comunicación con el INACIF, ya que siendo el ente encargado de la investigación médico legal y sus disciplinas forenses en el país, sería plausible un trabajo en conjunto con el gran propósito en común de fortalecer el estado de derecho.

BIBLIOGRAFÍA

Amnesty International

Lack of investigations into past human rights abuses: clandestine cemeteries. Amnesty International London, UK March, 1991.

Amnesty International Report.

Amnesty International Publications. U.K., 1994.

Amnesty International Report.

Amnesty International Publications, UK, 1997.

Amnesty International Report.

Amnesty International Publications. U.K. 1998

Amnistía Internacional

Informe 2001. Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia para adivinar otro mundo posible. Madrid, España, 2001, pp. 215-219.

Amnistía Internacional

Informe 2002. Ahora que es la hora de saber. Madrid, España, 2002, pp. 205-209.

Amnistía Internacional

Informe 2003. El pasado dice cosas que interesan al futuro. Madrid, España, 2003, pp. 208-212.

Ball, Patrick, Kobrak, P & Spirer H.F.

State violence in Guatemala, 1960-1996: a quantitative reflection: Guatemala: AAAS y CIIDH. Guatemala, CA, 1998.

Burns, Karen Ramey

Forensic Anthropology Training Manual. American Association for Advancement of Science. Science and Human Rights Program. Washington, USA, 1997.

Carlaccini, Elisa

De la verdad en adelante: justicia y reconciliación. GAM. Guatemala, CA, 2003.

CALDH, CAFCA & GAM

Justicia y Derechos Humanos: la impunidad de casos del conflicto armado interno (mimeógrafeado). Guatemala, CA, 2006.

CIIDH & GAM

Quitar el agua al pez: análisis del terror en tres comunidades rurales en Guatemala (1981-1984). Serie Cuadernos para la historia No. 1. Guatemala, CA, 1996.

CICR

Las Personas Desaparecidas. Acción para resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y para ayudar a sus familiares. CICR. Ginebra, Suiza, julio 2005.

CICR

Personas Desaparecidas. Una tragedia olvidada. CICR. Ginebra, Suiza, mayo 2008

Comisión para el Esclarecimiento Histórico

Guatemala Memoria del Silencio TZ'INIL NA'TABA'AL. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). Tercera Edición. Guatemala, CA, 1999.

Coordinadora de organizaciones para el resarcimiento del pueblo Maya

Programa Nacional de Resarcimiento de los Pueblos Indígenas. Víctimas del Genocidio y del Enfrentamiento Armado Interno. Guatemala, CA, 2003.

Del Valle Cobar, Dora Ruth

Violencia política y poder comunitario en Rabinal, Baja Verapaz. ECAP. Guatemala, CA, 2007.

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América

Informe Anual de Derechos Humanos. Sección GUATEMALA 2000. Embajada Americana en Guatemala. Traducido al español en la sección política Nueva Guatemala de la Asunción, Abril 2001.

Deweever-Plana, Miquel

La verdad bajo la tierra Guatemala, el genocidio silenciado. BLUME-CAFCA. España, 2006.

DIGAP

Programa de Dignificación y Asistencia Psicosocial a las víctimas del enfrentamiento armado: 1 año de Historia. Guatemala, CA, 2003.

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial

Exhumaciones, verdad, justicia y reparación en Guatemala: Estudio de opinión. ECAP. Guatemala, CA, julio 2009.

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial

Documento de trabajo para consenso internacional sobre normas mínimas en trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones de graves violaciones a los Derechos Humanos. ECAP, GAC y GEZA. Guatemala, CA, octubre 2009.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala

Las Masacres en Rabinal. Serviprensa de Guatemala. Guatemala, CA, 1997.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala

Nada podrá contra la vida. Versión popular del libro Las Masacres en Rabinal. 2da. Edición, FAFG, Guatemala, CA, 1998.

Falla, Ricardo

Massacres in the Jungle. Guatemala 1975-1982. Translated by Julia Howard. Westview Press Inc. Oxford, UK, 1994.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Revista periódica: Investigaciones antropológico forenses desde 1992, varios lugares. Guatemala, C.A. 1992

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Naturaleza y persecución penal de los crímenes internacionales perpetrados durante el conflicto armado interno. (Autoría Fernando López). Guatemala, CA, s.f.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Informe especial de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Investigaciones Antropológico Forenses e Históricas. El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Chimaltenango, Suchitepéquez y Huehuetenango. Guatemala, CA, 2001.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Xiquin Sanai, Comalapa, Chimaltenango, El Zapote, Chisec, Alta Verapaz. No. 4 Año III, enero– junio, Guatemala, CA, 2002.

Fundación de Antropología Forense de Guatemala

Manual de Procedimientos para Investigaciones-Forenses en Guatemala. Ministerio Público de Guatemala–Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Guatemala, CA, 2007.

Fundación Guillermo Toriello

Memorias de Labores 2001-2008. Guatemala, CA.

Fundación Guillermo Toriello

Informe Final: Proyecto «Apoyo para la movilización de personas que acompañan el proceso de Exhumación». Financiado por SEPAZ. Guatemala, CA, 2002.

Fundación Guillermo Toriello

Memoria de los Caídos en la lucha revolucionaria de Guatemala. Guatemala, CA, 2006.

Grupo de Apoyo Mutuo

La desaparición forzada en Guatemala: necesidad de esclarecimiento e investigación. Oxfam, noviembre 2007.

Gil, Gemma

Testimonio Óseo. En Revisa D, Prensa Libre, No. 122, 5 de noviembre de 2006. Guatemala, CA, pp. 18–22.

Hernández-Salazar, Daniel

So that all shall know / photographs by Daniel Hernández-Salazar; edited by Oscar Iván Maldonado. 1st. Edition. The University of Texas Press, USA, 2007.

ICRC

Guiding Principles / Model Law on the Missing. Geneva, Switzerland, 2003.

Instancia Multiinstitucional por la Paz y la Concordia

Programa Nacional de Resarcimiento. Guatemala, CA, 2003.

Instituto Geográfico Nacional

Diccionario Geográfico de Guatemala <http://www.ign.gob.gt> Guatemala, CA, 2009.

Koonings, Kees & Dirk Krujit (eds.)

Armed Actors: Organised Violence and State Failure in Latin America. London: Zed Books. UK, 2004.

LeBot, Yvon

La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992). Fondo de Cultura Económica. México, DF, 1997.

Lovell, George C.

A Beauty That Hurts: Life and Death in Guatemala. Austin: University of Texas Press, USA, 2000.

Martínez, Luis Mario

Memoria Histórica y significados de la memoria en Guatemala. En La recuperación de la memoria histórica y sus dilemas. INTRAPAZ Textos Universitarios de Reflexión Crítica No. 1. Universidad Rafael Landívar, Guatemala, CA, octubre 2009.

Melgar Valenzuela, Erwin Rolando

YALTOYA: del testimonio a la evidencia material. Serie Justicia y Memoria Histórica No. 2 CAFCA. Guatemala, CA, 2009.

Menjívar, Cecilia & Néstor Rodríguez (eds.)

When States Kill: Latin America, the U.S., and Technologies of Terror. Austin: University of Texas Press. USA, 2005.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Suplemento al cuarto informe del director de la Misión. MINUGUA Guatemala, CA, marzo 1996.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Suplemento al séptimo informe sobre derechos humanos de la misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Denuncias y casos de violaciones a los derechos humanos. MINUGUA. Guatemala, CA, septiembre 1997.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Informe de Verificación: Procedimientos de Exhumación en Guatemala (1997-2000). MINUGUA. Guatemala, CA, septiembre 2000.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Estado de cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Informe de Verificación. MINUGUA. Guatemala, 25 de Febrero de 2004.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Informe sobre el avance del Cronograma de Implementación de los Acuerdos de paz 2000-2004. MINUGUA. Guatemala, CA, noviembre 2004.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Informe de Cierre. Oficina Regional de Cobán. Cobán 22 de Octubre 2004. MINUGUA. Guatemala, CA, 2004.

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

Informe de Verificación. La verificación del debido proceso en los casos de masacres cometidas durante el enfrentamiento armado interno. MINUGUA. Guatemala, CA, noviembre 2004.

Moller, Jonathan & Derrill Bazzy

Rescatando nuestra memoria. Represión, refugio y recuperación de las poblaciones desarraigadas por la violencia en Guatemala. 2009.

Morales Santos, Francisco

EXHUMACIONES. Pasquín. Guatemala, CA, s.f.

Moscoso Moller, Fernando

Contribuciones de la arqueología y antropología forense a la evolución del sistema legal en Guatemala. En VII Simposio de (Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1993. J.P. Laporte y H. Escobedo. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala, CA, 1994.

Moscoso Moller, Fernando

Antropología forense: resultados de su aplicación en Guatemala. En VIII Simposio de (Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1994, Capítulo 24. J.P. Laporte y H. Escobedo. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala, CA, 1995.

Navarro García, Susana

Las exhumaciones y sus contextos. En Razones y Emociones: reparación integral desde lo psicosocial. Edición Especial. Fundación Dos Mundos. No. 17 mayo-junio 2006, pp. 18-22. Bogotá, DC, Colombia, SA. 2006.

Navarro, Susana & Pérez-Sales, P.

¿Por qué las exhumaciones no conducen a procesos de justicia en Guatemala? Revista CEJIL, Número 3, Argentina, SA, 2007.

Navarro, Susana & Pau Pérez Sales

Judicialización de masacres en Guatemala: estrategias psicojurídicas en el contexto de exhumaciones. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (descargable en http://www.iiidh.ed.cr/bibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_316548997/Susana%20Navarro_4003422.doc) 2007.

Organización de Estados Americanos

Cuarto Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala. Secretaría General. Organización de los Estados Americanos, Washington, DC, 1993.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Guatemala: Nunca Más. Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica. 1ª edición. 4 Vols. ODHAG. Guatemala, CA, 1998.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Memoria, Verdad y Esperanza (Versión popular del informe REMHI: Guatemala: Nunca Más). ODHAG, Guatemala, CA, 2000.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Movilizando la memoria: a 10 años del REMHI. Guatemala, CA, abril 2008.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Duelo, subjetividad y justicia en la experiencia de resarcimiento: el dinero no es la vida. ODHAG. Guatemala, CA, 2009.

Pérez, Juan Carlos & Juan Pablo Herrera

La antropología forense en Guatemala y la arqueología como parte de la reconstrucción del tejido social. En XIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala 1999. J.P. Laporte, H. Escobedo, B. Arroyo y A.C. de Suasnávar. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Capítulo 34. Guatemala, CA, 2000.

Procurador de los Derechos Humanos

Informes Anuales Circunstanciados al Congreso de la República, de las actividades y de la situación de los derechos humanos en Guatemala durante los años 1994, 1995, 1996 y 2001. Guatemala, CA.

Procurador de los Derechos Humanos

Corte Interamericana de los Derechos Humanos condena al Estado de Guatemala. Caso Bámaca. PDH. Guatemala, CA, 2002.

Programa Nacional de Resarcimiento

La vida no tiene precio: acciones y omisiones de resarcimiento en Guatemala. Guatemala, noviembre 2007.

Remijnse, S.

La conflictividad de la memoria sobre el conflicto armado: el caso de las exhumaciones. En Seminario Internacional sobre Memoria e Historia. AVANCSO. Guatemala, 26-30 de septiembre de 2005.

Reyes López, Carlos Federico. Et al.

Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG). Julio 1992– julio 1993. En Revista Estudios 3/93, pp. 95 – 106. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, CA, 1993.

Reyes López, Carlos Federico

The application of facial reconstruction techniques to clandestine graves in Guatemala. PhD dissertation in Forensic Medicine. Facial Identification Centre. Department of Forensic Medicine and Science, University of Glasgow. United Kingdom. 2004

Reyes López, Carlos Federico

Efectivo Manejo de evidencia antropológico forense en crímenes de Guerra. En Memorias del Olvido. Centro Buendía, Universidad de Valladolid, España, 2006.

Reyes López, Carlos Federico. Et al

Veinte años de exhumaciones: un largo camino de aprendizajes. En Resistencias contra el olvido: acompañamiento psicosocial en exhumaciones en América Latina, pp. 61 – 91. Capítulo Guatemala. GEDISA, Barcelona, España, 2007.

Reyes López, Carlos Federico

Que significa recuperar la memoria histórica: La experiencia inicial guatemalteca. IPAZUD. Bogotá, Colombia, SA, 2008.

Russell, Graham (ed.)

Unearthing the Truth: exhuming a decade of terror in Guatemala. Washington: Ecumenical Program on Central America and the Caribbean and the Center for Human Rights Legal Action. Washington, D.C., U.S.A. 1996

S.A.

Componentes del Programa, Capítulo 3. En Programa Resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, pp. 22-28. Informe Final de Consultoría. Guatemala, octubre 1998.

Sanford, Victoria

Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala. Palgrave/Macmillan, New York, USA, 2003.

Sanford,Victoria

Violencia y Genocidio en Guatemala. Guatemala. 2da. Edición. F&G Editores. Guatemala, CA, 2004.

Sanford, Victoria

La Masacre de Panzós: etnicidad, tierra y violencia en Guatemala. F&G Editores. Guatemala, CA, 2009.

Secretaría de la Paz

Dignificar la memoria de las víctimas, una tarea inaplazable. SEPAZ. Trifoliar, publicación de la Secretaria de la Paz, PNR, PNUD. Guatemala, s.f.

Secretaría de la Paz

Resarcimiento un camino a la reconciliación. Guatemala, CA, 2000.

Secretaría de la Paz

Informe de Labores y Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de la Paz. Período 2000. SEPAZ, Guatemala, CA, diciembre 2000.

Secretaría de la Paz

La Paz es el camino. Memoria 2003. Memoria de Labores. Guatemala, CA, 2003.

Secretaría de la Paz

Informe Situación Actual del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz 2004-2006 (Enfoque Temático). Guatemala, CA, junio 2007.

Secretaría de la Paz

Segundo Informe Situación Actual del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz 2007 (Enfoque Temático). Guatemala, CA, diciembre 2007.

Secretaría de la Paz

Los Acuerdos de Paz. SEPAZ. Guatemala, CA, 2008.

Secretaría de la Paz. Et al

PANZOS. Testimonio. Guatemala, CA, mayo 2008.

Secretaría de la Paz

Entre pasado y olvido: políticas de reconciliación en Guatemala 1996-2008. Secretaria de la Paz de Guatemala. Scuola Superiore Sant'Anna, Pisa, Italia, 2009.

Sichar Moreno, Gonzalo

Masacres en Guatemala: los gritos de un pueblo entero. GAM. Guatemala, CA, 2000.

Simon, Jean Marie

Guatemala, Eternal Spring, Eternal Tyranny. New York, USA, 1987.

Stover, E. & A. Manuel

Guatemala: getting away with murder. Americas Watch and Physicians for Human Rights, 1991.

Varios autores

Seminario Internacional Contra el Olvido. Revista conmemorativa por el 10º. Aniversario Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), 2009.

Zur, Judith

Violent Memories: Mayan war widows in Guatemala. Westview Press,



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009





ANEXO I

Entrevistas







Licenciado Fredy Peccerelli

Antropólogo forense, director ejecutivo 1997 - hasta la fecha

FAFG

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Fredy Peccerelli: FP

FR. Bueno estamos en la sede de la zona 2 de la fundación de antropología forense de Guatemala, estamos con Fredy Peccerelli que es el director ejecutivo. Te haré 5 preguntas, las responderás a tu manera, desde tu perspectiva.

La número 1 es: podrías definir el acercamiento institucional de la fundación, obviamente, hacia los procesos de exhumación desde que es fundación, porque obviamente yo sé del equipo hasta mi salida en el 97 y luego desconozco porque no estaba, entonces?

FP. La fundación inició en 1997 y cabal en ese momento nosotros encajamos con el vacío de evidencia material de demostrar lo que había ocurrido en el conflicto, que tenía la comisión de esclarecimiento histórico, entonces tenían muchas entrevistas pero hablando con los comisionados querían evidenciar a través de unas exhumaciones las diferentes tipos de violencia que habían ocurrido en el país verdad?!

Entonces, se escogieron 4 diferentes tipos de casos, un destacamento que fue Belén en Suchitepéquez, la primera masacre que fue Panzós, 1 ejecución arbitraria masiva que fue Acul, Nebaj donde mataron a 23 personas, que básicamente fusilaron enfrente de todo el pueblo y 1 masacre estilo tierra arrasada que fue Chel.

Entonces, ese acercamiento con la comisión creo que nos dio a nosotros una nueva visión de las exhumaciones podrían representar para Guatemala, la necesidad que existía y obviamente cuando la misma comisión pone en su informe que las exhumaciones en sí eran un mecanismo de reparación y justicia para las poblaciones, eso nos dio a nosotros la posibilidad de crecer.

Ahora, eso es más fácil decirlo que hacerlo, obviamente, porque el ministerio público apenas podía sacar 10 casos al año verdad?!, apenas...no le interesaba y las comunidades realmente muy pocas estaban organizadas en sí mismas, para poder llevar este tipo de casos en adelante, requiere un poco de dinero, movilización, etc.

Entonces, en ese momento nosotros no sé si creamos ó fuimos parte de la creación, de lo que en algún momento Clyde Snow llama el modelo guatemalteco que es, una intervención tripartita en las comunidades donde hay una organización, inicialmente, con bases en la comunidad que sea quien lleve el proceso legal en lo más básico, aquí no estamos hablando de querrellarse, de abogados, aquí estamos hablando de acompañamiento jurídico social.

Que realmente lo que es, ayudarles a las personas de la comunidad que así decidan hacerlo, ir a poner la denuncia ante el ministerio público, asegurarse de que este los atiende, de que hayan traductores, que puedan regresar a ratificar la denuncia, que tengan los documentos necesarios y eventualmente que se autorice la exhumación o la investigación pues, que se nombre a la fundación.

Etonces, estas organizaciones inicialmente, nosotros empezamos a trabajar con 4: GAM, FAMDEGUA, CALDH y CONAVIGUA y por otro lado nos dimos cuenta que existía un vacío en otro tipo de acompañamiento, lo que en ese momento se llamaba salud mental, ahora acompañamiento psicosocial muy específico a donde se haga porque, hoy en día hay que entender que este es de entenderse en poblaciones y comunidades indígenas.

Cuando para tratar a familiares de víctimas de desaparición forzada podés hacerlo desde un punto de vista clínico, en la ciudad, con un sillón, siéntese y cuénteme verdad?!, y ese tipo de acercamiento en las comunidades pues no funcionaba según los psicólogos y no existía, no había relacionamiento además, que las comunidades a través del tiempo se notó que tenían sus propios mecanismos.

Habían subsistido, estaban allí, seguían presentes los sobrevivientes, no solo, la masacre digamos, sino sobrevivieron el hambre, el perseguimiento en la montaña, la falta de educación, la falta de salud, el alcoholismo que sigue existiendo, entonces, había una serie de complicaciones de las cuales era solo una, pero digamos a pesar de eso, este era el enfoque tripartito, la organización jurídico legal, la organización de acompañamiento psicosocial y la fundación tratando de quedarse realmente solo en el ámbito de la investigación y tratando de separarse por completo de los demás procesos.

Hay cosas positivas hay cosas negativas, adentro de lo positivo es que estábamos tratando de ser peritos y representantes del ministerio público tratando de hacer la mejor investigación posible, con 2 funciones era identificar a las víctimas y determinar su causa de muerte, tratando de entender que había pasado en el lugar verdad?!

Y en ese afán, fue que se desarrolló un proyecto con la embajada holandesa posterior a la entrega del informe de la CEH y hubo la posibilidad de crecer de hacer más exhumaciones con más personal, luego hubo muchas reuniones, la SEPAZ estuvo muy interesada de entrarle al plan nacional de exhumaciones.

La fundación creció, éramos 12 personas y contratamos a otras 30-40, no me acuerdo, de la noche a la mañana y fue un tiempo difícil, no solo por capacitar a 40 personas era una tarea para la cual realmente no estábamos listos, sino también porque el MP no estaba listo para hacer 40-50 casos cuando estaba haciendo 10.

Las organizaciones no estaban listas y eran suficientes y entonces en los primeros años se trabajó mucho en el MP, tratar de establecer lineamientos para que a nivel fiscal, a nivel individual tomar decisiones con el pseudo aval de la fiscalía central verdad?][!...no habían lineamientos, que marco jurídico tenés para poder actuar?, si no hay nada por escrito?, entonces esa fue la idea de hacer este manual que se hizo; que se comenzó a hablar en el 97 y eventualmente unos años después se logró hacer.

FR. Te preguntaba porque, tomándolo como inicio del 92 al 2010 que estamos ahora, ha habido un cambio cuantitativo y cualitativo eso es obvio, pero el hecho de relacionarse tanto con las organizaciones gu-

bernamentales y ONG ha generado una confianza hacia el trabajo que ustedes hacen, no es tanto como son los únicos, en su momento, vamos a ir con ellos, sino que se ha ido creando.

Esto nos lleva a la pregunta 2, por ejemplo, cuál es tu perspectiva como director ejecutivo de la fundación de antropología forense hacia los actuales procesos de exhumación y cual sería enmarcado en su experiencia, si hay una gran diferencia antes como después de la firma de la paz en 1996?.

FP. Bueno, lo que está pasando en la actualidad primero es que han pasado muchos años, estamos hablando 29-30 años después de que los crímenes ocurrieron, eso afecta, en el sentido de que mucha gente está cansada, está mucho más vieja, no ha tenido siquiera en los casos que estamos viendo ahora, la respuesta que en algún momento quisieron tener tanto de las ONG, incluidos nosotros, como del estado y también hay un agotamiento, siento yo, de que a pesar que tanto tiempo ha pasado, las estructuras de poder que existían en las comunidades avaladas por el ejército de Guatemala, siguen existiendo, los que eran patrulleros civiles siguen teniendo mucho poder en las comunidades.

Hemos tenido el año pasado, 2009, por primera vez un par de casos donde ha habido oposición real, específica y física en contra de antropólogos de la fundación y en contra de familiares que quieren hacer las exhumaciones, no había pasado nunca. Entonces ese nuevo surgimiento de poder local por parte de los ex-patrulleros, sentimos que está complicando las cosas, obviamente, tenemos que entender que hemos tenido éxito, en decir que entre todas las organizaciones, la mayoría de investigaciones numerosas de los casos grandes se han investigado.

Río Negro, Cuarto Pueblo, Cocop, Xix, San Francisco, Nentón, Plan de Sánchez y muchos otros casos, el destacamento de Comalapa ya se han hecho, obviamente, no existe la demanda de casos grandes, ahora bien lo que existe hoy en día si es una gran demanda de casos no contabilizados en la CEH, porque, si fue bien específica cuando hablaba de números de masacres, donde hablaba 5+, REMHI creo que era 3+.

Yo no sé de ningún censo, de ninguna investigación con base estadística que hable de cuántos casos individuales hay, porque, solo se puede exhumar a alguien que es recuperable, es decir, que alguien escondió, en este caso, durante el conflicto que fueron enterradas, no quiere decir, las personas muertas pueden haber muchísimas más, pero solo las enterradas van a ser las que vamos a tener que recuperar.

Digamos que entre todas las organizaciones, llevamos entre 5 y 6 mil osamentas exhumadas, sería bueno hacer una contabilización real de ese número para saberlo bien. Lo que quiere decir que hay todavía 35 mil personas, siguiendo el número de la CEH, todavía enterradas en diferentes partes del país. Pero no necesariamente en fosas de 100 ó 300 personas, sino en fosas de 1, 2, 3 y 4 personas que no fueron contabilizadas.

Ahora bien, donde yo siento, que nuestro trabajo ha sido limitado ha sido en el segundo departamento mencionado por la CEH que es Huehuetenango y esto, yo personalmente he trabajado allí, si sentía una especie de resistencia, una falta de organizaciones, siquiera amigas nuestras o que tuvieran confianza en nosotros desde hace mucho tiempo y realmente un empoderamiento de los ex – patrulleros y una presencia latente del ejército todavía en el área...

FR. Ese es el principal obstáculo allí?

FP. Para nosotros sí, en los últimos años lo ha sido, hoy en día hemos hecho algunas exhumaciones en Huehuetenango, hemos tratado de utilizar recursos de la mejor manera posible para las personas más necesitadas con la mayor posibilidad de aplicación, eso lo digo así, porque hemos tomado la decisión este año de tratar de ya no trabajar los cementerios hasta que realmente no se tengan personas identificables ó se busque una evidencia específica para un juicio o una investigación penal.

Mi primera experiencia real del aporte que pueda hacer este trabajo para el sistema de administración de justicia fue, ir a presentar un informe a Madrid a la audiencia española, donde hicieron las preguntas que se tenían que hacer acerca de por ejemplo, hay patrones en las muertes de niños, cómo mataron a las mujeres, hay diferencia ó no como actuaron en Nebaj en comparación con Rabinal y a Zacualpa?.....entonces ese tipo de preguntas en Guatemala todavía no se harán.

FR. Y por un lado, perdón por la interrupción, por un lado es positivo que te hayan hecho esas preguntas al hacer esa presentación pero por otro lado es un poco triste que aquí en Guatemala no lo hayas podido hacer...

FP. Totalmente.

FR. Porque, tu trabajo ha sido acá, tu experiencia ha sido desarrollada acá y otros lugares, pero, muy dentro de los hacemos este trabajo, que hicimos este trabajo es como un medio sueño que realmente debería hacerse aquí, yo no sé si debería de hacerse un juicio desde la línea más alta hasta la línea más baja que sería en el mundo ideal, que no va a ocurrir acá,

Pero que tengas que ir a Europa y que...obviamente es un paso adelante, pero es como un poco frustrante que después de casi 17 años... 18 años con este, hayas tenido que ir a España proveer la información en estos casos en especial y que sirvan para un juicio a nivel macro y que en nuestro país, una de las cosas que comenzaron las exhumaciones, tal vez, no tan desarrolladas como ahora, era perseguir la justicia, proveer evidencia para casos pequeños....

FP. No, no definitivamente es frustrante, triste pero.....en Guatemala todo es lento, yo teniendo la oportunidad de haber pasado gran parte de mi vida fuera de Guatemala, mis años formativos, si me doy cuenta que yo no tengo la paciencia tradicional del guatemalteco, ni la resistencia al cambio, este país es resistente al cambio, muchísimo la gente lo es.

Es difícil explicar cómo en un país siendo líder en Centro América en muchas cosas, hoy en día por la falta de poder cambiar y adaptarse estamos quedándonos en nada pues, es triste. El tema de las exhumaciones, ningún país del mundo, ha tenido una presencia, ni el nivel, ni la cantidad, ni calidad de trabajo en este tema igual que Guatemala, ni Argentina.

Ello tal vez lo han hecho por más tiempo pero no al mismo nivel, no con el mismo volumen, no con la misma atención, la gran diferencia es que Argentina lo ha tenido ahora con el apoyo del estado, en cambio Guatemala el apoyo del estado no ha estado ahí, es mentira, es frustrante y entendible, pero esta es la parte que yo creo la mayoría de las organizaciones hemos cometido el error.

Nuestra parte termina con el informe y darle seguimiento que hacen los abogados realmente es algo que queda afuera de la esfera del antropólogo forense, que yo como guatemalteco, exija, espera que haga algo es una cosa pero como perito realmente no es parte de mi trabajo, quisiera y lo hecho en varios casos acá, presentar evidencia, hablar sobre los informes y cómo se han hecho, que los jueces puedan apreciar lo que estas personas le han hecho a estas víctimas, pero sólo si me lo piden.

FR. Ahora bien, la pregunta 3, en su momento que solo existía el equipo luego se vuelve fundación, está mucho tiempo, crece cuantitativamente y cualitativamente y luego en algún momento llegan a haber 5 equipos. La pregunta es cómo visualizas como director el accionar de las ONG's que hacen exhumaciones?.

FP. Claro. Yo creo que el inicio de «...haberle echado agua al gremlin...» fueron diferencias personales creo yo en el mismo equipo y también diferencias políticas de las instituciones que estaban requiriendo las exhumaciones, en este caso, específicamente la ODHAG, donde yo me acuerdo claramente, que había una solicitud de hacer casos, de evidenciar la violencia cometida también por el otro lado, que era la guerrilla. Entonces yo digo en ese momento, me cuesta decir nosotros porque yo tenía que ver muy poco en la toma de decisiones, si no nada, pero si existe esa diferenciación entre una claridad de para que estaba el equipo, no estaba para hacer investigaciones de un lado o del otro, estaba para hacer investigaciones, inicialmente para responder a las peticiones de los familiares que primordialmente eran FAMDEGUA, CONAVIGUA como vos bien lo sabés.

Pero, eso fue lo que creó, para mí, fue ese rompimiento donde la ODHAG crea un equipo para hacer investigaciones que su equipo legal quería hacer que no tenía nadie más que las hiciera. No digo que esté bien ó mal, pero digo que eso después propició, se vió evidente que se podía hacer, posterior a eso en el equipo nosotros contratamos a más gente y esta que se contrató, en función en ese tiempo, presidente, tenía una visión llamémosle social, que para mí es errónea adentro de una institución científica. Y es que se quería hacer un cambio en la sociedad a través de la utilización de la información forense para generar el cambio artificialmente, entonces se empezaron a contratar a personas muy específicas que tenían ideas muy revolucionarias, pero diferencias en acercamiento, hubo una separación que fue cuando se forman otros equipos.

En función, de que los equipos no fueron formados, siquiera fue percibida por personas del equipo inicial y eventualmente fundación, en vez de quedarse y dialogar separaciones institucionales que debilitaban el esfuerzo y que eventualmente competían en su ámbito más básico que eran, en casos y en lo más vital que era recursos, eso no dio lo que debería de haberse dado que era una coordinación nata, a todo nivel de las organizaciones que se iban creando.

No se compartió la experiencia, ni en lo técnico, ni en lo administrativo, ni en lo financiero y estos equipos que fueron naciendo a veces tenían los oídos de su administración que como lo mencionaste, era ajena al trabajo técnico puro porque no eran organizaciones forenses, no necesariamente, hablaban en la misma sintonía que la fundación, ya que esta siempre ha sido liderada por un técnico, desde antes que estuviera yo, hasta cuando estaba Fernando, hasta que entre yo ó sea siempre un antropólogo ó un arqueólogo ó sea no ha habido otra persona.

Entonces, muchas veces que hicimos intentos de sentarnos para dialogar y ver que se hacía nos encontrábamos hablando con abogados, que tenían ideas muy específicas de para que servía lo que hacíamos, que me imagino estaban muy acostumbrados de hablar hacia abajo que nosotros los antropólogos simplemente no compartíamos....ustedes están haciendo esto mal, ustedes deberían de hacer aquello, ustedes esto...y no era nosotros tenemos que mejorar, nos tenemos que unir y eso pasó muchos años, pasó con CALDH, CAUCA de cierta manera pasó con la ODHAG.

Que son los equipos que yo considero tal vez, bueno CAUCA y la ODHAG, el de CALDH fue una cosa pasante, donde hemos tenido un acercamiento, con el de la Diócesis del Quiché, desafortunadamente creo que fue un grave error haber tratado de iniciar un equipo, un trabajo de este tipo sin tomar la experiencia que existía, sin preguntar, con gente que no tenía ninguna idea de lo que estaba haciendo, una era enfermera creo yo, no eran ni siquiera.....

FR. Pero a pesar de eso, estoy de acuerdo, hicieron como 185 exhumaciones....

FP. Por supuesto.

FR. 185, son bastantes, un montón!

FP. Un montón.....claro. Son 10 años de trabajo pues. Con un equipo pequeño, hicieron muchísimo trabajo y lo pudieron hacer por los variantes niveles de profesionalismo y de requerimientos técnicos para hacerlo, o sea, esto pasó en Bosnia, en un caso específicamente el caso de Physicians for Human Rights cuando exhuman 165 cuerpos en un día, donde nosotros teníamos a una persona allí y está bien, pero poner eso como un gran logro en el boletín de esa organización después trae cuestionamientos de que si eso era correcto, si se pueden exhumar tantos cuerpos en 1 día, 2 semanas, 1 semana, trae cuestionamientos.

FR. Claro.

FP. Yo, no me obligaron, me instruyeron a re-exhumar una de esas fosas donde lo que encontramos fue justamente eso, pedazos de cuerpos que habían dejado, piernas, toda la ropa, 1500 casquillos en la superficie, ó sea, algo se da y es claro y es demostrado que si uno no tiene un mecanismo real que pueda cubrir todos los pasos, al hacer las cosas más rápido algo se pierde, cedes algo, y eso es obvio. Digamos nosotros también hemos cedido cosas, al haber crecido de la manera que nosotros crecimos, siento que una de las cosas que cedimos, especialmente con este modelo guatemalteco fue una relación más íntima con las comunidades, que antes la teníamos...

FR. Pero ustedes, te digo ustedes como organización están consientes de eso?.

FP. Por supuesto que estamos consientes de eso y fue una decisión que se tomó en el afán de utilizar el espacio que existía. Entonces, nosotros teníamos una ventana abierta y financiamiento para hacer ciertas cosas, si nosotros no tomábamos esa oportunidad puede ser que nunca existiera, teníamos que demostrar que este trabajo era importante hacerlo y que se podía hacer de una manera ordenada a un nivel más grande y por eso se hizo de esa manera.

Entonces, no es que hayamos desatendido, era que se optó que a otras organizaciones se les pasó, esa cosa tan preciosa, que es la relación con la comunidad, entonces nosotros nos retiramos un poco, no tuvimos esa relación que yo tuve con los señores de Cuarto Pueblo por ejemplo...que hasta se vinieron a quedar en mi casa....

FR. Linda experiencia....

FP. Sí, eso no lo tuvimos y ya no lo tenemos a ese nivel, pero las cosas por lo menos se han aclarado, en cierta manera es mucho más cómodo a nivel técnico, yo atribuyo tanto equipo a uno, falta de comunicación, entre el ministerio público, falta de acreditación, falta de poder pedir, tener un listado de acreditación básica de que es un perito en este tema, eso no se hizo entonces cualquiera era perito y eso.....no es bueno ó malo, pero ponerlo, o corregirlo al menos....

FR. Ah no se ha corregido?

FP. No, no se ha corregido, la misma ley dice que un perito idóneo es cualquiera que encuentres, sino hay alguien, entonces por ejemplo si vos no podés hablar con un arquitecto pues hablás con un albañil...

FR. Habría pensado que ya se había corregido ya???

FP. No, se ha concientizado muchísimo, pero corregido todavía no. La otra cosa fue que los donantes en sí, no hablaron, tomaron lados y donantes decidieron no financiar a unas y sí a otras...entonces eso tampoco ayudó verdad?!. Porque al final los que sufren, son las comunidades.

FR. Eso, nos lleva a la pregunta número 4 que es exactamente a la anterior, solo hacia el enfoque gubernamental, no existe un programa de exhumaciones a nivel estatal, entre paréntesis, que no sea el INACIF, que tienen 2-3 personas que colaboraron, trabajaron acá y que por X razón llegaron, pero me refería un poco más a el involucramiento de SEPAZ, del ministerio público, de los jueces de paz, de los jueces de instancia, del PNR últimamente, de FONAPAZ en su momento, será que se involucraron en el proceso de exhumaciones o fue coyunturalmente?

FP. Vamos a ver, aclarando eso, nosotros hemos tenido 2 aportes considerables del Estado, fueron del 2006 y 2007 aparte de esos 2 aportes nunca hemos tenido otro aporte, porque si fue coyuntural que fue por un acercamiento muy específico con la vicepresidencia, si fue cuando la persona que era director ejecutivo del PNR era un biólogo y tenía afinidad hacia eso, si fue cuando la presidenta era Rosalina Tuyuc o sea que hubieron cosas que hicieron que se tuviera confianza.

Ahora y muy sinceramente aparte del convenio que tenemos firmado con el Ministerio Público, realmente no, el estado de Guatemala jamás le ha interesado este tema, nunca, de ninguna manera ha hecho absolutamente nada para involucrarse en el tema de las víctimas, en el tema y en los problemas de las víctimas. Ha habido espacios y ha habido intentos, pero una política de estado no debería de cambiar entre gobiernos para comenzar.

FR. No, se debería de mantener sin depender del gobernante que esté.

FP. Exacto, aquí es obvio no lo tengo que decir yo, no hay una política de estado sobre el tema, no existe, desde que la comisión lo sugirió hasta hoy en día no existe y hoy mismo tenemos el problema de que, somos vistos como la respuesta del estado ante ciertos fallos de la Corte Interamericana pero el estado no tiene relación con nosotros.

No la tiene y la pudiera tener, porque nosotros desde el primer día que se acercó el PNR, en el 2004, y nos preguntó si nosotros estábamos dispuestos a trabajar con el estado, dije no entiendo la pregunta?, siempre hemos trabajado para el estado, con el MP, por supuesto....

FR. Es parte de el.....

FP. Nosotros lo que hacemos es, el trabajo que el estado debería de estar haciendo....

FR. Sí, se llena un vacío...

FP. Nosotros existimos porque el estado no lo hace, si tuviera por muy peligroso que suene en Latinoamérica y podemos ver el ejemplo de Perú....su propio equipo nosotros no existiéramos. Ahora eso siempre se ha hablado y yo si estaba bastante preocupado de lo que nuestras personas, 1 persona principalmente se fue de la fundación por dinero al INACIF, otras 2 personas nosotros las despedimos y después esta otra persona las jaló al INACIF.

Para mí, era el principio de lo que podría ser una.... Otro nuevo intento de formar un equipo forense como de las ONG's solo que esta vez por el estado, que es mucho mas peligroso porque si tiene financiamiento para mantenerlo, si tiene mandato para hacerlo y piensa que tiene personal adecuado para hacerlo, pero eso no es lo que este trabajo requiere.

Este trabajo requiere primero, convicción de tener claro lo que uno está haciendo y para quién uno trabaja, nosotros trabajamos para los familiares, principalmente, respondemos a peticiones específicas del ministerio público, pero nuestro objetivo es llenar las expectativas que el familiar tiene su ser querido.

Darle la información que les fue negada por 3 décadas, decirles esta es la persona y esto le pasó, esto es la filosofía institucional de cómo y porque lo hacemos y eso significa, desde mi propia filosofía, hacer lo que tengamos que hacer para llegar allí, si tenemos que volver 10 veces a la comunidad que queda a 10 horas caminando para tomar una muestra de ADN, la fundación lo va a hacer, el estado no lo va a hacer.

Yo no veo al INACIF, que no tiene una rama investigativa, aún más, tiene un problema estructural para poder hacer este trabajo, no tiene detectives no tiene investigadores, quién investiga que es lo que les pasó a las víctimas?, sino lo hacemos nosotros.

Eso lo debería de hacer el MP, donde lo que se está haciendo es utilizando las exhumaciones para 2 cosas: una, para recuperar evidencia para seguir y dos, para darle respuesta a los familiares, pero eso

no han sido las exhumaciones en Guatemala, aquí han sido diligencias del MP sin salida, sin un objetivo claro, forzadas por la sociedad civil y con el único objetivo principal de recuperar los cuerpos.

FR. Y será que, pregunto totalmente desde la ignorancia, por no haber estado en el país 10 años, hay fiscales que en las fiscalías departamentales que puedan investigar de oficio o eso es una medio utopía?.

FP. Hay intentos, por ejemplo, que el MP está haciendo ahora en la Fiscalía de derechos humanos, donde yo por primera vez he visto las primeras luces, por ejemplo el caso del primer fallo de desaparición forzada en Chuatalum, lo del caso este de El Jute, pero son guiadas por una fiscalía especial. Por ejemplo te das cuenta en Chile y Argentina post Pinochet, ha habido cientos de casos, cientos!., después de esos casos, en Guatemala cuántos ha habido?.

FR. Sí, porque ese iba a ser el comentario que te iba a hacer, de que habiendo entrevistada a personas de organizaciones pro derechos humanos, activistas me refiero, como otros que han estado en grupos que aparecieron y desaparecieron.

Si uno mira hacia atrás en el 92 que formalmente, entre comillas, comienzan las exhumaciones hasta hoy, los casos que se han llevado a las cortes es ridículamente bajo, creo que son 5 ó 6 casos, 6 creo que son y habiendo revisado los datos de las organizaciones y uno mira el esfuerzo físico, financiero, mental, de ser expertos en antropología forense, de haber dispuesto todo a tu disposición y que solo 6 – 7 casos o siendo optimista son 10 entre 5 organizaciones que mal o que bien hacen este trabajo, es un poco triste, dentro del marco jurídico legal hayan llegado a las cortes?.

FP. Sí, eso es triste para el sistema de administración de justicia y para el país y para los guatemaltecos como guatemaltecos. Para la institución no es triste, porque los 1200 informes de las investigaciones que hemos hecho, allí están, claro están esperando que el ministerio público despierte ó que un abogado lo haga. Entonces te digo, que para nosotros, pesa mucho menos esa parte porque no es nuestro trabajo, nuestro trabajo lo estamos haciendo, entonces yo no lo considero un fracaso de la institución, lo considero un fracaso del ministerio público, del sistema de administración de justicia, del país, del estado, de todos los gobiernos post 96 y es por lo mismo no le ha puesto atención al tema.....peor, hoy en día estamos peor.

FR. Solo, antes de llegar a la última pregunta, te lo comparto, porque ha sido experiencia interesante, todas las personas que he entrevistado dicen que ahora estamos peor que cuando comenzaron las exhumaciones, no en el punto de vista técnico ni acercamiento profesional, no, no, no..., eso que quede subrayado y que quede claro, pero si miramos hacia atrás 18 años, estamos igual o estamos peor?. Ahora bien, la 5ta pregunta que es, no es una pregunta técnica, pero ustedes han tenido mucho que ver en esta difusión que es, podría decirse que existe una difusión por parte de la población en general hacia los procesos de exhumación ó no?.

FP. Te voy a tratar de dar una respuesta, porque en realidad, no tengo una. No sé creo que es una respuesta que se puede conseguir a través de un censo, creo que ECAP hizo...

FR. Sí, ECAP hizo una publicación interesante....

FP. Sí, una publicación donde hay muchas cosas interesantes, donde pareciera ser que sí están a favor de este trabajo, a favor del resarcimiento, es a través de los distintos estratos sociales, muy interesante. Pero lo que yo siento que es difícil pesarlo, en función de que, las exhumaciones solo han atendido parte del problema durante 18 años.

Las exhumaciones han estado trabajando en Ruanda, que no le interesó a nadie cuando pasó, lo mismo que está pasando en Guatemala, han estado tratando con las personas indígenas que por el mismo racismo que todavía existe en todos los ámbitos atrae un montón de interés, porque yo he oído unas respuestas que son verdaderamente tristes.

Y, eso espero que cambie cuando las exhumaciones sean vinculadas a otro tipo de población, que obviamente va a tener su sesgo político, que va a ser gente de la izquierda, en su mayoría y eso va a traer otra serie de cosas. Pero independientemente de eso, por primera vez y a nivel humano más básico, las víctimas que se recuperen en lo que es búsqueda de desaparición forzada en los cementerios urbanos van a ser personas como vos y como yo.

Creo que al hacer esa inversión hacia los centros urbanos vamos a darle otra cara y obviamente espero, otro entendimiento del sufrimiento de toda la población de las cosas que pasaron, del nivel de terror, nivel de violencia que se usó en contra de las personas en general, ya no tanto las personas indígenas en las comunidades, sino que se pueda crear una nueva definición de la víctima en general y que eso ayude un poco a dar mayor aceptación. A pesar de eso es triste, porque en los libros de estudios sociales de mis hijos no aparece absolutamente nada.

En el momento que los guatemaltecos comiencen a confiar y nuestros líderes políticos también, en que los propios guatemaltecos estamos haciendo creo yo que vamos a hacer un pequeño paso para un cambio y hacia lograr algo diferente creo yo.

FR. Esa es una buena línea para terminar creo yo?!

FP. Definitivamente, esperemos que cambie.

FR. Ojalá!., gracias Fredy.

FP. No, no de nada es un gusto.



MSc Lourdes Penados

Antropóloga forense 2000-2009

CAFCA

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Lourdes Penados: LP

Mario Castañeda: MC

- FR.** Bueno estamos en CAFCA, estamos con Lourdes Penados es una de las fundadoras o al menos de las iniciadoras del grupo eh....centro y análisis forense y ciencias aplicadas, vamos a hacer 5 preguntas esperamos que Lourdes tenga mucha energía para poder contestarlas, espero que sí, allí tu decidirás como contestas eso no es problema porque las voy a transcribir después.

Pregunta 1: Podrías definir el acercamiento institucional hacia los procesos de exhumación desde los inicios de la organización me imagino aquí al menos tu puedes explicar como comenzó porque comenzó y hasta cierto punto hacia donde va?.

- LP.** Como ya tú mas o menos conoces, en los años 96 o noventa y algo existió el equipo de CALDH, un equipo de antropología forense que era parte de CALDH, Centro de Acción Legal en Derechos Humanos, en esos años creo que CALDH empezaba a discutir la posibilidad de construir un caso para, respecto al tema del genocidio, eso fue como hace muchos años todavía estaba en discusiones e ideas pertinentes pero si tenia su componente de exhumaciones y eso fue cosa de los de CALDH, había que informarse.

Pero sé que el proceso de exhumaciones entró en un proceso de evaluación y decidieron suspender las actividades del equipo, y hacer la revisión por lo que habían hecho durante tanto tiempo que existió y en el año 98 en el mes de Junio, nos contrataron a 3 personas para hacer como una revisión de todos los documentos, fichas de los casos que habían verdad?!, entonces habían informes que estaban sin concluir, entonces había que finalizarlos para cerrar, entonces así fue como entramos a CALDH y parte de ahí fue que surgió CAFCA después verdad?!

Entonces dentro de CALDH estuvimos como cómo 6 meses, perdón no fue 98 fue el 99, nosotros éramos Erwin Melgar, Guillermo Meza y Lourdes tu servidora, que entramos en Junio mas o menos del 99 a CALDH, a trabajar en el tema del equipo forense, que fue mas que todo trabajo de escritorio no hicimos mayor cosa. Pero digamos, si nos empezamos a incorporar al LUIM, que era el área legal digamos.....

- FR.** Éste era el que dirigía Mario, Mario Minera o Quique Torres.....

- LP.** No, esa era UTARA, LUIM, estaba a cargo creo que era Miguel no estoy segura, pero eso mejor te lo dirá Miguel Moerth, donde estaba Paul Seils....

- FR.** Ah.....eran los abogados....

LP. Ajá, eran los abogados....

Bueno....entonces nosotros incluso acompañamos a algunas comunidades que fue donde se planteó lo del caso y etc., y en algunas de esas comunidades nos pidieron que se hicieran las exhumaciones...

FR. Donde después hicieron las exhumaciones.....

LP.bueno en el 2do año, bueno pero al final de ese año dentro de CALDH ellos tenían las discusiones sobre la pertinencia de tener un equipo forense dentro de CALDH si ellos querían llevar un caso porque había allí conflicto de intereses, no podían llevar el caso y pedir al mismo tiempo....

FR. Juez y parte ah...

LP. ...entonces esa fue básicamente la razón de crear la organización CAFCA, CAFCA quiere decir centro de análisis forense y ciencias aplicadas....y bueno el proceso de formación de CAFCA y de quienes integran la junta y todo eso lo puede aclarar Miguel Moerth quien estuvo desde el principio...bueno en la junta original estaban Clara Arenas, quien más estaba....Edgar Pérez, estaba el sordo Barnoya, Claudia Estrada, era una cosa así como cosa diversa de gente....

Que....bueno pues apoyó para formar CAFCA, entonces la idea por eso el nombre no era una cosa forense, la idea que CAFCA iba a trabajar en principio con lo forense, éramos básicamente Miguel Moerth, Guillermo Meza, Erwin y yo éramos 4 personas y luego se incorporó una chava que era la contadora, secretaria de todo lo demás, entonces éramos un equipo pequeñito, no teníamos mucho financiamiento, teníamos como de algunas agencias para hacer exhumaciones y empezamos en el año 2000 a hacer exhumaciones

FR. O sea formalmente a partir del 2000 es que como CAFCA....

LP. Así es, ya como CAFCA empezamos a trabajar como exhumaciones, en casos, sobre todo en el área ixil y digamos la cosa es que no partimos de 0 porque la relación con las contrapartes, la relación con la gente venía de CALDH, ya se tenía como una construcción allí de relaciones entonces por eso fue que se dieron seguimientos a casos que habían planteado en CALDH....

FR.pero sí se identificaban que era CAFCA y que no era CALDH...bueno la idea original obviamente surgió allí pero después....

LP. Entonces ya en el 2000 ya nos empezaron a conocer como CAFCA y poco a poco pues ya se fue identificando que era otra institución aparte, diferente digamos, que se dedicaba a la investigación, al principio de casos con el fin de hacer la investigación antropológico forense verdad?!

FR. No con el objetivo de hacer una investigación legal después.....o seguimiento no?!

LP. No, o sea al principio se trabajan casos de los que se iban a hacer exhumaciones verdad, entonces, eso fue como los principios de CAFCA y como éramos en ese tiempo; estaba el equipo de la Diócesis del Quiché, estaba el equipo de la ODHAG, estaba el equipo de la FAFG. Entonces igual ya teníamos también relación de trabajos con los equipos nos relacionábamos porque nos conocíamos entonces había una como ya un poco de vínculo....



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- FR.** Y bueno y como mencionas, a partir del 99 terminando procesos, el 2000 ya iniciando como CAFCA particularmente el área Ixil, allí comenzaron?
- LP.** Bueno básicamente allí comenzamos....
- FR.** Luego Ixcán y luego cualquier lugar que....
- LP.** ... y luego Ixcán, sobre todo en el área Ixil, en el Ixcán, en San Marcos algunos casos y en Huehuetenango, por la contraparte que teníamos allí, entonces, esas son básicamente las 4 regiones que trabaja CAFCA así como más fuerte, sobre todo en el Ixil y en el Ixcán que es donde tenemos mas trabajo.
- FR.** Ahora digamos a partir del 2000 ustedes eran 3 - 4 y luego fueron creciendo y llegaron al punto máximo como en qué año más o menos?...
- LP.** Bueno cuando fuimos más fue como en el año 2003 éramos aproximadamente 10 del equipo forense.
- FR.** O sea de 3, 4 subieron a 10?.
- LP.** Más el fotógrafo solo del equipo forense verdad, o sea fuimos un tiempo un componente fuerte de CAFCA.
- FR.** Y aquí se mantenía siempre la idea de hacer las exhumaciones o ya había entrado la idea de seguir un caso legal o eventualmente, porque el 2003 ya habían pasado 3 años sino solo era hacer las exhumaciones?
- LP.** Bueno hasta ese año, digamos en el transcurso de esos 3 años se trabajaron un montón de casos incluso en ese período fue que el equipo de ODHAG cerró....
- FR.** Sí, si cierto...
- LP.**y allí, por eso creció tanto el equipo, porque muchos del equipo de ODHAG se vinieron para el equipo de CAFCA, teníamos...
- FR.** Ah...si....Miguel, Mario...
- LP.** No, Mario no...
- LP.** Miguel, Rony, Erick y Varinia se vinieron del equipo de ODHAG y entonces ya éramos ellos 4, Edwin siempre, Donald, quien se incorporó a fines del 2001, Lourdes, Paco...Paco Castañeda...
- FR.** Efraín no?, ó el entró??
- LP.** El entró después, estaba.....quien mas estaba?! y otros dos.... estaba Udo, el cooperante y una colombiana que vino a trabajar un año, entonces éramos 10.

FR. O sea digamos a partir del 2003, como que alcanzaron su punto máximo de personal eso se mantuvo como por cuanto tiempo?

LP. Como por 1 año.

FR. 1 año eso fue poco no?!...y luego???

LP. Y después por fondos y cosas así, se fue reduciendo otra vez el equipo porque también CAFCA creció en otras direcciones, porque digamos, a partir de las exhumaciones, siempre la demanda era más, recuperar la memoria, hacer casos.

Aunque no era el tema de CAFCA, asesor y temas del conflicto armado y de la recuperación de la memoria, etc., entonces sí había interés en CAFCA de trabajar otros temas, en el 2002 si no estoy mal se contrató ya gente específicamente para trabajar la relación con las comunidades. Porque al principio, éramos nosotros, los forenses quienes hacíamos todo, íbamos a hacer las visitas previas, las entrevistas, todo, todo, todo con las comunidades después ya se separó, ya había 3 compañeros que se dedicaban a trabajar con las comunidades....

FR. Ese era el trabajo de ellos, ah?!.

LP. Entonces ellos hacían sus talleres sobre la comisión de esclarecimiento histórico, el REMHI, sobre memoria, sobre que era la exhumación, ya entonces después entraron los otros....

FR. Y la formación de ellos eran trabajadores sociales o sociólogos....?

LP. Sí, si básicamente había una trabajadora social, un filósofo que después llegó a ser el director de CAFCA, que fue Chus, estaba Sergio Castro que todavía está, que es también trabajador comunitario, entonces todos eran como...

FR. Pero esa iniciativa surgió del equipo forense, es decir, nosotros no podemos hacer todo ó?!

LP. Sí, surgió digamos.....de CAFCA, Miguel todavía seguía en ese tiempo, estaba si era como....bueno digamos no podemos hacer todo y tenemos que hacerlo o con la contraparte o que alguien si se contrata gente que se haga a cargo de eso?. No se puede hacer todo desde aquí y entonces así fue que surgió, lo primero que se formó fue como lo que sería el área social, que en ese tiempo era programa....no sé si tenía nombre, los sociales, pero igualmente nos acompañaban a todas las exhumaciones y estaban allí con tiempo y eran como parte....

FR. Y ellos actualmente siguen acá haciendo ese trabajo o esa es una de las tantas variantes que ha tenido el área forense?

LP. Sí digamos de ese trabajo original que era acompañar y documentar y eso....., fueron surgiendo las ideas de que más fuera hacer CAFCA, o de cómo trabajarlo mas sistemáticamente entonces ahora, este que originalmente era acompañamiento en las exhumaciones, es un componente totalmente separado de CAFCA que es el área social que tiene un programa de memoria histórica y un programa de reparación.

- FR.** Eso es de reciente adición?
- LP.** Si eso es como hace 2 años,
- FR.** Te pregunto porque, obviamente, sabiendo un poco la historia pero aclarándola ahora, es que realmente CAFCA surgió como 1 entidad forense para realizar exhumaciones no?.
- LP.** Exacto.
- FR.** Y luego fue.... no sé, alcanzó su punto más alto en el 2003 y obviamente lo siguen haciendo ahora pero con menos personal, pero a raíz de eso surgieron otras áreas que están establecidas en CAFCA...
- LP.** Digamos.... la semilla fue el equipo forense verdad, trabajar lo forense y los casos, pero incluso ya en la creación de la organización, los estatutos etc., ya se había pensado que en el futuro iba a ser mas cosas, que se sabia que no se podía trabajar solo exhumaciones que habían muchas otras cosas que idealmente algún día podían trabajar, algunas no todas, pero sí algunas por ejemplo, si seguimos así nos hemos metido al tema de reparación psicosocial y que no se que, porque hay otras organizaciones que lo hacen para que lo vamos a hacer nosotros?!
- FR.** Claro, te preguntaba porque obviamente el acercamiento institucional ha variado desde que comenzó.
- LP.** Sí.
- FR.** Obviamente comenzaron, no sé, lo particular y luego fueron a lo general pero ahora ya tienen otros programas verdad?.
- LP.** En ese mismo período también surgió, un pequeño proyecto de apoyo de formación al Ministerio Público, sobre el tema de escena de crimen, que fue como el germen de lo que ahora es, el área.....programa jurídico no?!, después digamos cuando se....todo este tiempo te he de decir que no teníamos como un plan estratégico si no que, era como muchas organizaciones, que era básicamente un listado de actividades que hay que hacer....
- FR.** Hay que llenarlas....
- LP.** Pero en el año 2006 se hizo ya el primer plan estratégico y antes de eso se habían hecho ya intentos de hacer como una mas o menos guía de hacer algo mas ordenadamente, si estaban surgiendo como muchas demandas y muchas cosas que se querían hacer, pero incluso CAFCA no tenia la estructura que tiene ahora porque en aquellas épocas.....
- FR.** Era más simple obviamente....
- LP.** Era el equipo, el director y ya, después era el equipo forense, los compañeros de social y el director y ya.....y el director que estuvo siempre, pero eso es otro tema, pero después actualmente ya hay un organigrama, hay 2 áreas que son: el área social y área de justicia.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

En el área social está el programa de reparación y el programa de memoria histórica y en el área de justicia está el programa forense y el programa jurídico, y recientemente muy recientemente se ha creado otra área que es el de investigación aplicada que es la que está coordinando Miguel Moerth, que es donde están trabajando el tema de archivística.

FR. Pero esto no tiene relación con el programa forense?, eso es aparte....

LP. Y entonces digamos poco a poco, cada quien ha ido desarrollando, que incluso hay casos que trabaja el área social que nosotros no tenemos ninguna relación con ellos verdad?, sólo es memoria histórica, la exhumación la hizo algún otro equipo, están trabajando lo de reparación y etc., y hay casos forenses donde no interviene el área social porque son muy pequeños, porque no tienen tiempo, entonces nosotros hacemos igual todo el trabajo.

FR. Y al menos la última parte de esta primera pregunta es, has dicho que surgió como el tema forense, luego fue creciendo, programas, ahora ya hay 2 áreas, son parte de 1 área de allí, de la organización. Crees que el área forense va a crecer o va a decrecer?.

LP. No, va a decrecer, va a decrecer...

FR. Pero es por falta de fondos, falta de voluntad?

LP. No, yo creo que es porque digamos la visión de la institución ha cambiado, la visión de que se quiere hacer, como que ya se hicieron exhumaciones durante 10 años y ahora hay un montón de cosas más que hay que hacer, en ese tiempo surgió el PNR, en ese tiempo han habido cosas en contexto nacional, coyuntural y de contexto y de financiamiento externo también porque como todos los equipos todo el tiempo CAFCA trabaja con hasta donde yo sé, casi ninguna agencia quiere seguir financiando exhumaciones, de las agencias pequeñas....

FR. PNUD, hay que aclarar allí esto es un poco complicado pero bueno.....

LP. Entonces, por ejemplo por lo menos con las agencias que donan dinero a CAFCA, son pocas las que quieren seguir financiando el tema de exhumaciones, muchas más se están tirando mas a justicia transicional, memoria histórica, reparaciones y entonces, aunque la exhumación es parte de la reparaciones, obviamente verdad?.

No sé cuál es la lógica de las agencias que dicen que no hay plata para esto, pero también yo creo que es una cosa institucional, o sea la decisión de la junta de los directivos de la institución están viendo otras líneas de trabajo y dejando a un lado lo forense, eso digamos, un ejemplo, una expresión de esto, el año pasado se redujo el equipo se fueron 3 compañeros...

FR.por falta de financiamiento o por políticas de la institución?

LP. Si, en este año nos vamos 2 de este equipo.

FR. Tú ya no vas a estar, tú ya no vas a estar, la ultima entrevista?

LP. No, ya no voy a estar.

FR. Para los medios....

LP. Sólo se quedan Miguel Angel, Erwin, Ixchel y el fotógrafo. El equipo forense 3 y con eso básicamente podés hacer muy poco verdad?!

FR. Lástima, bueno lástima por el trabajo que han hecho, o sea, que aquí estoy recapitulando como del 2000 al 2009 comenzaron con 3 y regresan a 3.

LP. Así es.

MC. Que repercusión va a tener esto en la gente y los familiares de las víctimas?

LP. Pues...ya está teniendo, porque digamos el año, en los últimos 3 años con este cambio de política y visión también de la institución, trabajar casos que tengan como más impacto, y de que se puedan trabajar en las 3 áreas y por eso ya hubo que decirle que no a un montón de gente que querían exhumaciones pequeñas, hubo casos que ya se rechazaron....

La demanda no ha bajado, es un mito, que cada vez es menos, ahora son mas, al contrario eso que se hagan exhumaciones, lo que quedan si, son muchos pequeños casos pequeños, de 1 de la gente que murió cuando iban al refugio, en las CPR....

En esos casos, el tema de exhumaciones por lo menos no se va a trabajar desde CAFCA, yo espero que como sí lo están trabajando desde lo social que hagan como un vínculo con otras organizaciones. En el caso de Guatemala, solo queda la FAFG si haciendo exhumaciones y que ellos hacen los casos forenses verdad?!

FR. Sí, interesante como decía Mario, coyunturalmente tiene mucho que ver particularmente con la segunda pregunta verdad?!...Cuál es tu perspectiva de los actuales procesos de exhumación que se están realizando, no solo de CAFCA, si no en general después de la firma de la Paz en el 96?.

LP. Bueno, yo creo que allí como ha habido varios momentos. Al principio había mucho interés y apoyo financiero, etc., en apoyar exhumaciones a nivel nacional, hace muchos años era el tema de las agencias y había mucho interés también en las organizaciones de familiares y se movilizaban, no sé que para que más, las exhumaciones.

Yo siento que despucito de la firma y sobre todo del 2000 para adelante, cobró como auge el tema de las exhumaciones, se conoció más que se estaba haciendo en Guatemala y llegó un momento en que habían 5 equipos, era CAFCA, era ODHAG..... 4 equipos, de la diócesis de Quiché y FAFG. Entonces te imaginás, eran 4 equipos forenses grandes porque todos eran más o menos grandes, trabajando en el país y todos teníamos un montón de trabajo, se trabajaron, creo, que muchas de las masacres grandes, más conocidas o por lo menos que están documentadas en el REMHI....

FR. Sí..., eso es cierto.

LP. Sí....

FR. Entonces podríamos decir, corrígeme si estoy equivocado, que antes de la firma de la paz, por ejemplo, que se comenzó el equipo en 1992, obviamente hicieron unas 2, 3 al año por falta de personal, dinero que se yo, luego se firma la paz en el 96 y como las recomendaciones decía que habían que hacer exhumaciones y particularmente del 2000 en adelante es que se empiezan a hacer más exhumaciones y se cubren las grandes masacres, las grandes violaciones digamos, pero que luego como es una ola, tiene que subir y luego tiende a bajar entonces....

LP. Yo, yo sí lo percibo así, estamos como bajando un poco, bajando bastante!!!...y las líneas son otras de trabajo es otro, el enfoque es otro, están como trabajando casos, el caso de genocidio que lleva CALDH en España.....esa es otra...ya no se pone tanto énfasis en las exhumaciones.

Pero como te decía yo lo que siento, que en los casos chiquitos, van a tener impacto en las familias, 5-6 familias, esos casos, esperamos que no sea así, se están quedando allí, en el olvido, nadie les está poniendo coco, no son casos que vayan a tener un....que vayan a ser significativos políticamente ó si un gran impacto no van a tener verdad?!.

Porque son casitos chiquitos de 1 familia que buscan a su hermano que mataron.....esos casitos que son los que se van a ir quedando...

FR. Porque en esto, obviamente, en un ejemplo claro como Guatemala, digamos, tiene mucho el interés que pueda poner la prensa, porque recuerdo, tu recuerdas y Mario también desde su perspectiva, que antes casi cualquier exhumación salía...

LP. Si...

FR. Si, tanto la exhumación como inhumación, pero ahora sale en la página como 28 no sé que, que hubo una inhumación en algún lugar.....

LP. Una notita chiquitita.....

FR. Y no es en todos los periódicos, particularmente es Prensa Libre, Siglo XXI y el Periódico....pero es otra historia. Pero eso también tiene que ver de que.....

LP. La vigencia digamos del tema.....

FR. Además que los grupos populares pro derechos humanos, sea su agenda o lo que sea, realmente ellos eran lo que hacían la convocatoria, yo recuerdo, al menos yo no sé si CAFCA hacía convocatoria para la prensa pero de la nada aparecían. Hacían una nota enorme, grande... y luego 2,3 meses se hacía una nota en otro lugar y eso....tú me dirás, yo realmente no conozco de los últimos años pero eso ha de haber influido no en hacer las exhumaciones....pero en llamar la atención para esto....



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- LP.** Si mantener el tema el tema vigente verdad...y en el digamos año 2004 o 2003 por allí que, allí fue el climax de todo, salía en la prensa y exposiciones de fotos y hubo videos y otras cosas verdad?!.....se discutió el tema y allí se quedó otra vez, lo normal de los procesos pero.....
- La cosa es que los casos que, como te decía, los casos pequeños ojalá no queden desatendidos porque, ese es el miedo que hay tantos casos chiquitos que por lo menos se haga el trabajo por región, que un equipo diga hagamos todos del municipio de qué sé yo, aldea tal verdad?!; del municipio de San Miguel Acatán, por ejemplo, los casos chiquitos que se quedaron de ese municipio....
- Va a ser difícil porque el gasto que implica hacer una exhumación verdad?! , movilizar gente, comida, etc., etc., para una persona pues los equipos ya lo piensan verdad?! , en sus planes también es un tema de fondos, que mejor haces una jornada de 10 días para sacar 10 personas aunque sea en diferentes lugares, y a veces no hay, simplemente es una familia que quiere sacar uno y eso es más difícil verdad?!
- FR.** Sí, porque obviamente, no sé si Mario tiene algún comentario....
- MC.** No....
- FR.** La pregunta 3 y 4, obviamente yo las dividí para hacerlo más fácil, pero es la percepción que tú tienes hacia las organizaciones no gubernamentales que hacen las exhumaciones y las gubernamentales que sí hacen exhumaciones, caso específico el INACIF.
- Tú me acabas de explicar en la primera pregunta, cuál es la visión de CAFCA, esta es una no gubernamental, y las otras que están....bueno ya no están.....la de la Diócesis del Quiché, que no entiendo porqué apareció y estuvo 3 años, pero esa visión, por ejemplo, es diferente, totalmente diferente a la que ustedes tienen. Y la de la ODHAG, obviamente cuando haga la entrevista va a ser totalmente diferente, tú crees que hay una gran diferencia entre estas organizaciones, que obviamente son no gubernamentales?
- LP.** Bueno allí, el término de técnicos y de cómo se aborda el tema forense una estrictamente yo creo que no hay mayor diferencia, allí si compartimos cosas, he trabajado en discusiones sobre unificar metodologías.....
- FR.** Pero se hizo el manual verdad?...
- LP.**se hizo el manual. Entonces donde yo veo la diferencia grande es que la FAFG, que era el Equipo de Antropología Forense de Guatemala, surgió como una organización que hace exhumaciones, ese es su tema verdad?!..., busca desaparecidos, hace exhumaciones, ahora hacen ADN pero.....su tema es ese y ellos no son parte de otra organización.
- Todos los otros equipos, incluido CAFCA, es parte de, es un componente de la organización no es la organización como tal....
- FR.** Es como un programa, un proyecto a algo así.....
- LP.** Ajá, porque así fue en ODHAG, así fue con nosotros aunque al principio como lo único que hacía, CAFCA sí se creó con la visión que iba a hacer más y no solo iba a ser exhumaciones, y ahora es más evidente en

CAFCA, donde es una programa pequeño de un montón de programas que tiene la organización. El de la Diócesis era igual, era parte de la Diócesis, que por razones que yo tampoco sé, fue el origen en la Diócesis, pero esto fue cercano porque cuando se creó este equipo, pidieron a CAFCA que diera una capacitación, casi muy cercano al desarrollo del equipo, pero....entonces ese es un punto fundamental que actualmente la FAFG que era el equipo, su único tema es exhumaciones o búsqueda de desaparecidos, ese es su tema....

FR. Aunque ellos contraten equipos para hacer lo psicosocial.....

LP. Ellos, ellos como organización, a ellos nadie les va a decir se va a cerrar el programa forense, porque ellos para eso están verdad?!, antropología forense, investigación forense. En cambio todos los demás equipos si son componente y en algún momento que la organización diga ya no nos interesa el tema de exhumaciones, lo van a cerrar.....

FR. Es una gran diferencia, porque tienen garantizado en este caso, no solo aquí, pero en otros países también, si solo hacen exhumaciones y se dedican a eso, ADN y similares la continuidad por mucho tiempo....

LP. Sí así es.

FR. Caso contrario, como dices, como pudo ser en el caso de Quiché, la ODHAG...que no sé si por ola, moda, falta de dinero o lo que sea, que se han cerrado y eventualmente este, sin ser muy pesimista, actualmente va a desaparecer....

LP. Va a desaparecer ajá!...sí yo creo que esa es la diferencia fundamental, propiamente del equipo forense digamos no hay diferencia, es decir, el equipo forense de CAFCA, podrían decir hagamos otro...nos salimos de CAFCA y volvemos a hacer otro.....pero es como a estas alturas yo creo que no funcionaría.....

FR. Sí, si....eso es....hablando con Mario totalmente fuera de este contexto le decía que, pasando al tema de organizaciones gubernamentales las ONG's obviamente llenan espacios que el Estado en su momento no pudieron llenar, no existe, no existía y por eso surgió el equipo en el 92 y luego los demás equipos por distintas razones.

Pero al punto que voy es....si el Estado, este gobierno ó los siguientes 4 gobiernos o los anteriores 3, existiera la posibilidad de que se abriera una mini ventana o qué sé yo, te estoy hablando gubernamental, ya que ese instituto lo han inaugurado como 3 ó 4 veces.....pero ahora si lo inauguraron el año pasado....

LP. El año pasado.....

FR.pero el componente antropológico forense con personas que trabajaron en la fundación de antropología forense.....

LP. Sí.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

FR. Y creo que ahora tienen contratos cortos para cumplir cosas muy específicas.....

LP. Digamos en el INACIF hay una sección de antropología forense que se llama, que la única que está fija es una persona, que su oficina está en la morgue y que trabaja casos que el médico ya no puede decir nada, se lo dan a ella, como debe de ser...que teóricamente como hace el antropólogo forense interviene en esos casos verdad?!

Yo dudo, digamos, que el Estado pueda tener capacidad, un equipo que cubriera las demandas que hay de exhumaciones del conflicto, que es mucho y es una inversión grande....

FR. Tú dudas del personal ó...?!

LP. Digo que quieran invertir recursos en eso y de allí que es como acciones internacionales que el estado no se investigue a si mismo verdad?!..... también sería, digamos....en el momento que se diera quien sabe pero si las organizaciones confiarían en darle al estado los casos de exhumaciones del conflicto...

FR. Sí, eso sería coyunturalmente, ver si llegaría a funcionar; te lo digo, te pregunto más que todo como haciendo analogía con el equipo argentino, ellos comenzaron como ONG en el 83 y todo eso, pero actualmente ellos no pueden decir que son 100% ONG ahora, porque hay algunas, atienden casos del ministerio público que eso está bien, pero forman parte como adosado digamos, del área de investigación del ministerio público, no pertenecen al gobierno pero ya no son 100%.....

LP. Son como asesoría.

FR. Te lo pregunto porque, me mencionaste que había un componente de escena del crimen y todo que esta bueno, fortaleciendo, espero por mucho tiempo a las organizaciones del gobierno que quieran, tienen voluntad, dinero o qué sé yo, como para tratar de hacer algo?!.....obviamente.....

LP. De hecho CAFCA, como organización intentó en hacer un acercamiento con el INACIF....

FR. Ah se intentó?!.....

LP. Porque hay tantos años de experiencia acumulada que si van a entrarle al tema de antropología forense o al tema de manejo de evidencia, u otros temas que aquí se manejan y formular en hacer protocolos, porque en eso no podemos apoyar al INACIF en eso, pero no se pudo....

FR. Hubo negativa?

LP. Si, hubo negativa, dijeron que ellos tenían quienes les iban a desarrollar sus protocolos y no quisieron. Pero digamos con el MP sí ha habido mucha relación y sigue la relación, en términos de capacitación, de escena de crimen, el tema de antropología forense, para por lo menos entender que es?, y con el manual se logró hacer una jornada de capacitación, que fueron como 2 años que estuvieron....en eso estaba bonito porque era 1 de cada equipo y se iba a capacitara a las sedes del MP verdad?.

FR. Y eso lo hicieron como 2 o 3 años???

LP. Sí, como 1 año todos juntos y después cada equipo por su lado, pero sí yo fui a Nebaj con alguien de la FAFG a dar cursos.....entonces estaba bien porque las organizaciones hacemos lo mismo y trabajamos.... Apoyamos al MP y supuestamente eso es....un apoyo al MP, porque la investigación es de ellos...

FR. Claro....como debería de ser!

LP. Como debería de ser verdad?!... que ellos no hacen lo que deberían de hacer, ese es otro tema, pero por lo menos se intentó que se tuviera esa visión. Entonces si, idealmente, las ONG's deberían de vincularse con las organizaciones del estado porque dependés de fondos externos que se pueden acabar y si no pasaste nada de lo que sabés al Estado, que va a pasar con todo eso verdad?

FR. No vamos a ningún lado!

LP. Que va a pasar con todos los casos que trabajamos, que trabajaste, con las información que acumulaste, todo eso verdad?!...uhmmm no....hay que vincularse aunque cueste porque es difícil trabajar con el estado porque si no, no se va lograr un cambio, el cambio va a venir cuando el estado cambie verdad?!... y si no te metés allí a pelear o que sé yo....no sé no va a pasar nada!...

FR. Ahora la última que....la última pregunta que no tiene nada que ver realmente con CAFCA es como el proceso de exhumación en general, es así medio formal, podría decirse que existe una aceptación por parte de la población hacia los procesos de exhumación ó aún falta mucho por hacer?; te digo desde que surgió CAFCA hasta ahora en el 2009?.

LP. Depende...porque digamos en un sector de la población sí hay conciencia y hay más demanda de exhumaciones y hay como más interés de que se mantenga vigente el tema y se dé a conocer que ha pasado, que se ha hecho pero...por supuesto siempre hay un sector de la población que no quiere saber nada verdad?! Que se ofenden cuando sale una foto de un esqueleto en la prensa y no sé....mandan cartas o

FR. Buscando muertos....

LP. Sí, entonces porque hacen eso?, porque tienen que hacerlo público...siempre hay una parte de la población que no quiere saber que pasa, pero yo creo que sí en las organizaciones sí se mantiene, como, yo creo que vigente el tema y se mantiene interés en las exhumaciones...

FR. Sí, porque el hecho de usar la palabra exhumación, por ejemplo antes del 92 se usaba exhumación solo para trasladar restos de un cementerio a otro....

LP. Sí....a otro...

FR. Y exhumación en este sentido de restos óseos no existía, fue hasta el 92-93 que existió....y supongo que es un cambio para bien, al menos de que ya se pueda decir que...

LP. Por lo menos en la ciudad, por lo menos con la gente que uno tiene relación, te preguntan que hace unos 5 años, bueno, tal vez unos 6 que hacés?, soy antropóloga forense!...y te miraban así con una cara de eso con que se come verdad?!...

FR. A saber que es eso verdad?...

LP. Pero ahora, más ó menos, ah!, exhumaciones de la guerra, ya hay una medio idea formada de que es, lo que hacen los equipos forenses.

MC. A mí me queda duda en relación a eso, porque es decir, de la creación de estos equipos forenses que obviamente ha cambiado como has dicho, pero no solo los procesos internos sino también las coyunturas y en esas, la gente que solicita las exhumaciones también cambiaron su participación como demandantes de exhumación pero también su participación política en algún sentido.

Cómo ha ido cambiando la inquietud, la necesidad de la gente por las exhumaciones, es decir, a que responden al derecho de re-encontrarse con sus restos o porque hay otros intereses a partir de tantos programas que se han implementado de resarcimiento?.

LP. Sí, bueno ese es otro tema verdad?!, que yo he sentido una diferencia entre la actitud y como las organizaciones trabajan la exhumación con las comunidades antes de que apareciera el PNR a después; y especialmente a muchas de las demandas de exhumación que hay ahora es gente que antes no quiso nada porque no significaba nada además de los restos de sus familiares.

Pero ahora la exhumación, en cierto modo se ve que con la exhumación vas a tener los documentos, con los documentos podés ir al PNR para ir a tramitar tu resarcimiento verdad?!, a pesar que no hay sociedad con la exhumación, no hay necesidad, pero mucha gente percibe que bueno!....como otra cosa más que nos hagan la exhumación y bueno de allí ya demandamos otras reparaciones del PNR.

Entonces, si mucha demanda ha surgido por eso, por el surgimiento del programa, que no es malo, está bien....pero también depende de cómo se maneje y cómo lo manejen las organizaciones que acompañan los procesos verdad?!, porque es raro, casi nunca es una persona individual que diga, ah ahora voy a ir a pedir la exhumación!, siempre está una organización detrás verdad?!, o apoyando.....

MC. Eso significa también que es bajo el número de gente que conozca realmente el trabajo de estas instancias, es decir, pregunto la información que hay hacia la sociedad de este tipo de trabajo no trasciende el trabajo mismo, es decir, que interacción hay de esas organizaciones con la sociedad?.

LP. Sí, yo creo que es el tema que no se sale del círculo de las organizaciones que trabajan el tema, los familiares y las organizaciones que apoyan y allí se mantiene.....no, no se trata de hacer un programa de información, de educación para jóvenes sobre el conflicto y por eso es que cuesta que el tema se mantenga vigente, la gente ni sabe, ni le interesa, es como una cosa ajena a ellos, lo ven que lo que pasó en la guerra, les pasó a otros allá y ellos vivían en su burbujita y como que todavía no se dan cuenta que era el mismo país-



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

FR. Sí, porque como dices y como dice Mario, sin ir muy lejos en las escuelas el pensum de estudios no ha cambiado, que vino Pedro de Alvarado y toda esa historia y no que hubo una guerra que terminó y la firma de la paz en el 96, creo que es lo que han agregado pero tampoco los detalles de cada exhumación, pero....si te dan la historia de la policía nacional, del ejército, de la escuela tipo federación de Arévalo y toda esta historia.

Ahora, estoy hablando del 2009, eso pudiera ser un gran cambio, no estoy diciendo desde la primaria pero como crear conciencia desde el inicio, sin estar haciendo papelitos a cada rato, sino incluirlo.....

LP. Como parte del pensum.

FR. Sin ir muy lejos en la Universidad de San Carlos hay mucha gente, los 3 somos de allí, saben que hubo guerra pero hay otras personas que ni idea que hubo guerra y estoy hablando de educación superior, superior, de la San Carlos y no estoy hablando de las otras universidades privadas, y allí ellos obviamente, vienen de colegio, escuela, instituto ó que se yo y.....tal vez no leyeron, no quisieron, pero llegan al USAC y salen de la USAC, del área social que es lo más triste y no tienen ni idea....

LP. Sí, es cierto.

FR. Entonces....no sé si tienes algo que agregar tú, Mario?....entonces gracias por tu tiempo.

LP. De nada, gracias.



MA Fernando Moscoso

Antropólogo forense, fundador del EAFG posteriormente FAFG 1992-1998

Actualmente labora en el Ministerio de Cultura y Deportes

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Fernando Moscoso: FM

FR. Estamos acá hablando con el Licenciado Fernando Moscoso, es uno de los fundadores en ese momento del Equipo de Antropología Forense de Guatemala en 1992. Hoy es 17 de Diciembre del 2009 y bueno vamos a ver cómo nos contesta Fernando.

FR. Buenos días Fernando.

FM. Buenos días Federico.

FR. Te haré 5 preguntas y veremos cómo va el desarrollo de éstas. La primera es: podrías definir el acercamiento institucional, obviamente, en ese tiempo del equipo ó cuando comenzaste hacia los procesos de exhumación desde sus inicios?.

FM. Bueno la idea fundamental detrás de iniciar con un equipo de antropología forense, sin mayor conocimiento de causa digamos, tanto a nivel técnico como a nivel que históricamente si sucedió en la década de los ochentas, fue colaborar desde una perspectiva científica hacia dilucidar eso que precisamente desconocíamos no?!...que era que había sucedido en la década de los ochentas.

De esta manera se configuró el equipo en ese tiempo con muy pocas personas, entre ellos 2 arqueólogos que éramos Stefan Schmitt y yo, y el único que había estado en una exhumación había sido Stefan aquí mismo en Guatemala, exhumación que había sido digamos bastante desastrosa por el hecho de que nunca fue entregado un informe final. Entonces, si miramos la primera exhumación que hubo en Guatemala fue fallida, esta exhumación la hicieron....

FR. Fue en Sololá no?!

FM. No, fue en Quiché, no recuerdo ahorita el nombre del lugar, estuvo Clyde Snow, los argentinos, Stefan llegó de voluntario al laboratorio, y estuvieron creo que Eric Stover pudo haber estado en las entrevistas y al año siguiente cuando ya se hizo la primera exhumación del equipo de antropología forense amparado por estas mismas personas más el grupo de antropólogos chilenos, Eric Stover trató de rescatar ese proyecto, regresó a la comunidad pero no le permitieron hacer absolutamente nada, porque la gente parece que había quedado un poco inconforme con que habían abandonado el caso y por otro lado parece que las patrullas de autodefensa civil se habían fortalecido en ese tiempo verdad?!

Entonces el caso nunca llegó a producir un informe porque Clyde abandonó el país, antes de ser terminado el informe, el expediente se perdió y entonces nunca se entregó un informe final. Esa es en realidad la primera exhumación que se hizo en Guatemala, por extranjeros en esa oportunidad.

FR. Eso es antes de 1992?

FM. Sí, fue en 1991. Luego cuando nosotros iniciamos, un poco también por iniciativa de Clyde Snow en ese caso, que había contribuido a hacer el equipo chileno, el argentino y de repente el guatemalteco también verdad?!....apoyado por estos también, con historias mas o menos similares no?!

Entonces se fraguó toda esto, el inicio de todo este proceso, en algunos meses, se consiguió un financiamiento de la Sociedad Americana para el Avance de la Ciencia, como único financista en ese tiempo y que logró cubrir las primeras 3 exhumaciones, no sin inconvenientes, porque habían ciertos condicionantes políticos digamos no muy sensibles, sus exigencias pero finalmente un poco incómodas en ese momento y que finalmente debilitaron la relación con esa institución y dejó de ser financista.

Para ese entonces el equipo ya se había fortalecido y logró sus propios medios de financiamiento por otros lados y hasta la fecha ha ido consiguiendo sus propios medios de sobrevivencia sin depender exclusivamente de un solo financista en aquel tiempo verdad, no sé actualmente como estarán. Pero, regresando a la pregunta, las aspiraciones eran eminentemente humanitarias por un lado, no sin dejar el aspecto político por otro, de poder contribuir a dilucidar el pasado por un lado y también apoyar a las organizaciones populares que sin bien eran fuertes en ese tiempo, trabajaban con mucha presión, amenazas, desinformaciones en medios de comunicación y todo eso.

De tal cuenta que cuando se hizo esta primera exhumación en San José Pachó Lemoa, Quiché y llegamos con todo este grupo de extranjeros, la gente, los familiares de las víctimas tenían mucho temor, había que hacer una labor de convencimiento, de cuáles serían los beneficios de que ellos apoyaran la exhumación.

Finalmente las viudas en este caso, si apoyaron la exhumación, los medios de comunicación cubrieron el evento, pero cuando se tradujeron ya el reportaje a medios escritos, generalmente en las primeras exhumaciones se ponía la versión de las víctimas a la par de la versión de los voceros del ejército, digamos sin priorizar ninguna de las dos, entonces se ponía según las víctimas «...tal y tal cosa sucedió....» Según el vocero del ejército pues son víctimas del terremoto, de la guerrilla, de que sé yo verdad, en ese momento se manejaban argumentos un poco precipitados por parte del ejército que francamente eran bastante difíciles de creer por cualquier persona que lo leyera verdad?!

El equipo de antropología forense, después de esta primera exhumación acompañada de extranjeros que tuvo bastante acompañamiento de prensa, que tuvo un acompañamiento de casi toda las organizaciones populares que existían en ese momento, GAM, CONAVIGUA, CERJ, CONDEG, los Sectores surgidos por la represión y la impunidad, en fin todo este esquema apoyó la exhumación con mucha firmeza, hubo un acercamiento muy grande, momentáneo por lo que duró la exhumación, se hizo el informe, se entregó al médico forense del Quiché en ese tiempo quien trabajaba con el juez de Paz, y este encomendaba el caso al médico forense, la parte forense del caso, él a su vez encomendaba a nosotros y luego el informe iba de regreso al médico forense, luego al Juez de paz y luego al Juez de Instancia.

Luego de esta exhumación vino un breve lapso de cierta soledad para nosotros, porque las organizaciones populares regresaron a su trabajo ordinario, los medios de comunicación pues como no había ningún evento se olvidaron de nosotros....y nosotros ocupados en armar una siguiente exhumación, entonces cuando esta segunda exhumación sucedió ya no había ninguna presencia internacional, ya no había prensa, muy escasamente llegarían.

Entonces la exhumación fue bastante solitaria digamos, desde el punto de vista de acompañamiento exceptuando por supuesto a las organizaciones populares que siempre, estuvieron presente en absolutamente todos los primeros casos, físicamente, presentes en el apoyo político y en lo que era brindar infraestructura, por lo menos dar el almuerzo por ejemplo que era un apoyo bastante fuerte para nosotros en el campo, especialmente en comunidades donde no habían carreteras, tiendas donde se pudiera comprar algo para almorzar, entonces ellos nos daban de comer, a las personas que excavaban, les daban de comer a los acompañantes, en fin brindaron este tipo de infraestructura.

Los informes que se producían se les entregaba copias a ellos, al principio nosotros teníamos ciertos temores de entregarles copias porque todavía era el antiguo código procesal penal, se supone que las fases de investigaciones tenían ciertos aspectos de secretividad que nosotros realmente ni siquiera conocíamos a fondo, nunca logramos tener un asesor jurídico, que nos dijera exactamente qué era lo que podíamos y no podíamos hacer, por supuesto los abogados de las organizaciones populares nos decían que ellos si necesitaban los informes y todo, pero era su propio interés nosotros realmente nunca supimos hasta hoy si hicimos bien o mal, en relación si perjudicamos los casos.

Pero de igual manera, era un reflejo de a quién respondíamos en ese momento a los movimientos que las organizaciones populares estaban haciendo en torno de lo que se veía venir que era un proceso de Paz...

FR. Estamos hablando antes del 96 verdad?

FM. Exactamente estamos en año 92, la firma de la paz ya estaba muy cerca, la guerra en el campo ya era de muy bajo perfil, aunque las patrullas de autodefensa civil tenían un perfil muy alto, un control muy fuerte sobre las comunidades, de hecho esta segunda exhumación de Tunajá fue precisamente de patrulleros civiles que fueron asesinados por no ejecutar una orden del ejército que era asesinar unas personas de la misma comunidad, entonces como no acataron la orden los asesinaron a ellos mismos siendo patrulleros civiles de ese momento.

En esta segunda exhumación, las viudas no colaboraron, no pudimos realizar ni una sola entrevista a ni una sola viuda y fue el único caso en que no hubo identificaciones por carencia de entrevistas, porque a veces no hay identificaciones por carencia de evidencia física, deterioro de huesos ó en fin..., ó porque la información no es tan buena. Entonces recuerdo yo que el día que se devolvieron las osamentas en la morgue, en ese tiempo hicimos algunos análisis en la morgue de Santa Cruz porque no existía el mecanismo para poder trasladar las osamentas a un laboratorio propio, el cual carecíamos además.

Entonces el día que se devolvieron las osamentas, llegaron las viudas pensando que iban a ser devueltas ya identificadas pero por supuesto ya eran muy tarde para recibir entrevistas e identificarlas, en todo caso, si se hubiera cambiado la opinión de un buen porcentaje de las viudas, quizás se hubiera podido posponer el entierro, volver al proceso y tratar de hacer identificaciones, pero lamentablemente eso no se hizo.

Además que en ese caso las evidencias balísticas el médico forense suplente de Quiché, ya que el titular era la Dra. Lisseth de Crocker, envió la evidencia a ser analizada al destacamento de Santa Cruz del Quiché, y tuve oportunidad de leer el informe y en ese decía que por supuesto que toda la evidencia balística correspondía al armamento utilizado por la guerrilla.

Obviamente, esto fue digamos, un gran daño al caso, porque aún cuando el informe balístico fuera objetivo, pierde valor por haber sido realizado precisamente por la parte acusada verdad?!, entonces esto desvirtúa totalmente el análisis; independientemente de su validez, aunque lo más probable es que haya sido falseado.

Y entonces seguimos entregando los informes a los médicos forenses con copia a las organizaciones populares, con copia al bufete de la Asociación Guatemalteca de Juristas, que llevaban todos estos primeros casos de exhumaciones y fue hasta la tercera exhumación que fue la de Río Negro, que el equipo de antropología forense se consolidó, ya como una institución reconocida a nivel nacional y se consolidó también con cierto paraguas de protección política nacional e internacional, que ayudó a poder seguir haciendo el trabajo sin mayor presión.

Aunque generalmente los familiares de las víctimas siempre tuvieron amenazas, presiones e intimidaciones los forenses no las tuvieron, al menos no de una manera muy fuerte, o más o menos de manera indirecta como sucedió en Plan de Sánchez, que no sé si te acordás, el jefe o sub-jefe del destacamento militar convocó a una reunión a todas las comunidades de la región y que ellos tenían la obligación de capturarnos y de entregarnos al destacamento y no dejarnos hacer las exhumaciones etc., y ellos afortunadamente no lo concretaron....

FR. Habríamos estado en problemas no?!

FM.y nos contaron lo sucedido y de esta manera el Procurador de los Derechos Humanos se acercó muchísimo más a las exhumaciones de Plan de Sánchez y ya intervinieron digamos otras instituciones jurídicas y populares a nivel nacional e internacional que ayudaron a dar protección al equipo de antropología forense, pero en el caso de Río Negro, digamos fue como el caso que abrió las puertas a nivel nacional e internacional a ver el valor que tenía el trabajo que se estaba haciendo, tanto a nivel de contribuir a un proceso de paz como a conocer el pasado, a reparar a las víctimas de los daños sufridos y por supuesto alimentar casos en las cortes.

Que el caso de Río Negro, fue el primero que salió en primeras planas de los medios de comunicación nacionales con fotos de página y que por las características de la exhumación misma, las imágenes fueron realmente impresionantes, esqueletos todavía con ropa, collares, cabello...que impresionaron mucho a la ciudadanía en general y también internacional, por lo fuerte del caso por haber sido solo mujeres y niños. Entonces esta vez fue la primera que los medios de comunicación, ya pusieron más énfasis en el testimonio de los sobrevivientes que en el del ejército, aunque siempre se consultaba digamos, cual era la versión oficial en estos casos y que no varió mayor caso a través de los años.

Ellos generalmente negaron que el ejército nunca habría realizado una masacre, negaron que las patrullas de autodefensa civil lo hubiesen hecho, y lo que afirmaban es que eran masacres efectuadas por la guerrilla o que eran víctimas del terremoto o que creo que mencionaron alguna vez que fue una peste o algo así.....

FR. Sí...creo que cólera....

FM. Algo así verdad, entonces cualquier argumento era bueno inclusive entrevistaban a...hubo unas entrevistas al mismo general Ríos Montt que si no estoy equivocado en alguna ocasión mencionó que eran víctimas del terremoto de 1976.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

FR. Sí...porque obviamente lo que estás tocando, citando en este caso, conlleva a la segunda pregunta cómo has dicho desde el 91 que no existía el equipo, en el 92 que comienza....nos lleva a la segunda que dice: cuál es la perspectiva de los actuales, en ese momento, procesos de exhumación tanto antes como después de la firma de los acuerdos de paz en 1996....entonces sería cual fue o si hubo un gran cambio antes o después de la firma de la paz?

FM. Si, hubo un cambio substancial porque antes de la firma de la paz, más o menos, los objetivos con que inició el equipo de antropología forense que después se pasó a llamar fundación de antropología forense, supongo porque no estuve en esas instituciones, la oficina de los derechos humanos del Arzobispado, los de Quiché, los de CALDH iban más o menos en la misma línea, de apoyar este proceso incipiente de paz, que iba en camino a la firma de la paz y poder tener, digamos, el mayor impacto político en estas negociaciones.

Aparte por supuesto de los fines ya establecidos que iban, en torno a la justicia y en torno a la reparación de las víctimas y ya había entrado el aspecto psicosocial, reparación psicosocial a través del ECAP, en ese momento y lo que estaban haciendo las monjas en el Quiché.

FR. Quiché...cierto.

FM. Entonces, en el momento de la comisión del esclarecimiento histórico, inmediatamente después de la firma de la paz; si cambió un poquito la perspectiva de las exhumaciones, de la fundación de antropología forense porque se enfocaron estrictamente en lo que era, consolidar el argumento de genocidio que la comisión en teoría ya estaba generando, entonces ellos necesitaban aportar a ese concepto de genocidio pruebas tangibles como lo era, por supuesto, los cementerios clandestinos y las entrevistas y toda esta elaboración histórica que se hace alrededor de la exhumación, que además es uno de los aspectos igualmente importantes que el mismo análisis forense, toda esta investigación histórica que necesariamente debe de ir paralela a la investigación puramente esquelética, física.

Creo yo, que por última vez, se logró realizar a profundidad con los casos para la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que fueron 4: dos en el triángulo Ixil, 1 en la Costa Sur y otro en Panzós que se resaltaron casos emblemáticos. Entonces después de que se entregan estos reportes a la comisión y que coincide con mi salida de la fundación de antropología forense...

FR. Que fue en el año de?

FM. Fue en el año de 1998, porque yo.....nosotros entregamos el informe a la comisión de esclarecimiento me parece que en Junio del 98 y yo salí en Agosto para los Estados Unidos, para sacar mi posgrado y entonces la comisión para el esclarecimiento histórico entregó su informe final, si no me equivoco, en Enero de 1999 o algo por ahí.....

FR. Si, si.....

FM. Entonces, estas exhumaciones que se hicieron para la comisión de esclarecimiento histórico si contemplaron toda esta investigación histórica paralela a los casos; y después de eso según tengo conocimiento ya no desde adentro pero desde afuera del aspecto forense, pues, he mantenido cierto cordón umbilical todavía con el proceso por mi propio interés y porque además yo he sido el perito de prácticamente de casi todos los casos que se han llevado a las cortes.

En el caso de Río Negro, bueno, empezando con el caso de Chorraxaj, que llegó a las cortes muy temprana-

no y que fue el primero y paso desapercibido como en el año 96, eh...que hubo condena, luego el caso de Efraín Bámaca y Jennifer Harbury que fue como en el 95, 96 que también resultó en condena al Estado de Guatemala en la Corte Interamericana en San José, luego el de Plan de Sánchez I, que también se llevó a condena de 3 patrulleros de autodefensa civil en ese momento y.....Río Negro II que se llegó a la condena de 6 personas y que terminó recién a principios del año pasado, si no me equivoco.

También fui el perito del caso, el perito forense, del caso de Plan de Sánchez también en la Corte Interamericana, entonces básicamente mantuve ese cordón umbilical no?!, a través del tiempo sin el apoyo de la fundación de antropología forense, porque por ejemplo para el caso de Río Negro I, yo mismo tuve que pagar mis pasajes aéreos para venir a testificar porque la fundación de antropología forense, Fredy Peccerelli en este caso, declinó testificar.

Entonces yo fui el único perito y no me recuerdo si Mariana también testificó en Plan de Sánchez pero como se anuló el primer caso, ya en el segundo caso no recuerdo si ella estaba embarazada o tenía un bebé muy pequeño o tuvo algún problema, razón por la cual ella ya no pudo volver a testificar porque se anuló el caso dos veces y fue hasta la tercera vez que testificó y Mariana ya no pudo el último o algo así....en Río Negro II, sí testificó Mariana....

FR. Testificaron en Cobán?

FM. En Salamá, creo que en la segunda fase de Río Negro, Mariana si testificó en el final y entonces fuimos dos peritos esa vez en el caso de Río Negro II....entonces más o menos me he dado cuenta de que la fundación de antropología forense al menos porque no puedo hablar mucho de los otros equipos porque nunca llegué a conocerlos en profundidad más que someramente, yo me dí cuenta que la fundación de antropología forense bajó mucho su perfil en lo que era la investigación histórica de los casos y le dio pre-eminencia a la parte puramente técnica forense, mejorando muchísimo ese aspecto pero descuidando el aspecto histórico

Por supuesto creo yo que una de los cambios más radicales que hubo fue el haberse divorciado, prácticamente de las organizaciones populares y también haber descuidado del todo, seguir empujando los casos jurídicos, porque la fundación de antropología forense en su momento, si bien, no era su objetivo porque no era una organización jurídica, si fue su interés empujar los casos, estar al tanto de cómo iban, hablar con los abogados, en fin ver como estaba la cosa no?!.
1.982

Aunque a pesar de esto, los abogados, en este caso la Asociación de Juristas de Guatemala fueron abandonando los casos poco a poco verdad, de hecho de los cerca de 40 casos que yo personalmente estuve presente, la mayoría fueron abandonados en las cortes, no sé si en este momento en que estado jurídico estarán, sería interesante poderlo saber, porque ahora como todo esta centralizado en la oficina de derechos humanos del Ministerio Público o la Fiscalía Especial de Derechos Humanos los casos que ellos conozcan están y los demás pues se puede considerar que han sido completamente abandonados en juzgados departamentales ó juzgados de Paz o juzgados de instancia, ministerios públicos del interior.

FR. Claro....perdón que te interrumpa, eso lo que vos estás diciendo, subrayando, obviamente tiene que ver con la percepción de las ONG's que realizan exhumaciones no en general hacia los procesos de exhumación que me decías que hubo un divorcio entre hacer investigación integral a enfocarse más, particularmente como decís con conocimiento de causa de la fundación de antropología forense, que ellos son los que hasta el momento hace mas exhumaciones, es más grande, tiene más presupuesto,

cualquier cosa que se pueda decir, pero que el entorno de una investigación integral se abandonó, o se divorció, o ya no convino o como se le quiera llamar particularmente después del año 99, 2000 si se puede decir.

- FM.** Exactamente. Las investigaciones que se empezaron a ser justo después de las consultorías a la comisión de esclarecimiento histórico, empezaron ya a cambiar esa perspectiva y la empezaron a cambiar de una forma muy radical verdad?!

Inclusive pues, esto se puede visualizar muy claramente en que digamos, cuando la institución era pequeña y pobre, hizo publicaciones que fueron aportes absolutamente importantes y que todavía tienen vigencia y actualidad e importancia, mientras cuando la organización ya tuvo una cantidad de personal bastante grande, un presupuesto inmenso, cualquier cantidad de personas trabajando con ella, muchísimo más holgura política, digamos, porque ya no era el tiempo de la guerra, las amenazas, las presiones y todo esto habrían terminado supuestamente verdad....aunque después vino toda esta cadena de amenazas posteriores.....

Pero a pesar de todas estas facilidades que fue adquiriendo la fundación y de haber tenido acumulado aún más experiencia, nunca volvió a hacer publicaciones de carácter histórico; eso necesariamente es reflejo de su visión hacia el trabajo que están haciendo.

- FR.** Bueno, es importante subrayar obviamente, vos estuviste un par de años más que yo después en ese momento equipo y luego fundación, porque las otras organizaciones, ONG's en este caso, unas partes de una organización mas grande, reportaban como parte integral de su trabajo cómo hacerlo, pero nunca hubo una investigación, te digo formal, académica si se le puede llamar así. Si recuerdo bien, tal vez vos me podés corregir, podría ser el libro las Masacres de Rabinal que se comenzó en 1994 y se publicó en 1995 y luego los reportes que ustedes hicieron de los 4 casos emblemáticos a la comisión de esclarecimiento histórico y luego creo que hubo un par de años ó tal vez estoy mal, de revistas internas que se hicieron en la fundación y luego se suspendió porque ya no hubo investigación no?!

- FM.** Exactamente, de hecho también se despidió a la persona que estaba encargada de esos asuntos que era, Ronaldo Sánchez, a él se le despidió de una forma bastante abusiva, digamos, porque él hacía este trabajo, hacía la interpretación de los procesos forenses más allá de lo que es la cuestión técnica verdad?!...y él fue vapuleado en 2 ó 3 oportunidades gravemente y la última vez que esto sucedió, hasta el momento él no sabe exactamente de donde podrían haber venido esas agresiones, pero que la fundación jamás hizo el escándalo público que correspondía verdad?!

- FR.** Realmente esto me sorprende, si sabía, supe pero....que fuera vapuleado dos veces no.

- FM.** Dos o tres veces...no recuerdo exactamente y entonces Ronaldo Sánchez salió de la fundación y con él salió digamos todo rastro que hubiese quedado de un interés por hacer un análisis social y político y económico, todo lo que se hacía antes ó que se hizo por lo menos en Las Masacres en Rabinal y los reportes que se hicieron para la comisión de esclarecimiento histórico y nunca jamás se volvió a asomar el interés hacia esos asuntos.

- FR.** Sí, eso es....te digo como para finalizar esa pregunta, no sé si será comentario o un mini análisis, pero micro análisis pero el acercamiento de las ONG's que hace este tipo, que hacían y hacen este tipo de trabajo, de procesos antropológico forenses, esa es una de las grandes debilidades que no hay publica-

ción, que no hay investigación, que no hay un acercamiento integral, técnicamente lo hacen bien, asumo...,

Al mismo tiempo uno de los propósitos de realizar esta consultoría es como aglutinar todo esto y presentar este acercamiento, ya que estuviste desde antes, llegó a un punto se hicieron publicaciones serias, concisas y luego se deja de hacer por otros objetivos unos conocidos y otros que nunca vamos a conocer y esto nos lleva a la 4ta pregunta que las ONG's llenaron vacíos que el Estado no podía cumplir.

En este caso, cuál sería la percepción de las organizaciones gubernamentales hacia el proceso de exhumación, como es el juzgado de paz, de instancia, el Ministerio Público que no realizan las exhumaciones, pero que han estado, no sé, acompañando?

FM. Si...mirá, eso ha ido cambiando porque digamos al principio los juzgados de paz y los médicos forenses hacían porque ni modo, el juzgado de instancia se los ordenaba y ellos no tenían más remedio, esa era la situación en realidad, lo hacían por obligación, porque realmente tenían mucho miedo, tendrían sus presiones, sus amenazas que sé yo y sabían que esos eran temas delicados.

Gente que había vivido en esos pueblos y que había visto cualquier cantidad de muertos pasar por sus juzgados sin pena ni gloria verdad?!..., y me imagino que no querían ser un número más en la estadística pero entonces tenían que hacerlo y pues lo hacían no.....

FR. Bueno el caso Bámaca es un buen ejemplo no?!..

FM. El caso Bámaca...es un buen ejemplo y todos los primeros casos digamos, que los jueces lo hacían, los dejaban pasar pero no movían un solo dedo para llevarlos a las cortes verdad?!., sino que todo se quedaba en la recuperación de datos, la conformación de expedientes de denuncias, de informe forense pero hasta allí nomás, nunca llegaba a juicios verdad?!.

Cuando cambió el código procesal penal que ya el Ministerio Público fue creado y era el ente investigador, este se ocupó de igual manera que antes, de recuperar la información, de añadir los informes forenses al expediente, en fin de entrevistar víctimas que sé yo pero....el resultado fue el mismo crear los expedientes pero nunca tampoco elevados hasta las cortes.

Y yo creo que en el actual momento, la situación es más o menos igual, no ha variado, ha variado de forma pero no ha variado de resultado, entonces estamos más o menos en las mismas circunstancias que estábamos en el año 1992.

FR. Es triste no?.

FM. Es triste....que en más de 15 años no se haya avanzado nada en este tema a nivel nacional, se ha avanzado más a nivel internacional que ya tenemos 2 o 3 condenas por la Corte Interamericana, que a nivel nacional que sólo tenemos el caso de Río Negro y algún otro caso de menor relevancia.

Entonces, por ejemplo el INACIF que antes no tenía, que tenía otros nombres etc., jamás tuvo un tipo de comunicación, ni de colaboración ni nada con nosotros. Recuerdo que un poco antes de la firma de la Paz, se hicieron, yo creo que ese momento estabas ya con el Arzobispado, se hicieron varios cursos en Chimaltenango....



FR. Ah...si, si....

FM. Todavía estabas?!....que fue el único contacto que tuvimos con los forenses en ese tiempo ya del Ministerio Público, si no me equivoco, que se le dieron varios cursos a ellos, que se dieron cursos a varios jueces de Paz, de Instancia, hubo cursos en Antigua, hubo cursos en Chimaltenango y se logró elaborar el borrador de un manual de procedimientos para exhumaciones, que el Fiscal General ó los fiscales generales nunca quisieron aprobar y que nosotros de manera extra oficial si distribuimos a los fiscales y jueces y que después la Fundación luego lo abandonó y nunca se llegó a publicar.....

FR. Creo que lo publicaron ahora.....

FM. Desconozco, es posible que lo hayan publicado después. Pero digamos eran acercamientos momentáneos que sí se tuvo alguna, pienso yo, se tuvo algún resultado, porque por lo menos se les hizo conciencia, de que estos casos eran importantes que no eran cuestiones políticas, sino que no eran cuestiones puramente jurídicas verdad?!, y que era posible elevar casos de genocidio que nunca se ha hecho a nivel nacional, que era posible elevar casos por crímenes de guerra, por otros argumentos no jurídicos.

También ellos, los forenses hicieron sus propias exhumaciones fallidas, como el caso de San Martín Jilotepeque, no recuerdo El Tablón creo que era, que fue un pozo enorme, ellos metieron un tractor y nos llevaron los sacos de huesos mezclados a la oficina. Entonces exhumaciones fallidas de ellos pero que en determinado momento lograron reconocer su fallo y trataron de enmendar la situación dándonos los casos ya perjudicados a medio camino, al menos ya no lo hicieron tan brutalmente como esa vez en el futuro.

Entonces, yo siento que las demás organizaciones del estado, es decir, los tribunales, el ministerio público y el departamento médico forense se han mantenido en cierto modo al margen de todo este proceso.

FR. Bueno no creo que haya cambiado mucho porque, creo que la creación ó la oficialización como quiera llamársele del INACIF ahora, tienen un mini programa que son 2 ó 3 personas que tienen la experiencia, unos trabajaron en la fundación, otros trabajaron en el equipo de la oficina de derechos humanos del Arzobispado, pero siguen siendo 2 o 3 personas para una demanda, que vos y yo sabemos, enorme verdad?!.

FM. Si y lo que pasa es que como existe la fundación de antropología forense, no se percibe la necesidad de que hayan otras organizaciones que hagan el mismo trabajo porque jamás podrían igualar la magnitud, la infraestructura que tiene la fundación actualmente, tanto en recurso humano como económica y física y de experiencia acumulada.

Entonces, yo pienso que cualquier otra institución sentiría timidez al querer crear algo, que ya está siendo algo, alguien tan reconocido como la fundación; sin embargo yo creo que la fundación está haciendo un trabajo que no está impactando al estado, al sistema de administración de justicia y eso es grave, porque teóricamente el trabajo de la fundación debería de impactar directamente al sistema de administración de justicia, o sea este debería de ir paralelamente, al mismo ritmo.

FR. Esto con el hecho de cómo traer a luz, justicia, procesos.....

FM. Si claro, la única, la única razón porque se hace una exhumación es por justicia y reparación verdad?!...y si falta alguna de las dos queda coja la cosa, pero si falta justicia es peor todavía verdad?!... porque la justicia ya en si misma es una reparación y si no hubiese en determinado momento, reparación económica u otro tipo de reparación, quizás sería menos grave que si no hay justicia.

Entonces ahora el estado está dando dinero, reparación por aquí, cositas por allá, digamos bastante limitadas verdad?!....

FR. Si, comparativamente si....

FM. Entonces digamos, por lo menos el estado si no está en la capacidad de dar una reparación sustancial o por lo menos que en mínima parte mitigue todo el daño ocasionado, debería de estar administrando justicia porque eso no le estaría costando dinero extra al menos no mucho verdad?!...

FR. No, bueno y además tendría que ser como de oficio...

FM. Además es su obligación, entonces la fundación está produciendo una serie de cientos de informes que....cuyo impacto es mínimo comparado con el que debería de tener.

FR. Bueno...tiene impacto en ellos, en el mantenimiento y en la supervivencia, que no es el objetivo principal.

FM. No es el objetivo principal....

FR. Pero el objetivo como fue creada o como fue visualizado, obviamente, ha variado bastante y el estado no tiene la capacidad o no quiere o no puede ó todas las anteriores para tener un como.... Programa o proyecto que sé yo??

FM. Exactamente, entonces yo pienso que la única...que el estado en no ha querido asumir a la fundación de antropología forense dentro de su sistema, porque si lo hace tendría más obligación de procesar los casos de la fundación, pero en cambio como la fundación es una ONG, está fuera del esquema estatal, el estado no tiene mayor obligación hacia lo que ellos producen.

FR. Si, si eso es cierto...

FM. Cuando si el mismo estado los produjera tendría una obligación todavía mayor verdad?!...entonces para mí que sería recomendable que el estado asuma la fundación de antropología forense y continúe al mismo ritmo pero, dándole procesamiento a los casos en las cortes, porque la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, ojalá tengás oportunidad de entrevistarte con ella, su trabajo realmente va a la velocidad de una tortuga comparado con la velocidad que la fundación de antropología forense y otras instituciones están produciendo informes; cuando deberían de ir exactamente y paralelamente al mismo ritmo, no uno más atrás del otro.

FR. Sí, es un punto interesante que obviamente como que vayan de la mano como acabás de decir verdad?!.. Y la última pregunta que tiene que ver con esto que acabas de mencionar es una pregunta muy general que obviamente, tenés un acercamiento distinto por haber estado en los procesos desde el inicio pero dice: podría decirse que existe una aceptación por parte de la población en general hacia los procesos de exhumación ó aún falta mucho para que esto suceda?. Te digo el ciudadano común.

FM. Pues, en realidad a nivel de la gente común, la gente que ve Notisiete y lee Al Día, las exhumaciones son algo más o menos poco comprendido, la gente común no entiende exactamente para que sirven las exhumaciones o sea lo ven: ay ojalá que las viudas recuperen a sus difuntos!, eh., que sé yo pensarán ni siquiera se ponen a pensar que esto va a llegar o no a las cortes, no hay un impacto en la sociedad a nivel de medios de comunicación de las exhumaciones, de hecho la presencia que tuvieron las exhumaciones antes de la firma y durante la firma de la paz, comisión del esclarecimiento histórico nunca más la volvieron a tener después cuando debió de haber sido al contrario ya que se multiplicó el número de exhumaciones.

Al contrario, las exhumaciones están prácticamente ausentes en los medios de comunicación, muy, muy bajo perfil cuando salen, nunca volvimos a tener primeras planas de exhumaciones, por ejemplo, las publicaciones verdad, hay publicaciones de académicos como Victoria Sanford, sigue publicando cosas así, estas son para académicos pero para gente común no hay mayor cosa, no hay publicaciones populares al respecto.

Me acuerdo que en la fundación sacamos una publicación popular de las Masacres de Rabinal, que era así en formato de caricatura, de sumamente fácil comprensión para gente de baja instrucción académica, eso jamás se ha vuelto a hacer.

Eso evidencia que tampoco hay un objetivo de las instituciones que están haciendo el tema de las exhumaciones, de impactar a la sociedad y eso es grave verdad?!....porque si no estamos impactando los movimientos sociales que estamos haciendo entonces?....

FR. Porque obviamente son las mismas organizaciones pro derechos humanos, del movimiento que ha crecido hasta cierto punto que siempre están y fuera de estos grupos no pasa nada?

FM. La gente común desconoce completamente eso...

FR. Porque ha llegado al punto...casi finalizando, es que hay personas que cuestionan si hubo guerra o no hubo guerra aquí?.

FM. Pero, eso es precisamente porque carecen de la información y de los argumentos para formarse criterios mejor informados, entonces, eso no es una causalidad, que la gente piense así porque es tonta o lo que sea, la gente piensa así porque es lo que hemos construido como sociedad, una sociedad desinformada, mal informada o no informada...que es peor todavía ja!.

Entonces las organizaciones forenses tienen la responsabilidad de informar a la sociedad a todo nivel el resultado de que es lo que están haciendo; tienen la obligación de hacerlo, no debería ser una opción, si no parte de su trabajo de día a día...

FR. O sea divulgación y difusión...

FM. La divulgación y difusión de que es lo que están haciendo, porque si lo comparamos con otras sociedades, que sin bien son digamos, con mayores porcentajes de educación académica de la gente, como Argentina o qué sé yo, vemos la cantidad de juicios que han llegado, en Chile también verdad?!.

En otros países vemos que si se están juzgando militares, aquí todavía no se ha juzgado ni un solo militar y la gente tampoco siente la necesidad de hacerlo, el pueblo común, jamás ha habido una manifestación que no sean de los mismos grupos de ONG's, sino de la gente común pidiendo justicia por los casos de crímenes masivos.

FR. Claro!, te lo mencionaba ya que la pregunta va por allí enfocada porque hasta el momento, asi grosso modo, son casi 1500 informes, serían casi 1500 exhumaciones en 17 años hasta el año 2009, Diciembre 2009 de los cuales has mencionado que no ha habido juicios para altos dirigentes militares o que estuvieron en el poder y por lo tanto el acercamiento hacia las exhumaciones sigue siendo de personas que hacen las exhumaciones, están allí personas que trabajan pero ya no hay una vigencia en el ojo público, ya no hay un impacto en la sociedad.....

FM. Ya no hay un impacto en la sociedad, básicamente se me ocurre que podría compararse en cierto modo a la arqueología prehispánica, por ejemplo, que los sitios arqueológicos y todas estas maravillas que los arqueólogos a veces no ponen a disposición del público porque están muy alejados, porque no hay carreteras accesibles, se excavan, se cubren de nuevo las excavaciones, se redactan informes sumamente serios y científicos que se exponen en los simposios académicos de arqueología y se hacen sendas publicaciones en revistas súper especializadas que leen 5 personas alrededor del mundo y allí quedó.

Sí hace un aporte y sí se avanza la ciencia y el conocimiento y todo esto, pero a cuántas personas en el mundo llega este conocimiento verdad?!...a muy pocas!, entonces básicamente creo que se puede comparar un poco el impacto a la sociedad que tiene una excavación en un lugar inaccesible al que se tiene una exhumación de las que se realiza actualmente.

FR. Bueno particularmente porque Guatemala es un lugar eminentemente arqueológico verdad?!...y además válida la comparación, tiene que ver que es un lugar que hay cementerios clandestinos por todos lados.

FM. Exactamente, pero el conocimiento solo va a llegar a los mismos especialistas, súper especializados de siempre de las ONG's, historiadores del período de la guerra, algunos académicos extranjeros y siempre en las reuniones que tienen que ver con el tema se van a ver exactamente las mismas caras pero, si ahorita vamos, salimos a la calle y le preguntamos a la primera persona que pasa por allí que piensa de las exhumaciones?!, lo más probable es que empiece a pensar en Indiana Jones o en algo por el estilo verdad?!

FR. O de qué?, para qué?, por dónde?....

FM. Exactamente se ve como una curiosidad arqueológica, que tiene que ver con la guerra, que que miedo!, es algo así como exótico digamos, no es algo que la gente lo vea como parte de nuestro proceso de paz.

FR. Interesante, porque después de 17 años de haber comenzado las exhumaciones, así de esta manera y 13 años después de la firma de la paz que estemos casi como se comenzó!

FM. O tal vez peor!, peor porque cuando se comenzó si había un impacto mas fuerte por lo menos en medios de comunicación y sí se estaba construyendo, se ayudó a construir argumentos para las nego-

ciaciones de paz, para la firma de la paz, para la comisión de esclarecimiento histórico, para las recomendaciones del esclarecimiento histórico, para los argumentos de genocidio.

Entonces por lo menos antes de la firma de la paz, se logró construir muchas cosas a través de las exhumaciones, no directamente pero se apoyó a las personas que tenían el poder de decisión y que argumentaron y que negociaron y todo esto.

Mientras que actualmente no hay nadie, que por lo menos en ese tiempo alguien agarraba ese dato y lo usaba, en este tiempo ya no verdad?!...es un problema eso.

FR. Si, no sé si quieres agregar algo más o no?!...ah sido interesante la visión de que tienen que ir de la mano la justicia o al menos los objetivos de estas organizaciones, y te digo de estas, porque aún siguen funcionando 2 de las 5 que llegaron a ser en algún momento, ya no está la de Quiché, la de la ODHAG ya no funciona, CALDH que duró muy poco ya no existe, ese componente perdón, CAFCA tienen 3 personas, eran 5 ahora tienen 3 y la fundación que sigue haciendo su trabajo y lo seguirá haciendo no sé por cuánto tiempo y....que no se ha avanzado gran cosa cualitativamente, cuantitativamente se ha avanzado enorme pero y técnicamente por supuesto pero....bueno gracias por la entrevista y por el tiempo....

FM. Bueno tal vez lo único que yo agregaría sería que yo creo que ya es hora, de que alguien, no sé quién será?, esa entidad haga un análisis profundo de esta situación y que emita sugerencias que realmente sean vinculantes verdad?!, que realmente esas sugerencias que esta organización realice puedan contribuir a cambiar esta situación porque triste sería que consultorías como la tuya, que van a rendir un informe que va realmente a permitir se haga una revisión a través de la historia de 17 años de un proceso de exhumaciones, y que nadie, sería muy triste que nadie se interese en elaborar en torno a ese informe que va a ser el primero, digo yo, que haga un análisis de toda la trayectoria de este proceso.

Y que esta institución que analice eso realmente debe de emitir recomendaciones serias para que esto cambie verdad?!, y que deben ir enfocadas en que realmente debe, necesariamente el sistema de administración de justicia empezar a trabajar en estos casos, y digo empezar, porque ni siquiera han empezado, armando o grandes casos por región, por municipio o individuales o como sea.

Pero el gobierno tiene que crear una estrategia de cómo abordar ésta cantidad inconmensurable de casos y la misma fundación debe de responder a esta estrategia, porque si por ejemplo, el estado dice nuestra estrategia va a hacer un juicio por municipio al mes, hasta que recorramos los X cientos de municipios de todo el país, entonces la fundación debe de concentrar sus esfuerzos a seguir el mismo programa del estado, por municipio o por región, o por departamento o como quieran ellos y no la fundación simplemente seguir haciendo exhumaciones donde mejor les parezca.

FR. Claro como 2 agendas paralelas.

FM. Como 2 agendas paralelas verdad una agenda de la fundación como un ente que realmente hace lo que considera sin ningún fundamento acorde a las necesidades del estado y de la sociedad, sino que las necesidades de la sociedad debe de darles respuesta el Estado y la fundación acomodarse a esa necesidad y no crear sus propias agendas en ningún momento y cualquier otra institución forense verdad?!



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

FR. Si, seguramente como te mencioné, finalizando llegaron a ser hasta 5 ahora hay 2, una la fundación con mucho personal y mucho presupuesto y CAFCA que ha cambiado un poco su política y en su momento llegaron a ser 12 y ahora se quedaron en 3 personas. Gracias Fernando por la entrevista y por el tiempo.

FM. No, ha sido un gusto.



Licenciado Rodrigo Salvadó

Antropólogo forense, área de exhumaciones ODHAG 2007-2009

Actualmente labora en CALDH

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Rodrigo Salvadó: RS

FR. Estamos con Rodrigo Salvadó en CALDH, haremos unas cuantas preguntas a ver cómo nos va?, como nos responde?... bueno la primera sería: podrías definir el acercamiento institucional hacia los procesos de exhumación tanto en sus inicios como en la ODHAG como en CALDH?

RS. Muy bien, obviamente solo me puedo enmarcar principios del año 2006 más o menos hasta hace como 3 meses o 4 (septiembre 2009). En primer lugar, lo que se intento en el tiempo que estuve yo trabaje este tema, hacia grupos que tuvieran demandas de exhumación, pero que fueran, urgentes o difíciles de hacer, por eso mismo se decidió atender a personas que vivían en Champerico o Chimaltenango, o en el norte del Quiché.

Dentro de esa misma línea se decidió hacer las exhumaciones que nos planteaban las personas de la Asociación Justicia y Reconciliación del área Ixil, que querían exhumaciones en esa área, individuales o si mucho de 3 personas. La característica era que las personas que nos pusieron las denuncias ó las solicitudes en su mayoría eran mujeres, entonces vas a ver que hay cierta dinámica en estas organizaciones o en las personas con las comunidades incluso, que queramos o no las mujeres tienen restringida cierto nivel de palabra o de solicitud, pudimos acercarnos nosotros a ellas y ver que denuncias planteaban.

El mecanismo fue un poco chistoso, por definirlo así pero, Juan Velasco que es el encargado para CALDH de Nebaj, Chajul y Cotzal; comunicó a todos sus amigos y conocidos que tenían procesos de exhumación pendientes o que los que querían realizar, les avisamos que íbamos a estar 2 horas o 3 en un comedor en la aldea Bicalamá, y allí se comenzó a formar una fila y poco a poco nos fueron planteando las denuncias y obviamente se hicieron los procesos pero con, obviamente con reuniones periódicas, cada mes o cada 15 días informándoles que plazos había, que trámites había que hacer, etc.....

FR. O sea fue un proceso largo?.

RS. Como todo eso, porque en la mayor parte de casos siento yo, la organización forense se dedica de lo forense como tal, únicamente, y no de poner la denuncia, hacer la inspección, el acompañamiento si querés llamarlo así de esa manera, la información de los familiares, sino que solamente se circunscribe a hacer la excavación, las entrevistas antemortem, el trabajo de laboratorio y se le entrega a los familiares muchas veces, los restos de sus familiares casi en la puerta del Ministerio Público, y ya es una cuestión familiar el entierro y etc.

En mi caso decidí hacerme cargo casi de todo desde un inicio, desde conocer a la persona hasta la

inhumación como tal, esa fue la manera en el acercamiento institucional en el momento que me toco a mí, como mucho más personal digamos....

RS. Y en CALDH como ha sido el acercamiento hacia las demandas de exhumaciones sería tu pregunta?

FR. Bueno en este caso, no tanto como demanda, sino como es que se ha manejado, porque recuerdo que históricamente CALDH siempre acompañó los procesos desde el inicio, tenía mucho personal, hasta cierto punto mucho dinero, como sea y fue luego evolucionando y muchos abogados fueron saliendo y para dar apoyo y lo siguieron haciendo.

Pero en sus inicios, en parte de la investigación CALDH tuvo la idea de formar un equipo que por una u otra razón ya no siguió y se convirtió una parte en CAFCA, pero digamos que ahora se manejan los resultados de las exhumaciones, por el caso de genocidio y caso penal, como es que se maneja?; el acercamiento que se tiene a raíz de los distintos informes que vienen de las organizaciones?.

RS. El acercamiento hacia las familiares, o a los informes, a los procesos?

FR. Tendría que ser a los procesos?

RS. Bueno mirá, desde la experiencia de la ODHAG, el acercamiento hacia los procesos de exhumaciones, en el momento que me toco a mí fue de la manera que te lo describí, en el momento que estuviste vos allá has de haber visto que había cierta dinámica diferente a la que me tocó a mí, eran los inicios de un equipo, era un equipo más fuerte, los peritajes se hacían con mucho personal colaborando en ellos, había gente especializada en dibujo en esto y otro verdad?!

Desde aquí en CALDH como nos hemos acercado a los procesos forenses o a los informes como tales, hasta ahorita estamos comenzando a hacerlo, incluso, con la investigación, esta que se realizó en Nebaj, de todos los peritajes presentados en el área Ixil, este es el primer acercamiento a eso, hasta este momento dentro del marco de los casos legales, que se están llevando, o el caso legal mejor dicho por genocidio, se está comenzando a ver a los peritajes antropológico forenses como medios de prueba para juicio.

Ha existido como mucha dinámica digamos, de que se hace una exhumación por hacer la exhumación, y no por los alcances que pudo llegar a tener, porque esta obviamente vinculada a demandas de justicia y un peritaje es obviamente para presentarse en debate y defenderlo verdad, porque se está haciendo una investigación de un hecho violento.

FR. Claro, esto es un punto interesante, precisamente por eso te pregunté al proceso porque creo que uno aprende de sus errores, porque al principio se pedía, no se hacía esa pregunta tan directa, alguien quiere seguir el proceso legal, si ah bueno....no, entonces no pero de todas maneras se seguía haciendo la exhumación.

Pero ahora que han visto o están iniciando esto, se han dado cuenta que los resultados hay algunos peritajes que pueden estar muy bien, pero no tienen peso legal, pero hay otros que pueden ser al contrario, que no se pensaba, pero las fechas coinciden, los autores intelectuales coinciden y por eso

te decía acabas de contestar y creo que, obviamente acaban de comenzar pero el proceso del juicio de genocidio va a probar si realmente ese tipo de informe puede ayudar o mejor no se presenta, de lo contrario en lugar de ayudar va a perjudicar.

RS. Es que hasta el perito designado defienda en debate su informe, el informe tiene validez o no y efectos penales, en el momento que se hace la exhumación y se realiza inhumación posteriormente, básicamente son efectos de identificación de las personas, extensión de partidas de nacimiento, de defunción, etc, pero no se analiza no se evalúa que fue lo que pasó allí, cuáles son las responsabilidades, etc, etc, que es una de las 2 cuestiones importantes de un peritaje, tanto obviamente identificar personas pero también esclarecer que fue lo que sucedió, son las 2 cuestiones.

FR. La pregunta 2, dice cual es su perspectiva de los actuales procesos de exhumaciones, que se enmarcan antes porque eso es importante como después de haber firmado la paz en 1996, te pregunto eso porque antes de la firma, no sabíamos si se iba a firmar la paz, se tuvo una acercamiento totalmente diferente, y luego hay recomendaciones de REMHI y CEH y luego distintas instancias, bueno la pregunta es tu perspectiva como obviamente hay un gran cambio, pero habiendo estado en la ODHAG y ahora estando en CALDH, aunque no hay mucho tiempo entre ellas, como miras esto?

RS. Bueno obviamente ha habido un cambio, la primera cosa que te puedo mencionar, se ha ido paulatinamente profesionalizando el trabajo de los equipos, se hace un poco mejor, no sé si tanto en términos cuantitativos como cualitativos el trabajo en la actualidad, obviamente son 2 trabajos completamente diferentes, y vos lo acabas de mencionar que antes del 96 ya se habían iniciado, trabajos de exhumación precisamente ustedes los iniciaron verdad, pero había incertidumbre si iba a haber paz o no.

Ahora se siguen haciendo exhumaciones y de todos modos, aunque se hagan, el MP no sigue investigando de oficio los hechos, aunque exista un informe forense que lo presentó X perito y dice que según las entrevistas recabadas X o Y persona fueron los responsables de los hechos, etc, etc, no sigue investigando, investiga en los casos donde existe cierta presión por llamarle así, que X o Y organización asumió el caso y comienza a apoyar la investigación del MP, si no su labor se circunscribe a recibir el informe, firmo de recibido y sellado y hasta allí llega la labor del MP en el contexto.

FR. Si, si obviamente hay un, creo y debe, debería de haber un cambio, debería de haber un cambio!...la actitud es otra creo?!, algunos medio saben un poco, ya no es tan básico, supongo que deben de haber ejemplos allí medio raros, pero obviamente el cambio es tanto de las organizaciones que hacen este trabajo, que antes llegaron a ser hasta 5 y ahora por cuestiones de financiamiento que se yo serán 2, porque CAFCA no se qué va a pasar.

El otro acercamiento es como CALDH que has visto obviamente por poco tiempo, pero históricamente sabemos cómo funciona CALDH, como es que el acercamiento hacia los procesos de exhumación por parte del ministerio público, las ONG's, tanto de víctimas pudieron haber tenido el acercamiento, si es que lo tuvieron o lo tienen?

RS. Bueno pues de CALDH, pudiera decir que tanto antes como después del 96, si ha existido un acercamiento hacia los procesos de exhumaciones, hay algunas cuantas exhumaciones que hizo CALDH,

etc., pero la posición digamos del estado o del ministerio público, del 96 antes o para acá, no ha cambiado, substancialmente no ha cambiado.

Es cosa obviamente de recibir informes, no se investiga de oficio, solo se investiga de oficio cuando hay cierta presión de las organizaciones, las cuales son menos ahora, cómo vos cabalmente decías, y los cambios que miras es que se volvió más institucional la cosa, que hay cierta aceptación mínima, hay un manual de procedimientos forenses etc., pero son cosas que quedan en papel pues, pero no miro un mayor cambio en la cuestión.....

FR. Triste no?

RS. Bastante...

FR. Ahora la pregunta 3, digamos como visualiza la percepción de las ONG, en este caso, ligadas a este tipo de trabajo en el país, esta incluye, se me ocurre, no son todas, GAM, CONAVIGUA, CONDEG, CONIC.....que es muy pequeño ahora, y obviamente organizaciones. Como el instituto en ciencias penales ó CALDH...o incluso las que hacen las exhumaciones propiamente verdad....será que la percepción de las ONG que están relacionadas allí, habrá cambiado para bien o habrá cambiado para mal?

RS. Digo que no ha cambiado, digo que es estática, digamos eh....de cuántos casos de exhumaciones, que ha hecho en un año supongamos la ODHAG, junto con CAFCA junto con la FAFG cuántos de estos casos las otras organizaciones no gubernamentales, por lo menos del sector justicia o que impulsan casos en tribunales se interesan por llevar esos casos a juicio?, o se dan cuenta que esos peritajes pueden servir como elementos para entablar X o Y juicio en X o Y? región verdad.

Entonces hay como cierta falta de comunicación entre organizaciones, que quiere decir que no existe la colaboración que debería existir y obviamente puede ser que cada quien está con su parcela pequeña haciendo milagros en su propio terrenito pero no ha como cierta colaboración que es la que debería de haber en estos casos.

La identificación de las personas obviamente se está realizando y me atrevería a decir que está bien que se haga, el acompañamiento psicosocial que se da en a los casos que obviamente es necesario que cuando se haga un proceso de exhumación, haya información hacia las personas, trabajo en la comunidad, etc., etc., que también se puede ir mejorando pero las cuestiones de tipo legal creo que son las que habría que avanzar o ver como se unen esfuerzos.

FR. Claro, porque te digo, agregando allí tal vez podrías agregar o no lo que voy a decir, al principio de las denuncias, una de las cosas que vende una exhumación, si se puede poner vende subrayado, es de que ahora es perseguir la justicia y las personas van y los procuradores, y los que trabajan en las ONG, y luego se hace la exhumación, todo el proceso que acabas de decir, muy pocas organizaciones no sé cuantas, digo 2 ,3 no sé cuántas?, del área justicia, como señalaste pueden seguir haciéndolo, pero termina el proceso y los otros grupos, bueno...ya terminó, vamos a ver cuál es el siguiente proceso?

RS. Otro fenómeno es que las organizaciones de justicia no gubernamentales, pararon siendo en el tema de exhumaciones, puede ser que esté equivocado, que hagan otros temas que lleven otros casos, pararon especializando en cómo hacer todos los trámites para realizar una exhumación?, desde la exhumación hasta la inhumación, el entierro, que ahorita ando en inhumaciones en este otro y no se hace el esfuerzo en de la inhumación para adelante....

FR. Eh bueno yo no conozco ningún caso, pero de repente ahora ha habido alguno...

RS. Uhm...no, no

FR. Ah bueno....ahora la 4, la pregunta 4, exactamente la misma pregunta 3 pero para organizaciones gubernamentales, serían algo como programas de organizaciones o secretarías en este caso, obviamente por ejemplo la SEPAZ o el PNR o hasta cierto punto el INACIF, que de oficio debería de hacerlo pero no tiene el personal o no tiene el apoyo verdad?...entonces por ejemplo yo no he visto en el tiempo que he estado realizando esto y eso relacionada a la pregunta, de que haya una campaña abierta para impulsar las exhumaciones o que llegaran personas a pedir, ó un grupo de personas pero será eso seguramente habrá cambiado o no habrá cambiado?

RS. Exacto, pues....a donde llegan las personas a solicitar las exhumaciones a final de cuentas es a las organizaciones, pueden ser que lleguen al PNR de X ó Y región, planteando la solicitud y este contacta a X ó Y organización para que lo haga verdad...hasta el momento miro yo que es como la primera administración de PNR que desde un inicio no comenzó a financiar a todo mundo para que hicieran exhumaciones.

FR. Sí....

RS. En la administración anterior, con el gobierno de Berger se dió el fenómeno de que el PNR paró convirtiéndose como una agencia, entonces allí estaba haciendo la cola Rodrigo Salvadó, Fredy Peccerelli, fulano, megano, sutano, las organizaciones psicosociales, las organizaciones jurídicas, de esto y lo otro y ellos estaban dando el financiamiento para hacer este trabajo.

A partir de la administración de César desde un inicio todo el mundo se abocó y ahora qué?, que va a haber y dijo no!, se le dio prioridad a otro tipo de trabajo que también es obligación del Estado en cuanto al resarcimiento verdad, la cuestión económica, la construcción de las casas, la construcción de museos, etc., etc., y estudios como el que estás haciendo vos.

Lo que si sería interesante es que el PNR tuviera un poco mas de cobertura menos a nivel central o de la capital y más en el interior del país si lo querés llamar así, porque obviamente después de haber trabajado en el REMHI, de estar en estos temas que he estado metido tantos años, me doy cuenta de la magnitud de lo que sucedió en Guatemala es.....sobrepasa mis palabras pues, en realidad, murió mucho más gente de la que pensamos y mucho más gente sigue enterrada aún, muchos familiares todavía están con la iniciativa de hacer las exhumaciones y hasta esas aldeas, esos lugares todavía no ha podido llegar el Estado con cara de PNR verdad para ver esas demandas.

FR. Si me imagino que es una buena sugerencia, porque además, bueno....como te digo no soy el experto allí, se que tienen 13 o 14 regionales en los lugares como mas grandes digamos pero.....creo que han cerrado 2 oficinas también y eso no ayuda mucho pero....

Y por último, es la pregunta 5 es cómo para generalizar, estoy hablando a nivel macro verdad, podría decirse que existe una aceptación por parte de la población en general, no solo las personas que piden este tipo de trabajos hacia los procesos de exhumación ó aún falta mucho para que esto suceda por ejemplo....que sea parte del pensum de estudios...?

RS. Mas general la respuesta verdad?.

FR. Sí.

RS. Pues bueno, uno obviamente tendría que ser parte del pensum de estudios, el conocimiento de lo sucedido en Guatemala durante los años de la guerra. Pero también cuando hablamos de aceptación de esto, de este trabajo, es una aceptación de lo sucedido...

FR. Exactamente....

RS. Y en Guatemala, es difícil que la sociedad en general, acepte lo que sucedió, hay mucho discurso en muchas comunidades mayas, de borrón y cuenta nueva, tiene que ver mucho también con el cambio religioso que se dio a partir del 82 verdad, los muertos se quedan enterrados y hay que esperar mejor la venida del Santísimo....tal vez faltaría un fuerte, muy fuerte trabajo de parte incluso del programa de resarcimiento de información por medio digamos de, textos, creo que a nivel educativo, campañas etc., en cuanto a lo importante de este trabajo y lo tarde que se está comenzando hacer desde el Estado.

FR. Claro, te mencionó en tu caso muy particular, que desde que empezaste a trabajar hace tiempo en REMHI, donde se dieron cuenta que la exhumación venía casi con cada testimonio...y luego a pesar de la divulgación, a pesar de todo lo que se hizo, asumo, y eso es parte de la pregunta que no que la aceptación total es para el mismo sector que siempre pide las exhumaciones o hasta cierto punto a nivel de prensa ya no hay tanto como acercamiento, o seguimiento, esa es la palabra para este tipo de cosas.

Yo recuerdo, que no cada día, pero antes digo hace 7-8 años había un inicio, había una inhumación y había por lo menos una nota pero ahora lo sigue siendo, y este caso de genocidio que ustedes están siguiendo tiene una gran base en el resultado de los procesos de exhumación.

RS. Exacto, pero también quiere la no aceptación del tema, quiere decir también en términos macro que no se ha podido aún romper con el discurso oficial, pero no me refiero al discurso oficial del gobierno de turno que tiene buenas intenciones en este tema etc., etc., sino con la aceptación social desde las clases dominantes en la sociedad de que esto haya sucedido o no.

Si le preguntás a alguien con otra visión, otra perspectiva, otra experiencia de vida sobre lo sucedido en Guatemala en esos años te dicen que no, que esto no pasó ó escuchas cuestiones de que son guerrilleros muertos los que se exhuman y que no son civiles que murieron, etc., por eso te digo que



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

la tarea es más compleja de lo que creemos porque no solo abarca el hacer las exhumaciones, defender los peritajes en un debate, hacer las investigaciones que te lleven a un debate, de sacar notitas en la prensa, el hacer libros de texto.

Si no es cuestión bien, bien compleja, que abarca diferentes tipos de trabajos y que muchas veces, el error tal vez a veces de las organizaciones ha sido lo que me dijiste hace un ratito, que el trabajo se limita a los grupos objetivo, por decirlo en términos empresariales, pero es a ese grupito se limita la información, las reuniones, el darle materiales sobre lo que se está haciendo, lo que se puede hacer, pero no hay como una campaña grande de información que vaya a toda la sociedad, pero obviamente, si de concientizar sobre lo sucedido.

Ahorita hablás con muchachos de 20 años que están entrando a la U y no hay mayor conocimiento de lo sucedido en el país, ni de lo que se debe de hacer en base a lo que sucedió o de tareas pendientes por el resarcimiento desde el Estado.

FR. Sí, porque como comentario final, de repente querés agregar otra cosa más, el ejemplo de Argentina y Chile, comparativamente no mucho que ver con la magnitud de lo que sucedió en Guatemala, pero hasta hace que 5 o 6 años...y ellos comenzaron en el 83 las exhumaciones casi 10 años antes que acá en Guatemala, que ha habido una campaña masiva, primero para tratar de mirar esto y segundo para pedir el ADN a las personas y crear una base de datos, te estoy hablando el año 2001-2002.

Y ahora acá, no sé si seremos muy negativos a saber qué?, pero no sé cómo le podremos llamar si seguimos siendo optimistas, que en lugar de ir creciendo las organizaciones van decreciendo y los grupos populares en lugar de ir pidiendo más en este punto, porque esto es como una línea verdad que tiene intersección de justicia, reconciliación, perdón, justicia penal, justicia social y todo esto....pero te lo mencionaba como ejemplo, como último comentario de decir, que a pesar de tantos esfuerzos en otros lugares del mundo, con menor magnitud, no comparable con Guatemala que les ha llevado que....casi 30 años para que la sociedad pueda ver en la calle, un poster, un anuncio que diga esto pasó y las personas ya lo miren hasta cierto punto como común....

RS. Pues, mirá una de las cuestiones fundamentales acá, es que esto en realidad son procesos sociales y no personales ni organizacionales, entonces uno a veces quisiera en algunos momentos ver resultados ya! Y te desesperás y luego miras procesos como por ejemplo, en Alemania cuantos años han pasado desde que pasó allí el Holocausto?i y todavía hay mucha gente que dice que no, aunque el Estado ya aceptó, hay muchas personas, sectores que están en contra de lo que se estableció que sucedió allí verdad.

Entonces para que pase eso en Guatemala, para que haya cierta aceptación de la sociedad para eso, falta mucho, mucho, mucho. Mucho tiene que ver también, con que Guatemala es uno de los países más conservadores de América Latina y mas racistas y en Guatemala decía un escritor del siglo antepasado: Que matar un indígena en Guatemala todavía no es matar a un hombre, un ser humano, entonces mucha de la aceptación o no de este tema para mí, lo veo claramente es el racismo de la sociedad, el que matar a un indígena no importa, que está bien si se queda enterrado allí, a quién le va a afectar que no esté enterrado correctamente?i, a quien le va a afectar que no haya justicia a alguien por su caso verdad?!



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

Entonces es más, son procesos sociales estos son mucho más lentos de lo que uno quisiera, pero también tenemos la cuestión del contexto en el cual está sucediendo el proceso social verdad?!, miramos también que es un contexto racista, que el móvil incluso de estos crímenes tenía que ver claramente con el racismo, que en el momento que hubieron violaciones dentro del marco de la guerra claramente se atacó a grupos étnicos con objetivos específicos verdad?!,

Que entonces también te decía en un inicio que la verdad histórica de lo que ocurrió en Guatemala todavía no se ha escrito y aunque se escriba en este informe, el otro informe y no sé que otro informe, todavía no hemos llegado a un conocimiento real de lo sucedido, ni mucho menos a la aceptación de que en realidad que fue lo que nos llevó como país a ese enfrentamiento y lo más triste es que las causas que le dieron origen al conflicto, están peor o intactas que cuando comenzó todo.

FR. Eso está bien como para terminar eh?...gracias Rodrigo.





Juana Tipaz

Activista de derechos humanos CONDEG 1992 – hasta la fecha.

Actualmente labora en el Programa Nacional de Resarcimiento.

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Juana Tipaz: JT

FR. Estamos acá en el PNR con Juanita Tipaz, en su momento trabajaba, colaboraba en CONDEG, de los sectores surgidos por la represión. La primera pregunta dice, podría definir el acercamiento institucional hacia los procesos desde sus inicios, obviamente, en CONDEG que fue donde tuviste tu experiencia?, como se involucraron?, como fue?.

JT. La participación en las exhumaciones, por supuesto CONDEG, fue parte de las organizaciones que surgió por la represión. Sin querer, asumí la responsabilidad de participar en las exhumaciones, sí hubo un acercamiento de las organizaciones en ese entonces, estaba CONAVIGUA, CPR, CONDEG, GAM, el CERJ...

FR. El CUC?!

JT. No, el CUC no....

FR. Esto fue más o menos como en qué año?

JT. Esto fue, en el año 92 en adelante hasta el 96, me acuerdo que se estuvo trabajando así organizadamente en las exhumaciones....

FR. Y estas eran, obviamente, decidieron juntarse por tener objetivos en común, que fue buscar a familiares que habían desaparecido o sabían dónde estaban enterrados o no?! y se juntaban periódicamente para programar reuniones, visitas a los lugares, luego las exhumaciones y luego las inhumaciones.

Entonces, no sé cómo se les ocurrió?, después de 5, 6 o 10 años de estar buscando a sus familiares bueno, ahora es el momento de iniciar las exhumaciones o no?, apoyarlas o no?, porque en el 92 nosotros comenzamos, fueron así como ensayos verdad?!, y luego fuimos haciéndolo mejor espe-ro!...

JT. Yo creo que la misma situación da como las organizaciones surgieron y como en ese entonces el objetivo, no fueron solo las exhumaciones, si no también habían otros objetivos que nos unen, por ejemplo, que nos hizo unir las organizaciones producto de la represión que surgieron tanto como los desplazados, los desaparecidos, las CPR, los refugiados, todo esto, los retornados.

Vimos una necesidad de que hay que luchar por el retorno, hay que luchar por los desplazados, por un montón y principalmente por la justicia verdad?!, para los responsables de todo esto, entre muchos objetivos, entre estos estaban las exhumaciones y además encontrar a los familiares que que-

daron bajo las montañas, en los barrancos que los familiares querían sacarlos y darles una cristiana sepultura, entonces esa fue la razón, como usted decía pues, nos reuníamos cada mes, para planificar que es lo que tenemos que hacer porque en ese tiempo, había un acuerdo con las organizaciones y nos dividimos, por ejemplo, le toca uno llevar esto.

Unos llevaron el proceso judicial contra algunos responsables, otros empezaron a ver lo que eran las exhumaciones y darles cristiana sepultura a los familiares y allí empezó, bueno el GAM había iniciado exhumaciones, pero la que empezamos ya conjuntamente, recuerdo fue en Chichupac, Rabinal y después las otras.

FR. Sí, porque así fue como mencionas, el GAM comenzó por su cuenta, por su lado, hasta cierto punto, pero ellos también eran parte de la agrupación, recuerdo vagamente que sí llegaban a las reuniones, pero a partir del 92 es como una coalición de organizaciones que buscan bueno..., las exhumaciones y otras cosas y esto duró como hasta que año?

JT. Creo que duró hasta que se firmó el acuerdo de reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, donde las organizaciones que veníamos trabajando se convirtieron de sectores surgidos, es una Asamblea consultiva de población desarraigada y entonces es allí que tuvimos el objetivo de vigilar el cumplimiento del acuerdo específicamente.

FR. Porque después de esas fechas, los equipos habían crecido, habían 2,3,4 en ese momento...si querían realizar este tipo de trabajo iban directamente con la organización, primero los familiares de las víctimas llegaban a las organizaciones y estas organizaciones, entre ellas CONDEG, se acercaban al equipo de antropología o fundación o con quién sea...

JT. No, como habían equipos, como te decía, los que llevan las exhumaciones, los que llevan otros procesos, en este caso en CONDEG, que yo representé, estuvo CONAVIGUA que Fermina López representó, el CERJ que me recuerdo estuvo Miguel Sucuquí y del GAM que estuvo Sara...

FR. Sara Poror verdad?!...

JT. ...y de las CPR estuvo más Francisco y Agapito, Sebastián Ceto, son las personas que estuvimos más en conjunto, el equipo que estaba viendo todo eso... los familiares mismos son los que buscan ó los mismos miembros de las organizaciones sea de CONAVIGUA, sea de donde piden: mi familiar se quedó en tal lugar pero no hay modo, entonces nosotros vamos a ir a ver el lugar y cómo, llevarle al Ministerio Público las denuncias, ya después la presentación de la denuncia ya acudimos a los antropólogos para que se haga la exhumación y así igual coordinamos con las inhumaciones.

Viendo el tiempo cuánto lleva, organizar con la comunidad ya no solo con la familia sino también tuvimos muchas dificultades con las autoridades locales, autoridades municipales, muchas municipalidades no aceptan, por ejemplo...

FR. Con las municipalidades?

JT. Ajá, porque ya para sacar los papeles de los difuntos...

FR. De las actas de defunción... ah cierto!.



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- JT.** O tener el certificado de nacimiento de la misma víctima que está enterrado verdad?!, si no que costó en el libro que está en la municipalidad, hubo un problema, recuerdo yo sobre todo en Rabinal, en Chiché, muchos en esas áreas con los alcaldes municipales e incluso con el ministerio público hubo algunos, porque muchos decían: «...no eso no sabemos nosotros...», hubo problemas y de esos se empezó a trabajar...
- FR.** Y fueron aprendiendo, todos fuimos aprendiendo de eso obviamente...
- JT.** Y ya cuando ya está, yo recuerdo que se elaboró un manual también, los de antropología los elaboraron con el ministerio público donde giró las instrucciones ya en los ministerios públicos, los juzgados de paz donde ya hubo una confianza de decirle tenemos ya la facultad de nosotros ya de acompañantes de las víctimas de estar...
- FR.** Sí, eso es interesante porque nos lleva a la segunda pregunta que es: cuál es la..., tu perspectiva de los actuales procesos de exhumación que se enmarcan tanto antes como después de la firma de la paz, ya que obviamente cuando comenzamos y comenzaron ustedes, particularmente, era antes de la firma de la paz en el 92, tal vez se pensaba que se iba a firmar o no...y luego se firma, luego del 96 ha habido un cambio allí que se siente o...
- JT.** Yo creo que sí, después de la firma de la paz como que hubo más posibilidad y hubo más posibilidad de las víctimas también que hablaran, que dijeran a sus familiares, porque antes de eso había un temor, también hay intimidación por parte de los comisionados militares, de los ex patrulleros que estaban en la misma comunidad para hacer eso.
- También, eso fue...muchos familiares antes fueron intimidados, por eso no hablar, no decir, pero...después de la firma de la paz como que se abrió un espacio como que bueno ahora si podemos hacer, se incrementó más las demandas en cuanto a las exhumaciones.
- FR.** Entonces en CONDEG ustedes recibieron más...
- JT.** Bueno sí, a nivel de la agrupación, porque no solo como organización en sí no fue directamente como fue CONAVIGUA, como GAM, entonces donde yo aprendí más fue en CONCODIG, cuando yo pasé a trabajar en exhumaciones allí, eso fue más fuerte, me di cuenta que ya si hay mas demandas y hay más posibilidades de entrar al ministerio público, que si aceptan pues bueno las demandas...
- FR.** Porque al menos ya sabían hacer las denuncias no?
- JT.** Si ya.
- FR.** Porque recuerdo que antes no sabían nada, o sea, uno llegaba a pedir algo y nada...
- JT.** O que piden que sean las mismas organizaciones que elaboran o se hagan la denuncia por escrito para que ya la lleven presentado, pero muchas veces lo hicimos así verbalmente la denuncia.
- FR.** O sea que si hubo un cambio después de la firma de la paz, apertura, más denuncias y el ministerio público, para bien ó para mal, creo que hizo su trabajo. Al menos recibió la denuncia...

JT. Recibió la denuncia y la también como que la gente sintieron mas libre verdad, que aunque hay intimidaciones, amenazas, la gente sale y lo hicieron donde debía.

FR. Ahora, pasaremos a la tercera y cuarta pregunta. La tercera es, yo la dividí así y dice: en este caso de las ONG´s cómo mira la percepción de estas hacia las exhumaciones?.

JT. Mirá, yo pienso que está un poco complicado, cuesta un poco opinar, pero eso es lo que yo pienso... lo que yo he visto es que las ONG´s ya como que lo agarraron no solo darles cristiana sepultura sino como que es un tipo de proyecto de las organizaciones para hacer eso, pero yo siento que hay una dificultad con las víctimas, porque ellos a veces no lo hacen porque no tienen recursos, muchas veces las ONG´s tienen pero no logran ver como apoyar a los familiares.

Entonces siento yo, que allí es donde están un poco las cosas, porque pasan, yo percibo, como la gente me conoce, me llaman para comentarme todo, caso de Huehuetenango llama la gente y dice: mire, nosotros tenemos interés de sacar nuestros familiares que están en un cementerio clandestino, resulta que nos dice la ONG, que acompañan que nosotros paguemos todos los gastos...

FR. Y si no, no....

JT. No, que no se puede; entonces esto limita bueno...lo que yo sé es que si hay instituciones, ONG que apoyan, en este caso, para hacer las exhumaciones, sin embargo muchas veces las mismas organizaciones, los mismos líderes en las comunidades ó la misma institución, más bien cobran por y eso limita.

Yo digo esto porque sí lo he visto, pero es importante cómo apoyar, como hacer para que las víctimas realmente puedan exhumar a sus familiares y trasladarles al cementerio legal pues porque, toda familia sabe que hay un momento donde ellos pueden visitar sus familiares, donde ellos pueden ir, independientemente de su creencia, puede ir a encender una veladora, visitarla y eso es lo que muchos no pueden hacer todavía porque sus familiares no están.

FR. Porque queda mucho trabajo por hacer todavía no?...bueno

JT. Sí, hay mucho trabajo porque hay bastantes cementerios...

FR. A pesar de que se ha hecho bastante...

JT. A pesar de que se ha hecho bastante, pero no se logra terminar...

FR. Sí, porque como la pregunta como la has contestado, es tu opinión y me parece bien, tiene que ver que muchas veces se hace el trabajo pero no se miran las fases que lleva el trabajo, que son muchas, o sea....

JT. Sí, son bastantes...

FR. Ir a un lugar y de repente las personas están de acuerdo o no, yo creo que la mayoría sí, pero luego hay que movilizar personas, hay que....



JT. Exacto, como son procesos verdad?!, lleva un proceso bastante largo así lo siento yo, primero hablar con los familiares, convencidos que si quieren sacar, pero hay que convencer a las autoridades locales, hay que convencer a la comunidad misma, porque ya vió lo que pasó el año pasado en una comunidad en Chichicastenango, fueron porque los familiares estaban de acuerdo pero la comunidad no, los sacaron, casi los iban a linchar no sé si supiste eso?.

FR. No, no!

JT. Eso pasó con CONCODIG que lleva este proceso con la FAFG, fueron detenidos, incluso estuvieron a punto de quemar el carro según información que tuvimos, pues entonces porque?!, porque no se logra, hay un proceso que tiene que ser las autoridades, tienen que saber la comunidad en sí está dispuesta porque muchos de los restos están en terrenos de otras personas, entonces si las personas no autorizan es difícil de hacer la exhumación.

Entonces tiene que ser un convencimiento y sensibilización para que entiendan del porque se hacen las exhumaciones y cuál es la razón verdad?. Y lo otro bueno, la presentación de la denuncia al ministerio público, allí también lleva un proceso, después van ir a ver el lugar, lo van a verificar si realmente están o no, después de eso ya se buscan, ya se plantea con los antropólogos, después de allí programar.

No es fácil, lleva tiempo, lleva años, el proceso para los familiares para ir al ministerio público, por ejemplo, de Uspantán para Nebaj requiere un gasto, igual dando vueltas para la ratificación de la denuncia, si es un proceso.

FR. Sí.

JT. Además de eso, el proceso de inhumación también es otro proceso largo...

FR. Sí, porque hay que ver las actas de defunción y luego donde se van a enterrar en el cementerio ó local ó...

JT. Y los permisos en el cementerio, vi que hay muchos lugares donde no permiten, bueno, sobre todo si están en otra comunidad, a veces se tiene que autorizar un espacio en el cementerio según la cantidad de víctimas.

FR. Sí, eso es importante saberlo porque muchas veces, en la mayoría de veces que yo recuerdo, se daba por hecho que se iban a enterrar en algún lugar y no es cierto...

JT. Y a la hora de la hora que no, no aceptan...!

FR. Claro, ahora la pregunta cuatro como te decía estas son las ONG's, ahora tiene que ver que tú colaboras en el programa nacional de resarcimiento, pero antes de trabajar acá, por ejemplo, cómo habría sido el involucramiento de las organizaciones gubernamentales por ejemplo en este caso, el ministerio público, juzgados de paz, de instancia que colaboraron o no?, o lo hicieron...

JT. Pues, como te decía en algunas partes si colaboraron porque ya después de todo, llegó el manual e incluso a nosotros nos sirvió el manual de las exhumaciones, decirle mire aquí hay un manual, no lo sabe todavía entonces podría pedirle a su jefa ó no se verdad?!, eso es, sí hubo apoyo, en los juzgados de paz también.

Mi experiencia fue más en el ministerio público del Quiché, en Huehuetenango dijeron no verdad...?

FR. No sabían?

JT. No, no sabían para hacerlo, sin embargo si hubo apoyo, en el caso también de Ixcán, hace 4 años creo que presenté ya de parte de la Fundación Toriello sobre los excombatientes caídos. También fui y sí el ministerio público, incluso nos llaman y dicen que vengan a ratificar, hubo espacio también para coordinar, independientemente de su forma y actitud de atender a la gente, si dan el espacio para que uno presente las denuncias.

FR. Ahora, esto que dices antes y durante de la exhumación digamos, pero después, ahora en caso concreto del ministerio público, juzgado de instancia, se investiga después o ya no se investiga?

JT. Depende de los familiares, porque en otros casos el ministerio público ya no le da seguimiento si uno no llega a decirles, yo me acuerdo que lo que hicimos que yo estuve de llena allí, después de la inhumación se va ir a cerrar el caso o no cerrarlo, allí si llegamos, por ejemplo al ministerio público de Quiché y nos dice el fiscal, o depende de los fiscales también y los auxiliares, como forma de defender.

Algunos dicen «...mire va a cerrar el caso de una vez...» firman una acta y ya. Otros preguntan verdad?!, que han pensado, van a iniciar un proceso legal o que, otros de una vez te dicen que ya lo han cerrado. Pero la experiencia, que nosotros hemos tenido es de no cerrar el caso, dejarlo abierto y decir bueno hasta ahorita aquí lo dejo, pero no lo cierro porque en cualquier rato lo puedo retomar, aquí está el expediente...

FR. Y han aceptado eso?

JT. Han aceptado. No sé cómo será la experiencia con otros, pero lo que yo acompañé sí han dicho, está bueno.

FR. Pero que ellos prosigan la investigación por su propio peso....?

JT. No, eso no.

FR. Todavía no verdad?!...en el mundo ideal....

JT. Deberían de hacerlo, pero no eso no se hace.

FR. Uhmmm ya, ahora la última pregunta es en sentido general: después de tanto tiempo de que se comenzó 92, 93 estamos ahora en el 2010 bastante tiempo, será que la población en general, no los grupos de derechos humanos y no los grupos que hacen exhumaciones, el público en general aceptan las exhumaciones o todavía no?.

JT. Fijáte que allí si es bastante complejo porque, en algunas partes si aceptan la exhumación en otras todavía es más reaccionario y las poblaciones, la mayoría donde hay ex patrulleros y prácticamente se les hace difícil que no...

FR. Por miedo obviamente...



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- JT.** Por temor, la exhumación se hace es probable que los denuncien a ellos pues son PAC, pero en otros lados donde fueron víctimas por supuesto que aceptan la exhumación. Y yo creo, que tenemos la experiencia, ahorita no estoy metida de lleno en las exhumaciones, ya tengo como unos 3 años, más sin embargo, tengo información o de las denuncias donde yo acompañé, todavía están en proceso, como el destacamento de Xejul, donde fue el destacamento ahorita se están haciendo todavía las exhumaciones y los familiares cada vez más se acercan....
- FR.** Que destacamento fue?
- JT.** Xejul, Uspantán y hay otras denuncias, por ejemplo, en Chiul, Sacapulas. Todo esto la gente se va acercando, tal vez no sabe exactamente donde están sus familias pero, dicen mi familia allí desapareció, mi familia allí está, hay una petición de exhumaciones y hay otros lados donde están planteando.
Yo sí creo, que en el PNR hay algunas peticiones pues, pero cómo van a hacer con las exhumaciones verdad?!
- FR.** Sí, porque la pregunta uno de los objetivos de esa pregunta es, ahora que estás acá, estando fuera uno le pedía al gobierno de turno el que fuera que apoyara las exhumaciones ó estos procesos, pero ahora estando dentro se da cuenta, particularmente, con personas con tu experiencia, que además de resarcimiento económico, material, cultural, muchas personas buscan hacer exhumaciones pero el PNR no podía dar respuesta en su momento eso y tenían convenios con las otras organizaciones.
- JT.** Exacto. El problema del programa es que como no tiene la facultad de ejecución, entonces es cierto que eso hace, utilizan a otras ONG's y es un proceso largo. Yo pienso que el PNR ha apoyado algunas inhumaciones, otras exhumaciones que han venido indirectamente, pero las organizaciones también tienen sus demandas de exhumaciones en cuanto a equipos que también acompañan, es allí, donde siento yo que va un poco, como te dijera, ellos sienten que tiene que ser a través de ellos que atiendan, a través directamente de las familias.
Por un lado te digo, yo cuando estoy fuera, por supuesto nosotros acompañamos a través de las organizaciones que fueron creadas para eso pues, pero eso como te digo, hace difícil cómo entender esto y cómo cumplir esto, porque que hay demandas si hay demandas!.
- FR.** Bueno sí, se han incrementado desde el 92 para el 2010 ha subido no sé un 80, 100%, porque recuerdo en Rabinal habían unas, no sé, 5 denuncias Chichupac entre ellas, y luego el siguiente año habían 10 y el siguiente año como 20....ahora no sé cuántas denuncias hay?.
- JT.** Porque cada organización, hay unas que presentan 30, 35 casos de exhumación, hójole!...de verás no lo sé yo creo que pasa de más de 100 denuncias, cuando yo estuve en la CONCODIG, la FAFG dijo que tenía 100 casos...
- FR.** Bueno sí, como te digo para terminar me parece que los comentarios que has hecho, han sido tanto de tu experiencia desde el 92 cuando trabajaste allí y al mismo tiempo es la visión dentro del programa que después de haber sido activista, siendo activista y ahora trabajando acá que el programa pudiera hacer algo, no, cumplir todas las demandas porque es imposible pero ayudar a ser, no sé a colaborar...
- JT.** Ese es el eco de la dignificación de las víctimas verdad, parte de eso es exhumar los restos, inhumarlos y buscar los cementerios clandestinos. Uno de los planes del programa del 2009, del POA del programa es verificar cuántos cementerios clandestinos existen todavía, se especificó algo que fuera Quiché,



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

hay todavía para hacer pero no tengo idea si se logró esto, sistematizar cuántos hay ó no verdad?!, pero si imagino las organizaciones lo están realizando pero con todo lo que sucedió, no sé puede decir ya llevamos más de la mitad o falta menos de la mitad....

FR. No, parte de los resultados de esta consultoría es lo que se ha hecho en el país, obviamente adelantando es Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz donde se ha trabajado la mayor parte....

JT. Chimaltenango...

FR. Y los números son enormes, no sé 500 en Quiché, se me ocurre no recuerdo ahorita el número, pero lo que falta por hacer que es la segunda fase de este trabajo es, lo que tú dices de Quiché, ver donde están?, ir a los lugares decir aquí hay cuántos?...

JT. Y si están los familiares...

FR. Y si están los familiares?, claro porque puede estar el lugar pero si no hay familiares no se puede hacer. Oye gracias por la entrevista y perdón por los 25 minutos de esta, gracias.

JT. No, gracias igual.



Licenciado Mario Polanco

Director General del GAM 2000-hasta la fecha

Las iniciales utilizadas corresponden a las siguientes personas:

Federico Reyes: FR

Mario Polanco: MP

- FR.** Bueno estamos acá en la sede del GAM con Mario Polanco, activista, director de GAM desde hace mucho tiempo, involucrado en las investigaciones a las violaciones a los derechos humanos y bueno creo que él nos dará una buena visión de los tópicos a seguir. Serán 5 preguntas, te las haré una por una así puedes ir viendo tema por tema.

La primera, podría definir el acercamiento institucional del GAM hacia los procesos de exhumación desde sus inicios que has mencionado donde el GAM ha estado involucrado?.

- MP.** Bueno sí claro, desde el momento que surge el Grupo de Apoyo Mutuo hace casi 26 años, en el momento que se recogían testimonios acerca de cómo había ocurrido la violación a los derechos humanos, llegaba información a nuestra organización acerca de que muchas de las esposas, hermanas, hijas y familiares en general tenían conocimiento de dónde estaban sus desaparecidos.

En ese momento era algo como inconcebible, porque el saber dónde estaban los desaparecidos no nos cabía porque lo que se veía acá en la ciudad, era que alguien era sustraído de su medio, privado de su libertad y no se volvía a saber absolutamente nada de esa persona pero, saber dónde estaban enterrados y obviamente aceptar que estaban muertos también era como una situación diferente al esquema que se mantenía acá en la ciudad.

Poco a poco nos fuimos dando cuenta de la diferencia que había entre distintos casos, obviamente, no necesariamente se trataba de desapariciones forzadas, ese tipo de casos, porque muchas veces las víctimas, los familiares sabían dónde estaban las víctimas, su ser querido.

Al profundizar un poco, nos fuimos percatando que para ellos si continuaban desaparecidos porque no estaban con ellos y tampoco tenían un lugar normal, legal a donde poder acudir eventualmente, sino que suponían podían estar en algún terreno privado y eso se debía a que por los primeros testimonios que fuimos recogiendo, yo recuerdo en aquel momento, se hablaba que la víctima había sido sustraída de su medio, que seguramente la habían llevado a las inmediaciones, allí cerca de la aldea, del cantón, caserío, de la comunidad en general y que a lo mejor allí luego de haber sido torturada, había sido asesinada y que allí mismo lo habían enterrado.

Ellos sospechaban que allí podría estar la víctima, porque qué sé yo había algún accidente geográfico, que se había producido un movimiento de tierra y las únicas personas que estaban ausentes, en este caso, desaparecidas eran las personas que estaban haciendo un tipo de reclamo en ese momento; entonces se suponía que allí era donde estaban.

En otros casos, alguno de los familiares de las víctimas ó algún vecino se había percatado lo que había ocurrido, por ejemplo, había visto que estaban matando gente y tirándolas a un pozo, ese fue otro caso.

Ó en otros casos también que nos llegaron luego de masacres, los familiares de las víctimas al ver que el ejército había masacrado un número elevado de personas y que habían quedado dispersas en algunos lugares como ocurrió en San Antonio Sinaché al menos en 3 ocasiones y en donde los perros ya se estaban comiendo a las víctimas, entonces cuando se retiraba el ejército 2,3 días más tarde, los sobrevivientes bajaban y enterraban allí donde podían a sus seres queridos solamente para evitar que se continuaran descomponiendo allí a la intemperie verdad?!

Recuerdo, te narro algunos casos que tengo en mente, por ejemplo, lo del pozo creo que fue en San Pedro Jocopilas, eh en una finca en esa ocasión estábamos practicando la exhumación exactamente el 11 de Mayo del 87, no, no estábamos practicando sino estábamos impulsando que se hiciera, no existía, no era la primera, no existía equipo de antropólogos forenses en ese tiempo en Guatemala, entonces eran forenses del organismo judicial que la practicaban...

FR. En el 87 estás hablando?

MP. 11 de Mayo del 87 sí, sí. Recuerdo muy bien el caso, porque en las gestiones para que autorizaran esta exhumación casi presionando al juez, habíamos tenido que pasar 2 días previos en Santa Cruz del Quiché, no íbamos preparados y éramos un montón, para hacer presión y el juez al final accedió el 10 de Mayo hacerlo el día siguiente, 11 de Mayo y ese día hubo, creo que te conté yo, un intento de golpe de estado...

FR. Ah sí....recuerdo!.

MP.pero en otros detalles de la anécdota, salió el finquero con arma en mano y no nos dejó entrar y el juez se retractó y dijo que estaba bien y que no iba a obligar al finquero. Pasaron los años, la exhumación no se ha logrado hacer, o sea, estamos hablando de 23 años y no se ha logrado hacer en ese lugar. Pero ahora ya para el finquero es molesto tener allí restos, después de que se opuso en el 87.

Pero como nosotros tampoco podemos actuar sin que alguien nos lo pida, entonces los familiares de estas víctimas, ya ni siquiera están dentro del GAM, después de veinte...tanto años verdad?!, entonces no es que nosotros de oficio podamos.....

FR. Entonces ya no siguieron impulsando esa exhumación?

MP. Esa, esa exhumación ya no porque el hombre salió con pistola en mano...

FR. Bueno allí si no.....ja!

MP. Esta no era la exhumación, no necesariamente la primera estábamos trabajando San Pedro Jocopilas, Joyabaj, Chiché...esa parte como sur del departamento del Quiché en aquel momento, pero tampoco era que se realizarán muchas exhumaciones por año, eran muy pocas.

Pero volviendo al detalle de cómo fue llegando la información hasta nosotros, nos planteaban las personas al momento de que se les recogía el testimonio de que sabían dónde estaban sus seres queridos y nos contaban, como te decía, las razones verdad?!

Fue prácticamente, la necesidad y la demanda lo que nos llevó a verdad?!, no es que haya sido como iniciativa nuestra impulsar procesos de exhumación, sino que era la población, las víctimas, los familiares de las víctimas que nos traían el requerimiento....

FR. Y allí en su momento, por obvias razones, eran menos acá en el GAM, cuántas personas eran?.

MP. No recuerdo pero, debíamos de haber sido entre 10 y 15, más o menos el equipo se mantenía así. Habría que entender el contexto ya que la gente que estaba en el GAM todavía, a pesar de que habían pasado 2, 3 años de la desaparición de sus seres queridos, tenían la esperanza de que le soltarán a cada quien a su ser querido.

Y yo estoy convencido que si les hubieran soltado al ser querido, fulano, fulana o sutana en ese momento la sutana con toda su familia se va al exilio y deja el GAM, pues verdad?!, porque era una lucha totalmente individual, la hace suya propia entonces pues, el objetivo estaba más centrado en el yo no en el nosotros.

Y la demanda que venía era de nosotros, entonces definamos una estrategia de organización porque cada quien estaba preocupado de....además la cantidad de desapariciones forzadas era alta, casi a diario estábamos poniendo habeas corpus, entonces era como estar agregando más actividades a las que habían.

El trabajo era voluntario en ese momento, o sea que, cada quien trabajaba....

FR. En su tiempo libre....

MP. Sí, si, la misma Nineth era maestra, ella iba de 7 a 1 a dar clases y llegaba después de almuerzo, Aura Elena era enfermera e iba al hospital, a trabajar y llegaba por ratos. Tampoco era que hubiera un esquema institucional de nos dedicamos a esto verdad?!

FR. Porque, obviamente, fue uno de los programas que fue evolucionando posteriormente en la búsqueda de desaparecidos....

MP. Claro. Entonces en ese momento lo que ocurre es de que se plantea, bueno vamos a hacer esto verdad?!, es necesario impulsar esa exhumación tal, esa, ni siquiera esas verdad?!, sale, sale bien y entramos a otra y poco a poco a otra, pero como te digo, no era una práctica constante sino que

eventualmente era que se realizaba alguna porque en el momento que nosotros decidimos impulsar alguna, yo casi estoy seguro que tuvo que haber sido en Zacualpa casi....

FR. Creo que sí, tal vez una en Tunajá ó algo así?.

MP. Me recuerdo de que ni siquiera conocíamos el camino como para llegar, yo ha de haber estado en segundo año de derecho y recuerdo que me preguntaron: mirá y como impulsar la exhumación?, pues claro, el esquema legal verdad, a ver el código de salud y el código civil, tocar puertas, a ver como es que se podía hacer verdad?!.

Y cuándo llevamos la solicitud a alguien, este tampoco sabía quién era, tampoco recuerdo detalles pero no me extrañaría que lo hayamos llevado ante el equivocado verdad?! Y este haya dicho....

FR. No sabemos dónde!

MP. Exacto, no sabemos dónde!.

FR. Eso por cierto lo mencionada en otra entrevista con Juanita Tipaz, que mucho de a ella desde su grupo que colaboraba, CONDEG y en este caso, ahora en el GAM, que muchas veces desde el inicio, ustedes comenzaron muchísimo antes, que el proceso se fue aprendiendo.

Como le explicaba, la palabra exhumación existía en el código, pero de cuerpos que iban a moverlos de un cementerio a otro ó una exhumación que pidió el médico forense, pero en este particular caso, de cómo manejar restos óseos, bueno donde hay miles de fotografías que le han tomado, particularmente a Nineth, donde los huesos están sobre el suelo ó están en bolsas ó que se yo y no sabían cómo manejar.

Entonces yo creo que, tal vez me puedes corregir en esto, pero el GAM realmente habiendo recibido tantas denuncias fueron los que realmente comenzaron las exhumaciones, a impulsarlas y luego otros grupos se fueron adhiriendo.

MP. Claro. Porque fijáte para otros grupos ya fue como más fácil, porque ya estaba el mapa, ya sabían a donde ir verdad?!, los mismos obstáculos siempre, pero sabían que primero había que ir al MP, que había que hacer tal cosa verdad?!.

Este país es folclórico a la larga, yo siempre lo defino así porque, aunque pudiera haber compromisos legales ó que pudiera estar en ley, no está claramente en ley lo de exhumaciones y cementerios clandestinos, muchas veces cuenta más la relación entre el fiscal y denunciante.

Ó el compromiso, hay fiscales que resuelven una exhumación en horas ahora, vos mismo, cuándo estabas en el equipo de antropología forense, te dabas cuenta que a veces llevaba meses....

FR. Ah sí!.....recuerdo que llevaba, sin exagerar, entre 4 y 6 meses que se ponía la denuncia, uno iba y llamaba, tal vez no llegaban y luego nos notificaban y lo resolvían muy rápido, pero si pasaba entre 2 y 3 meses....

MP. Claro, pero ahora incluso en algún momento hemos llegado así al acuerdo por decirte algo miren, vamos a practicar esta exhumación el 14 de febrero, por decir una fecha cualquiera, pero ni siquiera se han iniciado los trámites porque es algo importante y tenemos garantizado que el 14 empieza fijáte!

Entonces ha ido cambiando, pero también ha habido una mayor apertura hasta mental verdad?!, de la población, de fiscales, ha habido cambio de fiscales, es cierto que el MP continúa totalmente por militares, narcos y otros etc., pero hay nuevos fiscales que no dependen tanto de esos militares del pasado verdad?!

FR. Eso es algo bueno para el proceso, porque obviamente lo agilizan y se realizan, porque han realizado, esto tiene relación con la segunda pregunta que dice: cual es tu perspectiva a los actuales procesos de exhumación que se enmarcaron antes como después de la firma de la paz en 1996?

MP. Fijáte que nosotros iniciamos en el 86, solo voy a decir algo antes, yo no sé si vos estabas en la FAFG en ese tiempo, en el equipo, pero yo recuerdo que en alguna ocasión fuimos del GAM allí con ustedes para hablar de cuando se podría hacer una exhumación y les explicábamos de todo lo que estaba el trámite y decían, ah vamos a ver y miraban en la agenda, ah si nosotros creemos que en Agosto del 2011!!, no agosto de ese año sino del otro. Año y medio, año ocho meses después!!!.

FR. Si porque estuvimos aquí frente del GAM, en el edificio Packard...

MP. Sí, si recuerdo que venimos a esta sede también, pero imagináte que recibimos ese tipo de respuesta, pero que otra?, esperar 23 meses no había de otra. Pero yo creo de que no cambió mucho pre firma de la paz, post firma de la paz, creo que el proceso siguió siendo lento y yo creo que aquí también hay que analizar algo.

Creo que antes, donde se da el parteaguas, empiezan a agilizar procesos es cuando surgen más organizaciones que empiezan a impulsar exhumaciones, de repente es CONAVIGUA, de repente quiere hacerlas CONDEG, el CERJ y nos articulamos en aquella cosa Sectores Surgidos por la Represión y la Impunidad te acordás?.

Ya todos juntos había más capacidad de ejercer algún tipo de presión, política fundamentalmente para que se autorizaran esos procesos más rápidamente, pero seguí la espera algo como 4 meses verdad?!, y a veces resultaba de que en donde el terreno terminara allí había una delimitación, penetraba unos metros al terreno vecino, pero como solo se tenía la autorización solo de acá....

FR. Ya no era parte de la diligencia esa....

MP. Sí, sí solo con mover ese poquito para allá, no sé si a vos te ocurrió, eso implicaba meses de trámite otra vez y parar y empezar ó por ejemplo...

FR. En Plan de Sánchez nos tocó, Sara estuvo allí acompañando a las personas de Rabinal, CONAVIGUA, CONDEG y todo, donde fueron no sé como 30 fosas y las últimas 4-5 escapaban del límite....

PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

MP. De facto las hicieron ustedes...

FR. Sí, sí fueron como 2 metros creo que no iba influir gran cosa y pensamos que el ministerio público no iba venir a medir....

MP. Pero a veces habían jueces que no dejaban hacer eso....

FR. Ah yo creo que la mayoría...

MP. Exacto, porque nosotros nos encontramos con ese tipo de cosas, también hubo ese tipo de flexibilidad de que no había nadie. Yo no sé si vos estabas en un caso que yo recuerdo, de que sobre el lugar donde estaba el cementerio habían construido una caseta de concreto, pero de concreto así nada de block, sino concreto con hierro era como un búnker...

FR. Dónde habrá sido eso?

MP. En Chimal, en El Molino.....

FR. No, no creo haber estado en ese tiempo.

MP. Imagínate que en ese búnker que habían construido, hubo que dinamitarlo pero quien es el único que usa explosivos en este país?,

FR. El ejército.

MP. El ejército es el único, entonces, hubo que gestionar que ellos llevarán expertos en explosivos y que lo dinamitaran fijáte vos!., y lo peor es que le meten cargas de dinamita después de meses y meses de autorización y que el dueño de la propiedad exigía que se pagara, tuvimos que conseguir para pagarle el búnker ese y no se movió!, ahora bien la siguiente autorización que no era para los militares, llevó otros meses y otra vez no lo lograron volar, entonces lo que se hizo fue llegar con tractores de caminos, se gestionó y se empujó, se empujó la caseta y se tiró al barranco.

FR. De todo pasa en el trabajo verdad?!

MP. Sí, creo que allí se da un parteaguas y se intensifica un poquito pero no como ocurrió posteriormente como en el 93, pienso yo, era posible practicar hasta 10-15 exhumaciones por año, de repente hasta 1 por mes en algún año puede ser ó en algún período de manera intensa.

Estábamos las 3-4 organizaciones que trabajábamos eso, trabajaron muy coordinadamente y a donde iba una iban todas...

FR. Sí, eso es cierto, muy solidarias. Porque tanto era la planificación antes como durante y después de la inhumación verdad?!



PROCESOS DE EXHUMACIONES EN GUATEMALA 1992-2009

- MP.** Pero algo que tenés que evaluar vos en tu informe que hagás, es que hubo otro fenómeno que también generó como una especie de obstáculo en algún momento y fueron las elecciones del 95, en Junio las organizaciones y entre ellas del sector surgido toman la decisión de participar como oposición, no sé si ya no estabas aquí???
- FR.** No, no sí si.....era el Frente Democrático Nueva Guatemala no?!
- MP.** Era totalmente movimiento social, si te recordás, salieron a candidatear Nineth de acá del GAM, Rosalina de CONAVIGUA, Amílcar de CERJ, no sé si Juana Tipaz participó y no ganó, Byron Morales también, era movimiento social verdad?!

Y si vos mirás en ese momento, previo al surgimiento del FDNG que fue por allí por el 3 de junio del año 95 un día sábado recuerdo yo, previamente una dinámica intensa, a partir de allí, el movimiento social y sube la dinámica político electoral, pero la lucha social se queda así bajita.

Cuando termina el proceso electoral el 12 de noviembre del año 95, buena parte de eso se ha desmovilizado y volver a arrancar, fue así como muy despacito, no todas las organizaciones volvieron a arrancar nuevamente, date cuenta allí desaparece el CERJ, CONAVIGUA baja su nivel, el CONDEG creo que desaparece allí y habría que hacer un inventario de todos los que desaparecen; esas elecciones fueron claves para desmontar cosas pero también fueron claves para hacer surgir nuevas formas.

Porque ahora hay organizaciones que no existían antes ó sea no es solo el proceso de paz, es también eso del 95 porque después de eso viene un proceso acelerado el año siguiente hasta la firma de la paz verdad?!. Si recordás, tuvo que haber sido los primeros días del año 96, la insurgencia decide parar no desmovilizarse sino parar, establecerse en campamentos así nada más.

Yo no tengo indicadores alguno, pero si vos empezás a ver las exhumaciones, si antes del 3 de Junio del 95 se estaban realizando e iba en una espiral, así subiendo, en una gráfica perdón, estoy seguro que a partir del 3 de junio bajó y luego tuvo que haberse producido un descenso enorme, estoy convencido, yo no tengo números, pero vos que estás en esto deberías de ver esto y luego después costó arrancar.

No tengo acá los datos, pero inmediatamente después de la firma de la paz, todos entramos en una crisis económica enorme, porque Guatemala ya no estaba en guerra, ya no había que financiar a nadie verdad?!., era un país diferente. Estábamos en crisis en el GAM, la FAFG estaba en crisis fuerte, yo mismo andaba viendo como había forma de pasarles del GAM a ellos, tanto así porque me preocupaba.

Yo creo, que el otro momento donde se genera el otro impulso, allí es nuevamente como parteaguas, allí para un cambio cuantitativo y cualitativo debe de haber sido el 99 y es en buena medida y hay que reconocerlo la gente de la FAFG se mueve mucho para conseguir fondos....

FR. Sí, recibe fondos de AID...bueno PNUD perdón, los países Bajos, Noruega también y algunas fundaciones muy pequeñas, filantrópicas

MP. También en la AID, se produce un cambio después de que podemos financiar a estos, apoyan a ese tipo de gestiones que luego lo que sucede es esto, la FAFG consigue recursos, tiene personal, recursos pero no tiene trabajo suficiente ya que las organizaciones populares tienen menos recursos y no se complementan.

Así también, la FAFG en todo ese planteamiento que hace habla de la necesidad que no solo sea el acompañamiento jurídico-social sino también el psicosocial, y hay unas pocas organizaciones de apoyo psicosocial todas pequeñas también en recursos; entonces es cuando se empieza a trabajar en especies de consorcios verdad?!

FR. Sí, porque el apoyo psicosocial no como tal, pero 2-3 psicólogos que llegaron por allí, fueron los del ECAP al inicio y que fueron no como psicólogos, tal vez con el título de psicólogos, sin experiencia, llegaron al lugar y muchas personas acudieron, luego fue el GAM, Uts'Kaslemal, Saqbe' y otros más verdad?!

MP. El otro aspecto que estamos olvidando y creo que sí genera impulso, es la entrega del informe de la CEH en el 99, viene también con que la FAFG consigue más recursos, pero en el 99 no se realizan tantas exhumaciones porque no se podían realizar tantas, fue apenas en el 2000...

FR. Es en el año 2000-2001 yo viendo, uniendo todos los informes que sube un porcentaje así, algo así como un 40-45%....

MP.y subiendo y subiendo vos, intensamente y tenés que analizar que un momento donde se afectó enormemente el proceso de exhumaciones y nos afectó a todos, y lo que ni siquiera el ejército logró o que estuvieron a punto de lograr fue la llegada de Alvaro Colom a la presidencia y de todo este equipo que está en el PNR etc., allí lograron casi desarticular todo.

FR. Eso es hace 2 años?

MP. Sí claro, pero atravesamos un período realmente crítico, de que cuando hablé con Fredy el te va a contar, ya que estuvieron a punto de despedir a buena parte del equipo, no sé qué porcentaje pero un porcentaje alto, arriba del 50 te diría yo. Nosotros aquí en el GAM bajamos el equipo como de 15 gentes a 4 en algún momento, producto de que habían compromisos con el PNR durante el gobierno de Berger y los donantes.

FR. Y el proceso sigue quebrado, suspendido con el PNR?.

MP. Durante este gobierno sigue mal, muy mal. Nosotros no hemos recibido ni un solo centavo de este gobierno en el tema de exhumaciones y sentimos que nos bloquean. Yo sé que es un informe para el PNR....

- FR.** No...yo estoy poniendo todo el acercamiento....
- MP.** Mi sensación, es que nos bloquean seguramente porque nosotros tenemos una posición crítica, frente a las corrupciones que se da en todas las esferas gubernamentales y crítica pública, o sea, las actitudes poco transparente de todos los equipos gubernamentales.
- FR.** Ahora mirá, la tercera pregunta dice: cuál es tu percepción de las ONG's hacia los procesos de exhumación en el país?, digo tanto pro derechos humanos como científicas como la FAFG ó CAFCA ó ECAP, será que lo miran diferente?.
- MP.** Yo creo que lo miran como igual fijáte...
- FR.** Porque los que están involucrados lo miran, creo y espero que así sea, como sí siguen haciendo la lucha, siguen en acción, hay unas nuevas bueno...que no existían?.
- MP.** Sí, yo te hablé de nuevas que no necesariamente en el tema verdad?!. Madres Angustiadas, FADS (familiares y amigos contra la delincuencia y el secuestro) nunca han impulsado un proceso de exhumación, pero son organizaciones que tienen presencia, que tienen un nivel de conocimiento e incluso la muerte de Rosenberg generó el surgimiento de organizaciones de jóvenes por ejemplo.
- FR.** La número cuatro es: cuál es tu percepción de las organizaciones gubernamentales hacia los procesos de exhumación por ejemplo, desde el juez de paz, juez de instancia, ministerio público, el PNR, la PDH ó saber quienes más?.
- MP.** Yo pienso que, de parte del PNR no hay ningún tipo de interés y si es que hay un poco, será como dicen allá en la república de Ipala, para tapar el ojo al macho dicen allá..!, solo para aparentar y porque tienen que ejecutar y gastar un poquito, pero no tienen ningún interés y lo han demostrado en estos 2 años que han pasado.
- O no quieren trabajar con este tipo de organizaciones, tal vez trabajar con las organizaciones que pertenecían antes de trabajar con el gobierno, no sé, pero no les interesa el tema de las exhumaciones.
- Creo que de parte de los jueces hay mucha sensibilidad, de parte de fiscales hay mucha sensibilidad, no sé si del fiscal general pero los fiscales....
- FR.** Los que agilizan si?!...
- MP.** Sí, hay posibilidad de hablar con ellos y de tener una posición totalmente humana, ellos pueden acelerar este tipo de procesos.
- FR.** Eso es un gran cambio no?!.

MP. Sí, yo me siento sumamente complacido en ese tema.

FR. Sí, te mencionaba distintas organizaciones, tal vez se me escapa alguna pero, recuerdo al principio de las exhumaciones, la PDH, la procuraduría de los derechos humanos llegaba, hacía presencia, que realmente era lo que hacían y apoyaban, pero llegó un momento que puff!, se interrumpió ya no llegaron tal vez porque no es su mandato, no quieren, está muy lejos, no me interesa ó lo que sea y allí.

Pero los otros en el tiempo que trabajé estando fuera y ahora haciendo este informe, el cambio radical que yo he sentido y he visto, ha sido en el ministerio público, desde la infraestructura hasta que investiguen de oficio, siempre necesitan un poco de presión.

MP. No, no de oficio no. Creo yo que incluso, con la administración actual que está en el ministerio público, la fiscalía de derechos humanos creo que el cambio que se ha dado, es que de oficio, han tratado de darle seguimiento a los casos de exhumación pero, son 3 ó 4 fiscales, entonces no hay mucha capacidad.

FR. Y te digo la última pregunta: a través de, en este caso, ustedes casi 25 años de estar impulsando esto, podría decirse que existe una aceptación por parte de la población en general hacia los procesos de exhumación?

MP. Creo que sí. La gente entiende, algo que antes era como una cuestión abstracta verdad?!, y yo siento que apoya fijáte vos y te diré porqué, incluso en la lucha contra la impunidad. A mí me tocó muchas veces ir al super y que la gente me dijera: «...andá a trabajar, hacé algo...?!», si me gritaban así, por ejemplo.

Y ahora, me pasa totalmente lo contrario...

FR. Qué bueno lo que usted hace ó...?

MP. Ando con mi carreta y me dicen: «...usted no me conoce pero soy fulano y lo felicito y apoyo su trabajo y qué bueno que llevaron a ese militar a la cárcel, ojalá que más vayan...». Ese cambio de mentalidad fijáte vos.

Yo no sé si eso pasa en otras organizaciones se dará, pero en mi caso, yo lo he sentido y me cuentan algunos otros compañeros del GAM, de los que hacen algún tipo de vida pública que han sentido lo mismo.

FR. Gracias Mario

MP. De nada.



ANEXO 2





ORGANIZACIONES RELACIONADAS A PROCESOS DE EXHUMACIÓN

CAFCA

Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas.
2ª Calle 5-77 zona 1, Guatemala, Ciudad.
Teléfonos: 2230 3545 / 2230 3549 / 2253 2080
www.cafcaguatemala.org

CALDH

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos.
6ª Avenida 1-71 zona 1, Guatemala, Ciudad.
Teléfonos: 2251 0555
Fax: 2230 3470
www.caldh.org

ECAP

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial.
2ª Avenida 1-11 zona 3, Guatemala, Ciudad.
Telefax: 2232 1430 / 2253 6071
www.ecapguatemala.org

FAFG

Fundación de Antropología Forense de Guatemala
1ª Calle 1-53 zona 2, El Sauce, Guatemala, Ciudad.
Teléfonos: 2232 6771 / 2232 4843 / 2238 7614
Fax: 2253 6296
Avenida Simeón Cañas 10-64 zona 2, Guatemala, Ciudad.
Teléfonos: 2254 0882 / 2288 7302 / 2288 7297
www.fafg.org

FAMDEGUA

Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala.
Guatemala Ciudad
2ª Calle «A» 7-13 zona 2, Guatemala, Ciudad.
Teléfono: 2220 3785

